

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Colegio de Pedagogía

LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO  
EN CENTRO AMERICA

T E S I S

Que presenta MARIA LUCINDA RIVAS

para optar el grado de

MAESTRA EN PEDAGOGIA

MEXICO

1972



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

A mi madre

A mis hijas

# I N D I C E

## Introducción

	<u>Primera Parte</u>	pags.
<b>ANTECEDENTES DEL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL CENTROAMERICANO</b>		
Capítulo 1. Período Colonial:		1
1.1 Las sociedades centroamericanas a la venida de los españoles:		1
1.1.1 Un presagio y primeras noticias de los españoles.		2
1.1.2 Una embajada centroamericana con <u>Her</u> nán Cortés.		3
1.1.3 Breve descripción del índice cultural de los habitantes centroamericanos a la llegada de los españoles.		4
1.1.4 Motivación y condición de los <u>conquis</u> tadores.		6
1.1.5 La geografía y los recursos naturales que condicionan la conquista centroamericana.		10
1.1.6 Caracterización de las instituciones político-administrativas coloniales.		12
1.2 Significado y esencia de la conquista en el encuentro de dos civilizaciones diferentes.		15
1.3 Caracterización de la vida económica de <u>Gen</u> tro América en los Siglos XVI y XVII;		16
1.3.1 La Encomienda y el Repartimiento.		22
1.4 El <u>proceso</u> educativo en la sociedad colonial;		24
1.4.1 Las primeras instituciones educativas;		25
1.4.2 La Universidad de San Carlos de <u>Guate</u> mala.		28
1.5 Desarrollo socio-cultural de Centro América - en la segunda mitad del Siglo XVIII y primeros años del Siglo XIX.		30

1.5.1	La educación y la enseñanza universitaria en esta época.	36
1.5.2	La Sociedad de Amigos del País.	39
Capítulo 2. Época independiente:		
2.1	Planteamiento General;	46
2.2	La Educación en la época independiente:	53
2.2.1	de la Federación	
2.2.2	de la época liberal.	
Capítulo 3. Problemas Contemporáneos del subdesarrollo en Centro América.		
3.1	El concepto subdesarrollo-desarrollo;	61
3.2	El papel de la política;	61
3.3	El subdesarrollo económico;	61
3.4	Proposición de objetivos básicos para el desarrollo centroamericano:	
3.4.1	Políticos;	65
3.4.2	Sociales y económicos	65-A
3.4.3	Educativos	65-D

### Segunda Parte

#### EL DESARROLLO SOCIO- CULTURAL CONTEMPORANEO

Capítulo 4.	Caracterización del sistema educativo en Centro América:	67
4.1	Conceptualización de sistema.	67
4.1.1	La realidad educativa centroamericana. Sus problemas.	68
4.2	Organización educativa en Centro América. Niveles de escolaridad.	72
Capítulo 5.	La Educación Superior en Centro América	79
5.1	Antecedentes;	79
5.2	Panorama General. Problemas;	83
5.3	Instituciones de enseñanza. Su estructura y organización	86

Capítulo 6.	El papel de la educación universitaria en el desarrollo. Necesidad de una moderna planificación de las universidades centroamericanas.	92
6.1	La educación, factor de desarrollo general de los pueblos;	92
6.2	La Educación universitaria y los problemas del desarrollo en Centro América;	95
6.3	La planificación en las universidades centroamericanas para promover el desarrollo;	99
6.4	Factor de dependencia en la enseñanza de la ciencia y la tecnología;	110
6.4.1	Dependencia tecnológica y educación	115
6.4.2	Inversión y rentabilidad de la educación.	116
6.5	El problema de la validez de la autonomía y la libertad de cátedra en las universidades centroamericanas;	123
6.5.1	Origen y noción de autonomía universitaria.	123
6.5.2	La validez de la autonomía en las universidades centroamericanas.	
6.6	Las universidades centroamericanas y la investigación científica.	129
6.7	Nuevos contenidos de la enseñanza superior para promover el desarrollo;	137
6.7.1	Consideraciones previas del significado y determinación del contenido.	137
6.7.2	Los planes de estudio de la enseñanza superior en Centro América;	139
6.7.3	Hacia la reestructuración de los planes con nuevos contenidos;	140
6.8	Formación de profesores.	
6.8.1	La naturaleza de la educación y la enseñanza en el nivel superior;	<u>143</u>
6.8.2	La formación de profesores universitarios, Niveles de preparación;	145

6.8.3	El maestro universitario. Su importancia. Sistema de valores de su formación;	148
6.8.4	Importancia del maestro universitario en la acción educativa;	150
6.8.5	Situación actual del magisterio - universitario en Centro América;	152
6.8.6	Necesidad de formación de cuadros calificados.	157
	Conclusiones.	1162
	Bibliografía.	

## INTRODUCCION

El lento crecimiento económico, la inestabilidad política y social que embarga a la región centroamericana, el avance acelerado de los descubrimientos científicos y tecnológicos en otras áreas constituyen hoy mas que antes, un reto a la educación y - en especial a la educación superior.

Somos parte de una realidad, que sin abstraerse del proceso común latinoamericano, presenta características regionales propias cuya estructura y desarrollo en los aspectos fundamentales nos interesan y solo pueden ser comprendidos exactamente analizando la estrecha relación existente entre el sistema educativo y el proceso de desarrollo económico.

El interés de penetrar esa realidad suya formación económica para los cinco países (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) es común, y el interés por conocer objetivamente su pasado histórico, su presente y su futuro, sus posibles, sus posibles diferencias y sus similitudes acentuadas en las últimas décadas, motivó la elaboración de este trabajo.

Esa primera reflexión, unida a experiencias docentes en - diversos niveles educativos donde nos ha tocado conocer algunos problemas educacionales que se derivan de las deficiencias e insuficiencias del sistema nacional de educación, nos ubicó en el punto estratégico en que se estrecha la relación del aspecto socioeconómico y el educativo: la Educación Superior.

El hecho de que a este "que hacer" universitario se le plantee la actualización de su filosofía educativa se debe a la necesidad que tienen los países de que dicha educación se traduzca en objetivos reales en la formación del hombre centroamericano capaz de enfrentar y transformar su medio.

Esto hace necesario también una nueva planificación para - que de manera sistemática con los recursos posibles una el "que hacer" universitario con las necesidades de la sociedad y haga mas fructifera la relación del sistema educativo con el desarrollo del área. Estas premisas han dado cuerpo conjuntamente con



nuestras inquietudes al presente trabajo intitulado: "La Educación Superior y el Desarrollo en Centro América".

Tenemos como el primero de los objetivos básicos de este - trabajo estudiar en lo posible la relación histórica que existe entre el desarrollo económico y el desarrollo educativo centroamericano. Hemos dividido este trabajo en tres apartados esenciales que describen el desarrollo sociocultural en el período colonial, en la época independiente y en la época contemporánea.

El período colonial centroamericano se inicia en la segunda década del Siglo XVI como producto de la consolidación y fortalecimiento de la conquista en el territorio nacional.

El segundo apartado abarca la época independiente, desde el momento en que Centro América declara su independencia de España hasta la Época Liberal. Dentro de esta relación descriptiva se intenta una interpretación de los hechos económico-educativos.

Por último la tercera parte describe en forma breve los - problemas contemporáneos del subdesarrollo en el área, la naturaleza de las estructuras internas de los países centroamericanos que devienen insuficientes como consecuencia del bloqueo - interno-externo que frena su desarrollo.

Se hace la caracterización general de la educación centroamericana; su estructura y organización sustentando primero, - el criterio de la inexistencia de sistemas educativos en la - concepción científica y pedagógica del término, y segundo la - problemática que se crea como consecuencia de la deficiencia - de las estructuras educativas; los esfuerzos realizados hasta hoy en el plano de la integración económica y educativa, así como los obstáculos que impiden una labor más eficiente.

No pretendemos cubrir ni haber agotado cada uno de los - temas que aquí se incluyen, primeramente por la falta de fuentes de información y las limitaciones que el trabajo de campo conlleva; así, nuestra hipótesis de trabajo es susceptible de ser cuestionada o reforzada posteriormente al realizar en mejores condiciones dichos estudios.

En el desarrollo de este trabajo se siguió la técnica de

-

la investigación documental, fundamentalmente mediante un análisis descriptivo y de interpretación cualitativa, aportando - en la medida de lo posible, criterios y soluciones que se aspira contribuyan a la resolución de los problemas universitarios centroamericanos.

Agradezco la ayuda proporcionada por personas e instituciones consultadas, entre otras la biblioteca de la Unión de Universidades Latinoamericanas (UDUAL): Del Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo Centroamericano; del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación de Guatemala.

Dejo especial constancia de agradecimiento por la orientación y asesoría que me proporcionaron, al Mto. Roberto Pérez - Benitez, Asesor Oficial designado por la división de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras para esta tesis y el Dr. Gustavo Adolfo Gaitán Sánchez, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, ayuda que hizo posible este trabajo.

-

## PRIMERA PARTE

### ANTECEDENTES DEL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL CENTROAMERICANO

#### CAPITULO 1. Período Colonial.

La interpretación socio-cultural del área centroamericana 1/ solo es posible si se toma en cuenta su evolución social-histórica en forma estructural a partir del período colonial.

Para el efecto, el análisis histórico debe remitirse a hechos tales como: 1) el estado social y político en que se encontraban los habitantes de las tierras que iban a ser sometidas; 2) las motivaciones y condición de los conquistadores; 3) el ámbito geográfico y los recursos naturales que condicionaron el surgimiento de la nueva sociedad; 4) el carácter de las instituciones político-administrativas surgidas para afianzar el poderío español.

##### 1.1 Las Sociedades Centroamericanas a la venida de los españoles.

Se puede fijar el inicio del período colonial centroamericano en la segunda década del Siglo XVI, como producto de la consolidación y fortalecimiento de la ocupación del territorio mexicano del cual partieron las expediciones para la conquista del Norte del Istmo, y de la ciudad de Panamá, que fué el punto de partida para la conquista del Sur.

1/. El término Centroamérica expresa en este trabajo, el área que conformó históricamente la CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA.

### 1.1.1 Un Presagio y primeras noticias de la llegada de los españoles.

La llegada de los españoles por suelo centroamericano encuentra a sus moradores en conflictos intestinos, producto de su organización social y política. Por el Norte del Istmo, se agudizan las luchas - entre las tribus Quiché cakchiqueles, primera y segunda en importancia respectivamente. 2/

Se puede afirmar que el origen de éstas luchas se encuentra en la búsqueda del predominio de una tribu sobre otra, dominio que se materializaba en la extensión del poder político para cobrar tributos. La rebeldía de los más débiles condujo a la práctica de la esclavitud y con ella el resentimiento que facilitó, al igual que en otras áreas, la penetración y el dominio de los extranjeros.

Producto de las disputas entre las tribus principales del Altiplano Guatemalteco, algunos historiadores han registrado un "presagio revelador" entre los indígenas de la llegada de los españoles. Así se habla de que "MAMA CAIXON" un indio de Tecpán-Quauhtemalán, posiblemente informado del apareamiento de algunos españoles por las islas del Golfo de Honduras y en otras partes, informado asimismo de las crueldades cometidas con los naturales del país, pronosticó a los Reyes Quichés la - destrucción de sus dominios. 3/

2/ Los principales grupos que sobresalen por su cultura son los Mayas ubicados en toda la península de Yucatán, Tabasco, Chiapas, Guatemala y Honduras; los Quichés y Cakchiqueles del altiplano de Guatemala, los Chortis, Lenca y Copanes en Honduras, todos descendientes directos de los Mayas; los Pipiles en el Sur de Guatemala y el Salvador; Chorotegas Niquiranos y Chontales en Nicaragua; y Nicoyas, Talamancas y Chilochoas en Costa Rica.

3/ El hecho histórico en referencia es tomado por Ximenez en la "Historia de los Reyes del Quiché" quien según afirma lo tomó de un Cronista cakchiquel. El mismo hecho está referido en la Historia de la América Central, del autor José Milla, Tomo I, Tercera edición, del Centro Editorial José de Pineda Ibarra", Guatemala, 1963, pp. 47-48: "Respecto a lo que sucedió en el Quiché, VAHZAKI-CAAM y QUICAB como adjunto, sucedió que un indio de Tecpán Quauhtemalán, que según algunos era hijo del rey cakchiquel, se aproximaba por las noches a los edificios donde residía VAHXAKI-CAAM, y dando grandes voces, prorrumpía en denuestos contra este soberano. Atribuyéndose al autor del agravio el ser un gran hechicero, dice

### 1.1.2 Una Embajada de Centroamericanos con Cortes.

Los medios de comunicación de los habitantes del Norte centroamericano llevaron la noticia cierta de la ocupación de México por los españoles.

Convencidos del poder irresistible de los extranjeros como lo indica el historiador 4/, los jefes cakchiqueles determinaron enviar una embajada contra sus enemigos. Este dato está confirmado por una carta de Cortes enviada al Emperador Carlos V, fechada en México el 15 de Octubre de 1524. Tal hecho comprueba una vez más que las disensiones entre las organizaciones indígenas del Istmo, al igual que en otras áreas, facilitó la conquista de las tierras centroamericanas por los españoles.

la crónica que el rey quiché convocó a todos los de igual oficio de su nación, les refirió el caso y ofreció grandes premios al que capturara al que lo molestaba por las noches con sus insultos. Hubo uno que se ofreció a prenderlo; y habiendo salido en su persecución, sucedía que el hechicero cakchiquel huía de su perseguidor, trasladándose de un salto de un cerro a otro; pero el encantador quiché, que no era menos diestro, le seguía, y al fin logró atraparlo y asegurarlo, no sin trabajo, pues rompía las cuerdas con que el otro lo ataba; conducido al fin a presencia de VAHZAKI-CAAM, se le preguntó si era él quien daba aquellos gritos por las noches, contestó afirmativamente, y en acto los señores comenzaron a disponer el sacrificio del delincuente. Cuando iba a consumarse el Sacrificio, el desdichado cakchiquel levantó la voz y reclamó la atención del rey quiché y de todos los demás que estaban presentes. "Sabed, les dijo, que ha de venir un tiempo en que desesperéis por las calamidades que es han de sobrevenir; y aqueste MAMA CALXON (viejo agrío o amargo) también ha de morir. Y sabed que unos hombres, no desnudos como nosotros, sino vestidos y armados de pies a cabeza, hombres muy terribles y crueles... vendrán, quizá será mañana o pasado mañana (esto es, pronto o luego), y destruirán todos estos edificios y quedará hechos habitación de lechuzas y de gatos de monte y cesará toda la grandeza de aquesta corte". Los mismos historiadores sitúan este hecho por los años 1512 o 1513.

4/ "dice que viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad llamada Tuzapán que el editor de las "cartas" considera sería el pueblo de Tuxpan de las Dócesis de Puebla, se encontró con dos españoles a quienes había enviado con algunos naturales de México y otros de Soconusco, hacia donde estaba Pedrarias Dávila, a unas ciudades de que tenía noticia hacia muchos días, llamadas Ucatlán y Guatemala, a sesenta leguas de Soconusco. Que con dichos españoles llegaron hasta cien personas de los natu-

1.1.3 Breve descripción del índice cultural de los habitantes centroamericanos a la llegada de los españoles.

Los parámetros del tema que se intenta desarrollar en este trabajo impiden hacer una descripción profunda del desarrollo social y cultural precolombino en Centroamérica, sobretudo por la amplitud que ha alcanzado el estudio de los mayas en el que ahondaron destacados científicos.

Sin embargo, el citar aquí algunos datos importantes sobre el estado cultural de las sociedades centroamericanas al iniciarse la conquista arroja luz en la explicación histórica que se intenta realizar.

Se puede decir que en las regiones mesoamericanas donde los españoles se establecieron, encontraron una población aborígen en un estado de desarrollo sedentario y agrícola, establecida en ciudades y pueblos con edificios públicos de piedra, dotada de una industria regular y poseedora de una organización política y religiosa relativamente avanzada. Era hábiles granjeros que terraplenaban y regaban sus tierras y cultivaban maiz, frijol, habas, patatas, calabazas, algodón, cacao, tabaco y otros productos. 5/

Su sistema político social debió ajustarse a los lineamientos culturales que al parecer, fué justo. Este concepto tiene su punto de apoyo en la convicción de los mismos españoles a quienes las costumbres, las normas de convivencia y dicha organización político-social parecieron dignos de respetarse. Sobre este particular se sabe que

rales de aquellas ciudades, por mandado de los señores de ellas, ofreciéndose por vasallos y subditos de la cesárea majestad. Que los recibió como tales en nombre del Emperador, agasajando y regalando a los emisarios, y que al despedirles, les encargó manifestaran sus comites que cumpliendo con lo que ofrecían serían muy bien tratados y favorecidos por él y por los que lo acompañaban." MILLA, José; op°cit. pp. 49-50.

5/ HARING, H. CLARENCE; EL IMPERIO HISPANICO EN AMERICA. Editorial SOLAR HACHETTE, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1966. p.42.

Felipe II, por cédula fechada en Valladolid el 6 de agosto de 1555 expresa: "(dirigiéndose a los caciques de la Verapaz y otras provincias) POR ENDE APROBAMOS Y TENEMOS POR BUENAS VUESTRAS LEYES Y BUENAS COSTUMBRES QUE ANTIGUAMENTE ENTRE VOSOTROS HABLIS TENIDO Y TENEIS PARA VUESTRO BUEN REGIMIENTO Y POLICIA..." 6/

Aunque se tiene poca información en cuanto a la forma en que se impartía la enseñanza y la cultura, los aborígenes centroamericanos no ignoraban la escritura, la elaboración cartográfica, la elaboración de libros los cuales hacían de pergamino, con cuero de venado, de diez o doce pasos de largo y tres o cuatro pulgadas de ancho, doblándolos en forma de fuelles de órgano hasta reducirlos a un pequeño volumen. 7/

6/ TORQUEMADA, Fr. Juan; Monarquía Indiana. Editorial Porrúa México, 1971, p. 386. Tomo II.

7/ MILLA, José; OB. cit., pp. 88, 89 y 90. DICE Los indios de la América Central no ignoraban el arte de escribir, aunque no lo hacían empleando caracteres semejantes a los que usan las naciones europeas. Por medio de ciertas figuras o signos expresaban todo lo que querían, y lo leían corrientemente los que aprendían a hacerlo.

Había entre ellos personas que desempeñaban el oficio de cronistas o historiadores y escribían grandes libros, que De Las Casas dice haber visto y muchos de los cuales, según el mismo autor, fueron arrojados al fuego por los primeros misioneros, movidos de un celo religioso poco ilustrado.

Hacían una especie de papel con la corteza del árbol llamado amatl, y hay quien supone haber sido esa la industria de los vecinos del pueblo de Amatitlán.

Tampoco les era desconocido el arte de la pintura, que ejercitaban valiéndose del papel y de telas de algodón, empleando los colores que producían las tierras metálicas y las plantas tintóreas cuyas propiedades habían alcanzado a comprender. Hemos mencionado en otro lugar, las pinturas de mas de 800 años que figuraban los dosel del rey y de los principes del Quiché.

Formaban mapas o cartas geográficas en las que pintaban los pueblos, montes, ríos, lagos y caminos, marcando con exactitud los rumbos y las distancias. Refiriendo la famosa jornada de Cortés a Honduras, Bernal Díaz, que formaba parte de la expedición, dice que en Goazacoalce dieron los indios al mismo Cortés, un paño donde estaban señalados todos los pueblos del camino hasta Acalá. Valiéndose de la aguja y guiándose por aquel diseño, el piloto Pedro López fué indicado la dirección que debían seguir, al través de las montañas --

Los historiadores de la educación centroamericana afirman que el proceso educativo precolombino se desarrolló en una forma sistemática con atisbos de un rudimentario sistema educativo dentro de las élites sociales; pero no se puede comprobar tal afirmación por cuanto se desconocen documentos que esclarezcan el problema. Sin embargo queda la duda planteada de si hubo sistema educativo al tenerse noticias de la existencia de internados y seminarios para la educación. 8/

El educador CARLOS GONZALES ORELLANA 9/, tomando en consideración la estrecha relación que existe entre el desarrollo del lenguaje articulado y la evolución de las formas de producción, es decir el perfeccionamiento del trabajo y el adelanto de los instrumentos advierte que la cultura maya-quiché, por su lenguaje se ubica entre las aglutinantes polisintéticas, ya que una sola palabra polisilábica, en virtud de procesos de síntesis sucesivas, puede expresar distintas ideas.

cerradas que atravesaban.

En Alcalí dieron a Cortés otro mapa; pues según el mismo Del Castillo, le llevaron unas mantas en que estaban figurados los ríos, ciénagas, atolladeros, etc.

Los Indios de Nicaragua hacían sus libros de pergamino con cuero de venado, de diez a doce pliegos de largo y tres o cuatro pulgadas de ancho, doblándolos en forma de fuelles de órgano, hasta reducirlos a un pequeño volumen. En esos libros tenían pintados con tinta roja o negra, sus heredades, con linderos claramente marcados: los ríos, montes, bosques, etc. En las cuestiones sobre tierras, los güegües (ancianos) consultaban esos registros y decidían los litigios conforme a indicaciones."

8/ ... En términos generales puede decirse que la educación entre los maya-quichés tuvo un carácter sistemático, y que la transmisión de los usos y costumbres se llevaba a cabo en la constelación familiar de manera refleja y espontánea".

"... Se tiene noticia de la existencia de internados entre los pueblos maya-quichés. Estos internados exigían que el alumno llevara una vida sobria, tratando de que bastara así mismo en todas sus necesidades. Había un internado para hombres y otro para mujeres, estando al frente de cada uno, personas de probada calidad ética. Según la descripción que hace Fuentes y Guzmán de estos centros, parecen haber tenido gran similitud con el Calmécac y el Telpehcalli de los aztecas, así como el Yachahuasi y el Aclla-Huasin de los --



#### 1.1.4 Motivación y Condición Social de los Conquistadores Españoles.

La interpretación del desarrollo socio-cultural en éste período no podría tener mérito, si no se tomara en cuenta la condición social y las motivaciones que condicionaron la venida de los españoles. Las motivaciones determinan los tipos culturales que se mezclaron con la cultura aborígen existente.

Los historiadores imparciales aducen que las motivaciones personales de los expedicionarios españoles fueron las siguientes: 10/

- 1) El deseo de aventura: esto influyó más en los individuos que en los gobiernos o corporaciones.
- 2) El deseo de riqueza: tanto de los que emigraban a América como de los que se hallaban en el gobierno en la metrópoli.

Así, el descubrimiento de depósitos de metales preciosos aceleró la ocupación española de América.

El deseo de riqueza y de expansión territorial de la Corona Española y de los príncipes comerciantes, indujo a alentar y apoyar la colonización por todos los medios a su alcance, y condujo a la sistematización y estabilidad de las empresas coloniales. El deseo de obtener más abundante provisión de mercaderías, especialmente de las especies suntuarias producidas por las tierras tropicales y subtropicales y de lucrar con ellas, indujo a la formación de corporaciones comerciales y compañías privilegiadas y al desenvolvimiento de otras formas de empresa cooperativa. En una era -

Incas. En efecto, todos estos centros aztecas e Incas servían para adiestrar a la juventud, particularmente noble, para el cumplimiento de sus futuros deberes".

"... Dice Fuentes y Guzmán que "tenían sus seminarios, uno para la educación y crianza de los hijos varones, y otro para las hembras, a cargo de personas maduras, experimentadas, conocidas, y reputadas de buenas costumbres", "donde el descanso y cama que estos jóvenes tenían carrizos, cortados y tejidos los lechos o catres por sus propias manos". GONZALES CEBALLANA CARLOS, Historia de la Educación en Guatemala. Edit. José de Linada Ibarra. Ministerio de Educación Guatemala, C.A. 1970. Pag. 37.

mercantilista el comercio, las mercancías y los mercados constituían siempre el objetivo principal. Sin embargo antes del Siglo XIX, tales factores solo influyeron de modo preponderante en la adquisición de colonias tropicales y de territorios en minas, especialmente de oro y plata. A partir de entonces constituyeron un motivo de cada vez mayor gravitación en el imperialismo de los Siglos XIX y XX, durante los que Europa industrializada, incapaz de bastarse a sí misma para la alimentación y el vestido, dependió del trigo y del maíz de la carne vacuna y ovina y de la lana de los nuevos países de ultramar.

El deseo de riqueza, finalmente, llevó a una lucha por un acceso más directo y por el control de las fuentes de producción de los artículos tropicales y metales preciosos y fué así incentivo importante para la exploración y colonización española.

- 3) Deseo de propagar una civilización político-religiosa: En esta empresa, España tuvo doquiera la primacía, como lo atestiguan hoy las ruinas de las misiones españolas en todas las colonias americanas.
- 4) Deseo de emigrar por descontento frente a las condiciones políticas, sociales y religiosas en las antiguas sociedades de Europa. 11/

9/ IBIDEM, pag. 39.

10/ No entramos a analizar las motivaciones de España que como se sabe, se producen como necesidades del mercantilismo y de la expansión territorial de dominio.

11/ ... En cierto modo, este motivo sustenta y condiciona todas las demás razones que se han invocado para explicar el impulso colonizador. El aventurero militar, el soldado de fortuna, el segundón desheredado, el entusiasta misionero, estaban todos imbuidos en un descontento divino o mundano, con la vida que hallaban en su país. Pero aparte de este descontento personal o individual - que puede interpretarse como ambición de hacer o ser algo más de lo que les permitía la vida limitada de las comunidades en que habían nacido y actuado - había una insatisfacción activa respecto de las instituciones políticas, religiosas y sociales del Viejo Mundo, y una -

Pero la mayoría del elemento humano que emprendió la conquista americana fué de extracción popular, pequeña burguesía pobre, "segundones fijosdalgos", soldados, aventureros, campesinos, sacerdotes. La Corona en alguna época se esforzó por traer al Nuevo Mundo a MENESTRALES, ARTESANOS y LABRADORES pero tuvo escasos resultados. Por Reales Cédulas de 1492 y 1497 quedó autorizada la recluta de delincuentes para formar parte de las expediciones descubridoras. 12/

Es decir que los sectores aristocráticos, los intelectuales y literatos tardaron en comprender el hecho del descubrimiento y conquista del nuevo continente. 13/

tendencia a huir a tierras distantes, donde pudieran crear una sociedad de acuerdo a sus propios deseos. A menudo la persecución activa - porque se negaban a adaptarse al nivel social y religioso de la mayoría - los obligó a buscar refugio en las extensiones ampliamente abiertas de América, donde esperaban hallarse fuera del alcance del largo brazo del gobierno o de la Iglesia de su país. -

En los siglos XVI y XVII vinieron muchos elementos disconformes e inquietos, que se vieron forzados a preferir un futuro incierto en tierras lejanas al orden imperante en su país natal. Los conquistadores españoles obtuvieron autorización de la Corona para recortar nuevas provincias en las fronteras, que se comprometían a colonizar y fortificar a cambio del título de Gobernadores vitalicios, con amplios beneficios consistentes en tierras, indios, y el derecho de designar a los funcionarios locales. Aquí esperaban vivir como grandes barones feudales independientes, señores de todo lo que exploraban, gobernando arbitrariamente sobre las fortunas de los colonos que tenían bajo su mando, a menudo disponiendo a su antojo de los recursos del patrimonio real, y tan alejados en espacio y tiempo de las autoridades de España que no tenían por qué temer una interferencia efectiva. Tales fueron por cierto, los motivos de un Francisco de Montejo en Yucatán.

.....Estas consideraciones impulsaron no sólo a los grandes conquistadores, fundadores de modernos estados y provincias: hombres de menor fama y ambición pudieron, por ejemplo, por medio de la posesión de encomiendas de indios en distantes valles montañosos, adquirir una opulencia relativa grande y gozar de parecida libertad con respecto a las restricciones e inhibiciones de las sociedades del Viejo Mundo. Y el mismo estimulante deseo de escapar de la supervisión y de las trabas debió inducir a funcionarios reales, y aún al clero, a buscar puestos y beneficios en las colonias, donde pudieran sacudirse de encima las normas éticas convencionales y vivir en un mundo más de acuerdo con sus propios gustos, tan halagüeños cuanto egoístas. Pgs. 48-50.

Los hechos anteriores proporcionan un índice del nivel cultural y del desarrollo intelectual bajo el cuál las tierras ocupadas se convirtieron en el poder político colonizante.

#### 1.1.5 La Geografía y recursos naturales que condicionan la conquista centroamericana.

Las características naturales del medio geográfico en Centro-América conforman una economía especial que incide directamente en el tipo de sociedad que se desarrolló al producirse la conquista.

El área istmica se caracterizó por estar dotada de tierras fértiles para la agricultura y con pocos yacimientos de metales preciosos.

De suerte que la economía que se inicia con la colonia es fundamentalmente agrícola en la que se explotan productos ya existentes para la exportación, como el cacao, el añil, la grana o chochinilla, el tabaco, etc. Otros productos que adquirieron preponderancia fueron traídos; ellos son: la caña de azúcar y el ganado.

12/ OTS CAPDQUI, J.M.: EL ESTADO ESPAÑOL EN LAS INDIAS. Fondo de Cultura Económica. 4a. edición, México, 1965, p. 19.

13/ HARING, H. CLARENCE, op.cit. p. 38. dice: "El hecho asombroso del descubrimiento de un nuevo mundo tardó en herir la imaginación de intelectuales y literatos. Al principio no entusiasmó en absoluto a la más alta aristocracia española, que tuvo escasa o ninguna participación en las expediciones de descubrimiento y colonización que siguieron a los pasos del almirante. Afianzado en sus tierras, con honores y privilegios en su país, no sintieron el llamado a la aventura, ya fuera como jefes, ya como financiadores de la empresa. Salieron posteriormente, cuando las dificultades y lo encarnecido de la conquista hubieron concluido, ocupando puestos de virreyes y gobernadores, y muchos, después de unos pocos años, regresaron a su país, como retornarían a Inglaterra los nababs angloindios de un siglo más tardío. Según se dijo antes, la conquista y la ocupación de Hispanoamérica fué obra de carácter eminentemente popular. En casi todos los casos reflejó la iniciativa y el esfuerzo individual de particulares, más que la acción oficial

La minería sólo tuvo especial importancia en Honduras pero nunca llegó a predominar en la economía. Según manifiesta un autor, "hubo de resentirse por falta de medios de comunicación, la escasez de la mano de obra, la ignorancia para el laboreo, la falta de azoe que debía traerse de España, y las trabas generales sobre el comercio y la dicha industria con mayor énfasis ( por ejemplo el 20% del impuesto sobre la explotación del oro y la plata )". 14/

Por el carácter geográfico y los recursos naturales la colonización en Centroamérica es de explotación - como lo denomina Clarence H Haring. 15/

del Estado. En todos los aspectos, los Españoles que vinieron a América fueron una raza de guerreros, legistas, campesinos y sacerdotes. Miembros de la clase media, soldados, aventureros, frailes, misioneros y segundones de la nobleza formaron el cuerpo de las primeras empresas colonizadoras y constituyeron, más tarde, el mayor número de emigrantes".

14/ Facio B. Rodrigo: La Federación de Centro América. Editado por el ICAP. San José. Costa Rica. 1970. p. 40.

15/ Haring. H. Clarence. Ob. Cit. pp. 41-44.

Dice: "En la colonia de explotación, donde la producción de unos pocos artículos se volvió sumamente especializada, al punto de asentarse al poco tiempo sobre las bases capitalistas, solía comenzarse generalmente con una unidad más grande de tierra, y la gran propiedad llegó a ser la forma prevalente. Las fincas pertenecían a menudo a propietarios ausentes y, por lo tanto, eran manejadas por mayordomos".

En las colonias de explotación, fué de absoluta necesidad una amplia contribución de trabajo común. Los europeos eran pocos para proveer todo el trabajo necesario, o se hallaban incapacitados para realizarlo por el clima tropical. Si los europeos no podían trabajar, - los nativos generalmente no querían hacerlo para un patrón extranjero. El resultado fué la obligatoriedad de trabajar. En realidad todas - esas colonias se aseguraban brazos por medio de la fuerza, ya dentro de la colonia, reduciendo a los habitantes primitivos a una condición de servidumbre, ya fuera de ella, importando esclavos negros de Africa. Las colonias de explotación y las plantaciones fueron siempre asiento de la esclavitud humana abierta o disfrazada".

"Las colonias de explotación que se especializaban en la producción de uno o dos renglones de artículos para exportar, se encontraban en mayor dependencia económica del exterior, por sus necesidades comerciales, circunstancia que en esos días implicaba tendencia de la madre patria. Y la independencia económica significaba dependencia política. Estas comunidades, debido a sus vastas fuentes explotables, estuvieron

### 1.1.6 Caracterización de las instituciones Político-Administrativas coloniales.

La organización político administrativa de España en América es ampliamente conocida y por ello nos interesa únicamente describir algunas particularidades del funcionamiento de dichas instituciones en Centroamérica.

Las instituciones coloniales se caracterizan por haberse convertido en instrumentos de opresión, abandono, aislamiento de los pueblos centroamericanos. 16/

por lo general más constantemente sujetas a la interferencia y regulación por la metropoli que las colonias de la zona templada, y contaron por lo tanto con menos oportunidades de adquirir experiencia política y prepararse para el gobierno propio".

16/ FACIO B, Rodrigo; ob. cit. pp. 11, 12 y 21. Dice: citando a don Cleto González Vázquez: "...Ningún lazo vigoroso unía a estas provincias. Cada una tenía su gobernador, nombrado directamente por la Corona y aunque todas se hallaban bajo la demasiada laxa dependencia de una Capitanía General para lo administrativo, y de una Audiencia para lo judicial, en realidad vivían aisladas unas de otras. El reino era una agrupación de unidades que no se sumaban, y jamás existió un pueblo que respondiese a la denominación de centroamericano". La anterior afirmación que estimamos totalmente cierta, creemos debe complementarse o aclararse diciendo que el aislamiento en los diversos grupos centroamericanos durante la Colonia, no consistió en un desarrollo interno independiente y propio de cada una de ellas" "...". "Nuestro aislamiento fué el producto del abandono y la opresión conjuntas de que nos hizo víctimas el gobierno de la Península, en general, y las autoridades de Guatemala, en particular. Abandono en el sentido de que no se hicieron cargo de las necesidades que aquí se sentían y nunca trataron de remediarlas. Opresión, entendiendo por ella el entorpecimiento de los esfuerzos costosísimos de estos pueblos para procurarse por sí mismos un cierto adelanto y bienestar. Abandono, por ejemplo, cuando no abrieron caminos, no habilitaron puertos, no recortaron injusticias y no lucharon por abrirle mercados extranjeros o americanos a la producción..." "... Opresión cuando impusieron exagerados impuestos ordinarios y extraordinarios. Decretaron monopolios, y prohibieron tal industria o cual comercio en alguna de las infelices provincias".

" Así, nuestro aislamiento, ni en lo político ni en lo administrativo, fué propio o autónomo control de actividades e intereses, y por eso no fructificó, en los diversos conglomerados, en una realización y una conciencia individuales eficientes, sino fué un aislamiento por imposición y descuido, absolutamente negativo, que no solo produjo la ruina material del Istmo, sino que sirvió para fomentar y fortalecer sentimientos lugareños determinados por el ais

Por ordenanza de 13 de Septiembre de 1542 se estableció una Audiencia para administrar el Istmo. Se la llamó Audiencia de los Confines, porque debía funcionar en un sitio fronterizo de Honduras, Guatemala y Nicaragua, siendo sus atribuciones el ejercicio del Gobierno, la administración y la justicia. Estuvo situada en Gracias ( 1543-49 ) en Santiago de Guatemala (1549-65 ) en Panamá ( 1565-67 ) y desde 1567, definitivamente en Santiago de Guatemala, bajo el nombre que desde entonces conservó, de Audiencia de Guatemala. 17/

lamiento geográfico y, sobre todo, fué abriendo una llaga de resentimiento, rivalidades y envidias con respecto a Guatemala, la cual no obstante no ser totalmente culpable, había de cargar con toda la responsabilidad por ser la que directamente imponía los gravámenes, y la que, por lo menos en ciertos casos, derivó de ellos - beneficios y ventajas."

"...existió en Centroamerica centralización política y administrativa, pero dedicada solo a aislar a las provincias. Es decir, toda la actividad, la original y la transmitida desde España, de la Audiencia y la Capitania General de Guatemala, se redujo a un constante entorpecimiento para que la población centroamericana - se desarrollara armónicamente como un todo".

"...Debemos afirmar que, si bien ellas sirvieron decisivamente para el entrenamiento de las aptitudes políticas de Centroamerica, ellas lo hicieron- al igual que Alcaldías, Intendencias y Gobiernos, en medio de su desorden-, en la dirección y el sentido de los localismos. Los centroamericanos, comenzaron, así, su vida pública, poniéndose a disputar unos con otros, agrupados en sus respectivas localidades. La Audiencia o el Capitan General, se encargaban con sus decisiones, torpes o mal intencionadas, sobre administración, comercio o justicia, de dar el motivo de discusión o resentimiento, y los Municipales o Regidores, en representación de sus electores y vecinos, les daban rienda suelta entonces a sus sentimientos de campanario".

17/ FACIO, B. Rodrigo. Ob. Cit. p. 13.

Posteriormente únicamente abarcó desde Chiapas, Soconusco hasta - Costa Rica. Desde 1560 la Audiencia limitó sus funciones al ramo de la justicia, y su presidente se hizo cargo de las Administrativas y políticas. Desde principios del Siglo XIX se constituyó en Real Acuerdo, cuerpo consultivo obligatorio del Gobernador y Capitán General de Guatemala. 18/

La Audiencia de Guatemala - al igual que en las demás colonias españolas - ocupó la jerarquía superior entre las demás instituciones políticas que existieron: Alcaldías Ordinarias, Alcaldías Mayores o Corregimientos, Gobernaciones y la Audiencia.

Es importante destacar, que las funciones principales de las instituciones coloniales se orientaron fundamentalmente a administrar los nuevos territorios para:

- 1) Consolidar el dominio político-militar sobre los aborígenes y sus dominios;
- 2) Explotar libremente los recursos humanos y materiales en beneficio directo de la Corona y de los colonizadores, y
- 3) garantizar celosamente los tributos o impuestos, e intereses de la Corona.

De suerte que la educación y la cultura no ocupó un lugar importante en las funciones de tales instituciones. En esto, la acción de la iglesia católica no fué una excepción, pues si alguna vez impartió enseñanza de lectura y escritura en el nuevo idioma e imprimió catecismos en idiomas nativos, lo hizo principalmente con los líderes indígenas de grandes núcleos de la población - para someterlos por medio de la religión y conformarlos a la aceptación pacífica del nuevo sistema.

18/ FACIO B. Rodrigo. p. 13.



## 1.2 Significado y esencia de la conquista en el encuentro de civilizaciones diferentes.

La esencia de la conquista no se encuentra realmente en el acto bélico que puso frente a frente a españoles e indígenas; si bien es cierto que la derrota de los aborígenes fué evidente, esto constituyó nada más que el paso preliminar para su sometimiento.

Para comprender la conquista habrá de conocerse a fondo, desde el principio, el largo proceso de dominación brutal permanente para los indígenas, el despojo de sus propiedades lo cual constituía la sujeción económica hacia el español; los incontables sufrimientos de los nativos, sus actos heroicos que explican la importancia que cobró para el indígena el hecho de verse despojado de sus haberes.

La dominación económica pesó mucho en el proceso de la conquista y marcó derroteros decisivos para la vida de nuestros pueblos porque los ha mantenido en planos de inferioridad social y cultural. Por otro lado la catequización significó también el puntal ideológico que en gran parte complementó el cuadro de elementos necesarios para apagar las rebeliones, hacer permanente lo establecido, organizar las ciudades fundadas, al tenor de los intereses españoles y en obligada convivencia con ellos, aunque no debe desconocerse que entre los frailes se destacaron verdaderos benefactores de los indios.

Todo lo anterior significaba el choque abrupto de la Europa del Renacimiento con los pueblos prehistóricos, pues cuando los españoles irrumpieron en la vida de nuestra civilización, España respiraba todavía el aire renacentista; la ciencia y el desarrollo tecnológico que trajeron los españoles era del Renacimiento fusionado con restos de la antigüedad de las diversas culturas mediterráneas y orientales que la habían influido, y de la Edad Media; la ciencia y el arte florecían allá en la expresión de Nebrija, Erasmo, Juan Luis Vives, etc.

Este esplendor del Siglo XVI se fué perdiendo principalmente en la investigación y la filosofía, aunque España aún lo conservara - en las letras a la altura del Siglo XVII por la pluma de Cervantes

y Lope de Vega y en el Siglo XVIII quisiera revivirlo con las ideas de ilustración, realmente el Siglo de Oro había quedado atrás y la decadencia económica de España era evidente.

Los conquistadores aunque no pertenecían a la élite privilegiada, dueña de los bienes de educación, traían formas de vida más avanzadas y técnicas que los indígenas desconocían, unido esto a su voracidad, a su empuje y ambición, a su espíritu sanguinario, rudo y cruel les permitió realizar sus afanes de conquista sin encontrar resistencia adecuada.

El indígena en medio de su confusión comprendió esa superioridad y tuvo que doblegarse, aunque no faltaron tribus que fueron baluarte de resistencia.

La llegada de esa cultura europea significó entonces la imposición de una manera distinta de vivir, la mezcla de dos civilizaciones que darían necesariamente un tipo peculiar de cultura iberoamericana.

### 1.3 Caracterización de la vida económica de Centro América en los Siglos XVI - XVII.

Las fuentes básicas de la economía durante el período colonial fueron fundamentalmente la agricultura, la minería, la ganadería y una incipiente industria artesanal.

Cuando los españoles llegaron a estas tierras encontraron muchos productos que después univertalizaron, por ejemplo el maíz, la patata, el cacao, tabaco, frijol, caucho, henequén, caoba, palo de brasil, etc. Ellos trajeron: trigo, ajos, cebollas, arroz, uva, avena, cebada, centeno, caña de azúcar, café, naranja, ciruelas, plátanos, etc.; animales como: bestias de carga, el perro, el gato, ganado vacuno, porcino, lanar, la gallina y otros.

Los indígenas trabajaron en diversos cultivos, en el maíz y el cacao, el primero era base de la alimentación del indígena y el segundo que en el principio fué producto principal de exportación a España, se producía en Chiapas, Soconusco, Suchitepequez, Escuintla, Izalco en Sonsonate, en el norte de Honduras y Costa Rica.

Dos productos fueron relevantes también en el cultivo: la caña de azúcar y el añil, el segundo se exportó a España, su mejor calidad se encontraba en las provincias costeras de Guatemala, Salvador y Nicaragua.

Se cultivó con éxito también el tabaco, algodón, el maguey, especies frutales y jardinería de Europa; el bálsamo del Perú originario de las costas del Salvador, la zarzaparrilla de Costa Rica. Las industrias principales fueron el laboreo del añil y la grana.

Centroamerica con excepción de Costa Rica también tuvo algunas minas. En el trabajo de estas los indígenas sufrieron las mas grandes penalidades. Había que fundir el metal en barras o monedas y dar el tributo al rey en la quinta parte.

Minas de oro y plata se encontraron en Guatemala; en El Salvador, en algunos ríos de Nicaragua y en Honduras.

El comercio era exclusivo con España, pero la metrópoli por atender otros intereses descuido más tarde las demandas de sus colonias.

El monopolio de España en el comercio que cerró las puertas a otros países europeos en sus transacciones con el nuevo mundo, ocasionó que grupos de aventureros, corsarios o piratas, asaltarán las embarcaciones comerciales y saquearan poblaciones cometiendo toda clase de crímenes.

Las ciudades de Centroamerica que mas sufrieron las embestidas de los piratas fueron: Izabal, Trujillo, las orillas del Río San Juan y el lago de Nicaragua, Granada, la costa norte de Costa Rica.

En Centroamerica desde el principio los españoles tomaron a los indígenas a su servicio en un régimen inhumano de explotación para establecer las formas sociales de uso de la tierra y en los trabajos forzados de las minas en concordancia a los intereses de los conquistadores, que eliminaban a los indígenas de todo bien económico y cultural. Costa Rica fué caso especial para su empresa; allí había una situación precaria en cultivo, en depósitos minerales y mano de obra, la persecución y la enfermedad había minado la población indígena en la meseta central principalmente donde los españoles se establecieron y edificaron la primera población -

habitada por blancos, trabajando ellos mismos para su sustento; esta forma de trabajo se proyectó después a las tierras altas y solo fué muy posteriormente que hubo peonada para el trabajo; - de esta manera se establecieron en esta parte de Centro América patrones sociales, económicos y políticos distintos.

Después de derrotados los indígenas no solo los despojaron de sus tierras sino los obligaron a tributar despiadadamente, - estaban sujetos a exacciones ilimitadas en cuanto a trabajo y - producción.

Los primeros españoles infamaron a los indígenas considerándolos incapaces para gobernarse inteligentemente; los igualaron a las bestias, hasta los creyeron inaccesibles a la fé; en torno a esto se forjó una opinión sobre la no racionalidad del indio, - entre los doctrinarios que la sustentaban tenemos a Tomás Ortiz, Fray Domingo de Betanzos, etc.

A tan descabellada opinión se opusieron por ejemplo, el cronista Remesal, Fray Francisco Vázquez y porsupuesto Fray Bartolomé de Las Casas etc.

La esclavitud es sin duda el golpe mas sangriento que asesta la dominación española y el que mas le desprestigia. En 1511 - se institucionaliza haciéndose patente con la marca de una p~~ier~~na a los esclavos. Fué una de las causas que provocó el aniquilamiento y exterminio de los grupos indígenas. El 23 de Agosto de 1514 se suscribió el Requerimiento que había de hacerse a los indígenas de tierra firme, dicho documento fué redactado por Juan López de Palacios Rubios con el objeto que fuera leído a los indígenas para obligarlos a aceptar no solo la autoridad del monarca español sino también la religión cristiana sin trabas; constituyó una justificación y legalización de la esclavitud. En Centroamerica fué utilizado, principalmente por Pedro de Alvarado - con toda la brutalidad que el espíritu rudo de este conquistador demandaba. 19/

Ante tantos vejámenes se levanta la voz de quienes entre las

19/ HANKE, Lewis. La Lucha española por la justicia en la con-

órdenes religiosas se constituyeron como defensores de los indios. La labor de evangelización se la habían repartido en Centro América los franciscanos y los dominicos de donde surgieron las voces que abogaron por la abolición de la esclavitud.

Fray Bartolomé de Las Casas, fraile que ocupó mas de la mitad de su vida a luchar por esta causa. Desempeñó varios cargos de importancia en América, pero su actividad de penetración pacífica la realizó fundamentalmente en Las Verapaces de Guatemala. Fué propugnador y defensor ante la Corona de las Leyes Nuevas que abogaban por la abolición de la esclavitud. Sus tesis centrales giraban en torno a que los indios una vez sometidos a la corona como súbditos del rey, estaban en iguales condiciones que los españoles. Negó toda clase de guerra justa con los indios y sostuvo que la evangelización debía hacerse por medios pacíficos. Entre sus opositores mas violentos está el sacerdote Ginés de Sepúlveda quién justificaba la guerra contra los indígenas puesto que según él estos por naturaleza eran esclavos.

Fray Bartolomé de Las Casas no aceptó ningún tipo de apropiación hacia los indios, en cambio de eso reclamaba les fueran devueltas sus riquezas y se les liberara.

Pese a las controversias surgidas, a los ataques de que fué objeto logró que sus tesis triunfaran siendo posteriormente fundamento para disposiciones que se cristalizaron en leyes tan monumentales como el reconocimiento universal de los derechos humanos.

Otros defensores fueron el obispo Marroquín, quién a un principio estuvo de acuerdo con la esclavitud, pero cuando comprendió sus secuelas comenzó a defender fervorosamente a los indígenas. Fué uno de los más grandes civilizadores del continente.

Los cronistas Remesal y Ximenes, desde sus escritos denuncia

ron las injusticias cometidas con los indígenas.

El fervor y la lucha de los defensores de los indios dió lugar a la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, en Barcelona; en ellas se dejaba constancia que todos los indios eran vasallos libres, tributarios del rey; serían dados en libertad los esclavos cuyos amos demostraran legalmente su propiedad y en adelante no se permitiría hacer mas esclavos. Esto constituyó un golpe para los esclavizadores. Hubo protestas de los ayuntamientos y rebel día en la aplicación de dichas leyes que a la poste fueron derogadas por la Corona.

Sin ser suprimida la esclavitud de los indígenas, se introdujo la esclavitud de negros como fuerza de trabajo en los ingenios azucareros y las minas.

En 1545 en las minas de Olancho se ubicaban 1500 negros. En 1570 se cree que habian 10,000 negros mestizos y mulatos en Centro América.

En 1625 quisieron alzarse 2,000 negros en El Salvador de los 4,000 que habian. Desde el Siglo XVI habian grupos de mulatos y negros en Centro América.

En el Siglo XVII aparecen los zambos.

Desde la llegada de los españoles en los primeros tiempos comenzó la mezcla con los indígenas. Se clasifica a León como el nucleo principal de mestizaje. La mezcla se hizo no solo del indio con el español sino también con el negro dando lugar a un tipo característico. En Guatemala el maya-quiché se conservó o se ladinizó, mezclándose poco. En Costa Rica los españoles establecieron la primera población blanca, los patronos coloniales de esclavitud y mezcla racial fueron en mucho menos grado que en el resto de Centro América.

Desde un punto de vista legalista los mestizos eran iguales a los españoles peninsulares y los criollos, aunque socialmente se les consideraba inferiores, formaban parte por lo regular de un grupo social mas bajo: tenderos, administradores; en aquella sociedad se solía ver al mestizo como a alguien de origen dudoso; en el Siglo XVI los términos "Mestizo" e "ilegítimo" se usaban bastante a menudo como sinónimos; y en el individuo pobre, no

educado, y de mala conducta tratábase de encontrar un mestizo. Al rico educado y buen ciudadano le era fácil pasarla como blanco. Los negros, mulatos y zambos se hallaban en peldaños muchas inferiores que los mestizos e indios.

Los criollos eran los herederos de la conquista, esa herencia ancestral de poderío y riqueza les hacía sentirse superiores; poseían relativo dominio sobre las riquezas y las tierras, tenían el trabajo de los indios para su cultivo y se les asignaba ciertos puestos de autoridad. Se sabe que el criollo como descendiente directo de los conquistadores se sentía orgulloso de serlo, y con derechos sobre lo que tenía en Centro América. Esa ascendencia y ese derecho les hacía mirar despectivamente al español peninsular que fué llegando en épocas posteriores a la conquista y precedido de privilegios en cuanto a los puestos de mando en el reino, pues aunque teóricamente no se establecía diferencia entre el español peninsular y el criollo, a este último le estaba vedado también participar en las grandes empresas comerciales de España en América. Los puestos eran una promesa vital: la iglesia, las agencias de comercio, las corresponsalías y el servicio civil ofrecían una magnífica - fuente de enriquecimiento, esto, ya se dijo, estaban preferentemente reservado por la Corona para la aristocracia y la clase media de España. Lo anterior colocaba a los criollos en - planos de subordinación respecto a los funcionarios de la monarquía, y en consecuencia se suscitaban constantes renillas y - contradicciones entre ambas, y así transcurrió el período colonial alimentando en el criollo un deseo fervoroso de liberarse de esa presión; ello en la mas franca rebeldía lo llevó al momento culminante de la independencia de 1821, de acuerdo al - espíritu de sus ambiciones. Los criollos querían independizarse a sabiendas de que no se beneficiarían las masas campesinas, en cambio quedarían subordinadas aún mas a ellos, por otro lado les quedaría el paso franco para vender a su antojo el tabaco y el añil. La independencia los elevó y les devolvió la superioridad ancestral.

### 1.3.1 La Encomienda y el Repartimiento.

Para conocer el proceso de desarrollo del sistema colonial es básico el conocimiento de dos instituciones que fueron claves - para que la monarquía y los conquistadores mantuvieran el gobierno de las provincias, tales fueron La Encomienda y el Repartimiento. Estas dos instituciones nacieron simultáneamente en los primeros años de la colonización.

En sus inicios "El repartimiento tenía dos aspectos, pues consistía en repartir tierras y también indios para trabajarlas y - como este segundo aspecto se justificaba diciendo que los indígenas eran entregados para que el favorecido velase por su cristianización le eran encomendados para ello y de allí que repartir - indios y encomendarlos fuese, en esa primera etapa una y la misma cosa". 20/

#### La Encomienda.

Con la aplicación de las Leyes Nuevas, al proclamarse el indio como vasallo libre nace el nuevo tipo de encomienda, según la Corona - planteamiento teórico - para orientar la civilización de los indígenas y superar la esclavitud. Ahora el tributo iba a ser distribuido entre la monarquía y el conquistador; Encomendar quería decir asignar un cierto número de indios a - una persona que controlaba el tributo a nombre del rey.

20/ MARTINEZ PELAEZ, Severo. La Patria del Criollo. Ensayo de - interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Editorial Universitaria Guatemala, 1970. pp. 62. ←



Al principio las autoridades reales controlaban las encomiendas, posteriormente ya no fué así, con lo cual se fueron protegiendo los intereses de la oligarquía.

Desde el principio los encomenderos lucharon porque la encomienda fuera hereditaria, el Ayuntamiento en reiteradas ocasiones lo pidió y la Corona inicialmente se negó a ello, pero después fué flexible hasta en conceder estos privilegios a españoles que eran ajenos a la conquista.

Los encomenderos estaban obligados a pagar un cura para que indoctrinara a los indios. La Corona fomentó la intromisión de religiosos en las encomiendas. Los encomenderos se resistían hasta no ser obligados. Siempre hubo fricciones entre presidentes de audiencias, oidores, etc. y obispos o vicarios. La Corona se colocó al lado de los primeros haciendo prevalecer el patronato real.

Los franciscanos apoyaron la encomienda, los dominicos la objetaron. Si esta forma de régimen colonial había sido sustituida para evitar extralimitaciones con los indígenas, en la práctica fueron abundantes los abusos y las intromisiones en la vida íntima de los pueblos de indios; el trato fué siempre duro y despótico, y la obligación del indígena en el tributo a los encomenderos tuvo que pagarse a veces hasta con los propios hijos.

#### El Repartimiento.

Esta forma de explotación se instituyó para obligar a los indígenas a trabajar temporalmente en las haciendas, volviendo con estricta regularidad a sus pueblos para laborar en beneficio de su sustento y para tributar. Quiere decir que en el sistema de Repartimiento el indígena tenía que trabajar para los hacendados, para el rey o sus beneficiarios, para los encomenderos y para sí mismos. Se caracterizó el Repartimiento por su aspecto coercitivo, el indio tenía que trabajar a arbitrio del español, en la medida de las necesidades de este, bajo una remuneración forzada, de 4 reales que la pagaban a la semana aumentó a un real diario.

Sabemos que desde el principio del período colonial se trató de concentrar a los indígenas a los pueblos con el objeto de controlarlos mejor, en esta reducción los dominicos ayudaron mucho; en el sistema de repartimiento con mayor razón a la monarquía y a los colonizadores les interesaba tener cerca a quienes eran el sostén de su riqueza, por lo cual se determinaba que el indígena trabajara sin excederse las 8 leguas de distancia de su pueblo. Para hacer posible esa permanencia en sus pueblos y poderseles controlar se les dotó de tierras suficientes.

Con la obligatoriedad de ese trabajo y la miserable remuneración que el indio recibía, los sueños de Fray Bartolomé de Las Casas se derrumbaron, el indio como vasallo libre había sido un mito, la barbarie aunque teóricamente había sido combatida por la Corona, tenía que ser tolerada por ella misma para poder dar satisfacción a sus intereses económicos y los de quienes por derecho de conquista ocupaban la tierra.

El sistema de repartimiento finaliza en el Siglo XVIII.

#### 1.4 El Proceso Educativo en la sociedad colonial.

La educación en el período colonial, como fiel reflejo de la sociedad donde se impartió, fué esencialmente aristocrática confinada a una clase selecta, la élite predominante: criollos, españoles, el clero y mestizos de la clase alta. Generalmente en este aspecto se tenía celo por la limpieza de sangre. Los hijos de los criollos recibían su instrucción primaria en conventos o escuelas mantenidas por el clero secular o por patronos privados.

En teoría cada comunidad debía sostener una o mas escuelas primarias, pero las rentas municipales eran escasas por lo general y por ello aún a finales del régimen colonial, el número de escuelas públicas fue reducido. Los indígenas y los mestizos pobres, etc, permanecieron ajenos a los bienes de cultura. En los remotos pueblos indígenas solo los jefes o principales entendían el castellano y sabían leer y escribir como aún sucede en muchas comunidades indígenas actuales. Alguna vez se impartía educación a los indígenas en los conventos cuyo contenido eran asuntos del

dogma religioso por eso los frailes trataron de aprender lenguas indígenas e imprimieron catecismos.

En todo el mundo hispanoamericano, la mayoría de escuelas fué dirigida por órdenes religiosas, otras fundadas por la Corona o benefactores particulares.

Se deduce que el sello que se imprimió a la educación en general en Centro América emanaba de los intereses políticos y económicos del grupo dominante que vió en las instituciones escolares un medio para consolidar el propio sistema, en un clima de represión y tiranía. Unido a esto estuvo el espíritu dogmático de la iglesia, cerrada en la mayoría de los casos a los avances de la ciencia, sin embargo al finalizar el Siglo XVIII, y en los inicios del Siglo XIX la educación tuvo un importante viraje en su contenido y orientación.

#### 1.4.1 Las primeras instituciones educativas.

El inicio de la educación sistemática en este periodo, de acuerdo a lo que ya dijimos anteriormente, está ligado en forma directa a la labor de las órdenes religiosas.

En la obra educativa jugó un papel decisivo el obispo Francisco Marroquín, quién fué uno de los mas importantes edificadores del Reino y desde el principio luchó por la fundación de escuelas, y por la instauración de estudios superiores, desde 1559 aunque en el principio sus intentos fracasaron.

Inicialmente Marroquín fundó una escuela de primeras letras donde enseñaba lectura, escritura, cálculo y doctrina, a ellas asistían solo los hijos de los criollos.

El colegio conventual de Santo Domingo se funda en Guatemala en 1553, tuvo desde aquel momento categoría de estudios universitarios. En el principio se impartían las cátedras de latinidad, posteriormente teología y más tarde filosofía.

Este colegio tuvo como objetivos elevar el nivel de conocimientos de los miembros de la orden y dar enseñanza también a los seculares. Recordemos que fueron los dominicos los que mas se destacaron en la labor de evangelización y conquista pacífica

y de allí surgieron hombres destacados para defender a los indígenas.

El colegio de Santo Tomás de Aquino se fundó también el convento de Santo Domingo. En 1570 la Real audiencia fijó que funcionaran cátedras de Artes y Teología. Podría afirmarse que en el curso del Siglo XVI no puede hablarse de estudios filosóficos en Centroamérica, pues por atender menesteres de la dominación brutal se desatendió este aspecto hasta en los conventos. La fundación de este colegio se hizo bajo la suscripción de un convenio entre el obispo Marroquín y el convento de Santo Domingo, el 9 de Marzo de 1562. En dicho convenio se asentaba el objetivo de fundar el mencionado establecimiento para dar enseñanza a los hijos de los españoles pobres, el propósito inicial fué enseñar las materias de artes y filosofía, teología y gramática, siendo los frailes quienes sirvieron dichas cátedras. Dice el autor guatemalteco Dr. Carlos Gonzáles Orellana que "este convenio se considera como el primer esfuerzo en favor de la educación Media y Superior en Guatemala, fué la primera planificación seria en esta zona de la educación". 21/

Fué 58 años después de fundado el colegio mediante la donación que hiciera el padre Marroquín que se establecen las bases para legislarlo estipulando el nombre y número de las cátedras, incluyendo siempre, teología, artes y cánones.

Cuando por primera vez se dictó la cátedra de Prima Teología el 20 de Octubre de 1620, puede considerarse como el inicio de la Educación Media en Guatemala.

En 1631 hubo de cerrarse el colegio de Santo Tomás por rivalidades con los jesuitas, pero se reabrió en 1669 como colegio mayor de becarios.

21/ GONZALES ORELLANA, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala. 1970. pp. 122.

Este establecimiento educativo es el antecedente directo de la Universidad de San Carlos de Guatemala fundada mas tarde.

El colegio conventual de San Francisco de Guatemala fué fundado en 1575.

La zona de influencia de este colegio llegó hasta Honduras y Costa Rica y gran parte de Nicaragua. En Honduras se construyeron en el siglo, 145 iglesias. Las cátedras que se impartían aquí eran tres de teología escolástica, una de cánones y una de teología moral; de Salamanca llegaron profesores a impartir principalmente artes y teología.

Desde 1580 los jesuitas se encuentran establecidos en Guatemala en un importante convento, donde se enseñaba gramática y artes. No fué sino hasta 1606 que organizaron el colegio de San Lucas que a partir de 1615 se llamó de San Francisco de Borja. Tenía al principio dos cátedras de gramática incluyendo retórica, una de filosofía y dos de teología. Tenía adscrita una escuela de primeras letras. Fué un importante establecimiento, después de la Universidad quizá el mas importante del Siglo XVII. Otorgaba desde 1622 - por Réal cédula concedida por el rey a arzobispos - grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor, ello les motivó que era innecesaria la fundación de la Universidad; sin embargo por falta del número requerido de cátedras no pudo ser elevado a nivel universitario.

El colegio seminario de León fué fundado en 1680 para nivel primario.

En 1592 se funda en Guatemala un colegio (Tridentino) para seminario. Se puede considerar que aquí se iniciaron también los primeros estudios universitarios.

Otras instituciones educativas conventuales de importancia fueron: el convento de los Agustinos fundado en Guatemala en 1610, por moción de Fray Francisco Ibarra; tenía entre uno de sus propósitos de funcionamiento enseñar castellano a los indígenas.

La orden de nuestra señora de Betlem fundada por Pedro de San José de Betancourt para curar a los enfermos y enseñar

las primeras letras a los niños pobres.

En 1678 el obispo Fray Alonso de Vargas fundó el colegio Seminario de Comayagua a nivel primario y una cátedra de moral.

#### 1.4.2 La Universidad de San Carlos de Guatemala.

La fundación de la Universidad de San Carlos constituyó un hecho loable en el desarrollo cultural de Centro América durante el período colonial y en pleno Siglo XVII. Desde la primera mitad del Siglo XVI aspiraba Guatemala que se concediera este privilegio. Es el padre Marroquín el pionero de lucha tan importante; desde 1548 había enviado a la Corona española su petición formal para que mandara catedráticos de la Universidad de Salamanca y Alcalá para darle vida a este propósito.

El deseo de tener estudios a nivel superior, sentido desde los primeros tiempos se había canalizado en la fundación de establecimientos como los que ya mencionamos en páginas anteriores colegios conventuales como San Francisco de Guatemala, Santo Domingo, el de los Jesuitas y por supuesto el de Santo Tomás de Aquino, legítimo precursor de la Universidad. En 1564 el obispo Corella había creado en Comayagua una cátedra de gramática.

Por consenso general se crea el sentir de la necesidad de fundar la Universidad en el reino de Guatemala.

Es a los 128 años que el obispo Marroquín forjó este ideal, que el mismo se vió realizado. El Rey Carlos II con fecha 31 de Enero de 1676 suscribió la Real cédula que dá fundación legal a la Universidad. Aún hasta esa fecha el apoyo de Marroquín estaba vivo através de la donación que había hecho para edificar el colegio de Santo Tomás de Aquino y de la que ahora se haría uso para sostener a la Universidad recién creada.

En Enero de 1681 se inaugura oficialmente la Universidad con la toma de posesión del Rector José Baños y Soto Mayor. Los grados autorizados eran: bachiller, Licenciado, Maestro, Doctor.

El 15 de Enero de 1688 se dió lectura a la Bula emitida por Inocencio XI, en la cual no solo se confirmaba la funda-

ción de la Universidad sino se consignaba que en adelante la naciente casa de estudios se llamaría "Regia y Pontificia Universidad de Guatemala".

La Universidad de San Carlos siguió las normas de la de Salamanca con las adaptaciones hechas en México, fué de carácter real y no pontificio y se clasificaba entre las mas destacadas de Hispanoamerica.

El principio se convocó a oposición de cátedras. Las primeras cátedras impartidas fueron: Prima de Teología, Cánones y Leyes, Filosofía, Medicina, Idioma cakchiquel, etc. Teóricamente las puertas de la Universidad se abrieron para indígenas, criollos y españoles, pero desde luego predominaban los criollos y había un reducido número de indígenas.

Su desarrollo en este siglo de su fundación fué poco floreciente, con una orientación podríamos decir metafísica, alejada de la realidad viviente; en virtud de ello se supone que la educación superior en esta época no tuvo ni entre sus objetivos mediatos impulsar el desarrollo general del area. Solo en la segunda mitad del Siglo XVIII y primeros años del Siglo XIX la educación universitaria tuvo un cambio en su orientación y contenido dando lugar a un enfoque filosófico más científico del hombre y del mundo.

Según el autor guatemalteco, Dr. Francisco Villagran Kramer, la Universidad de San Carlos de Guatemala ha cruzado lentamente por tres épocas: 1º. época colonial y los primeros años de la independencia, en ella predominaron los estudios humanísticos y de ciencias médicas y naturales. 2º época transcurre como universidad nacional dependiente, jerárquica y administrativamente del poder ejecutivo, abarca restringidamente otros campos: ingeniería, odontología y ciencias económicas sin énfasis en la investigación dando la espalda a la realidad nacional. 3º época se caracteriza porque la investigación científica se liga a la problemática cultural, -

económica, política y social del país. 22/

1.5 Desarrollo Sociocultural de Centro América en la segunda mitad del Siglo XVIII y primeros años del Siglo XIX.

Para comprender el desarrollo del proceso socio-cultural de Centroamérica en esta época, es preciso entrar a un breve análisis de los acontecimientos que en el Siglo XVIII se operaban en el mundo europeo principalmente, cuya proyección influía en el espíritu y la actitud de la burguesía naciente - que se perfilaba en las colonias de América, y cuyos intereses ya estaban en pugna con las normas emanadas del régimen colonial imperante.

En el Siglo XVIII se dió en Inglaterra, Holanda, Francia, etc, la clase ascensional era la burguesa cuyos logros habían sido notables con un programa de desarrollo que trastocaba - los marcos tradicionales de las viejas estructuras y ahora se lanzaba con ideas renovadas. España no ignoraba que estos - acontecimientos unidos a otros factores estaban encendiendo - en sus colonias el espíritu liberal; la metrópoli un poco - escéptica al principio ante las grandes transformaciones recibió de todas maneras el vigoroso impulso del pensamiento - renovador, el cual se fortaleció a finales del Siglo XVIII.

En este sentido es encomiable la labor desarrollada entre otros en el campo de la cultura por Fray Benito Jerónimo Feijó quien influido por el pensamiento francés argumentaba que la razón era la forma adecuada para justificar las soluciones.

22/ VILLAGRAN KRAMER, Francisco. La Universidad de San Carlos de Guatemala. Revista UNIVERSIDADES. UNION DE UNIVERSIDADES - LATINOAMERICANAS. No. 21-22. pp. 11, Diciembre de 1965.



El Siglo XVIII está fuertemente saturado de las ideas de Spinoza, Leibniz, Bacon, Locke, Newton, etc. Gracias al método descartiano las ciencias naturales cobran un interés casi dogmático como antes. El tecnológico, esta renovación está circunscrita a la minoría culta, la tendencia de proyectarla a la sociedad conforma el despotismo - ilustrado, corriente que aspira a través de la reforma de los individuos reforman la sociedad con la idea que la razón es básica para alcanzar el progreso, actitud que parece herética a las mentalidades reaccionarias de aquella época.

Veamos ahora que el descontento reinante en las colonias de América había impulsado a Carlos II a pensar en nuevas medidas para el gobierno de las mismas, principalmente en la supresión del monopolio del comercio el cual logra después su liberalización con Carlos III, ello introduce mejoras en la economía de los países centroamericanos. Por otra parte y pese a las limitaciones de todo tipo que vivían los países, las nuevas ideas que conmovían a Europa se filtraron a las colonias en la segunda mitad del siglo que nos ocupa, el encauce se realiza ayudado por el desarrollo económico alcanzado en aquel momento.

Centroamérica había comenzado el Siglo XIX con la depreciación del cacao por la competencia de Guayaquil en el mercado de España aunque con Carlos III y IV se mejoró mucho la agricultura, tanto por la distribución de tierras consejiles como por la donación de tierras de realengo y además por la intervención que se efectuó para evitar que siguieran aumentando las riquezas en manos muertas de las órdenes religiosas se opera una situación conflictiva entre el Estado y la iglesia, por el enriquecimiento de esta que disfrutaba de una doble renta que la Corona. Por otra parte había plena difusión de las ideas liberales.

La capitania había sufrido y seguía sufriendo un déficit permanente en su presupuesto que la ponía en desventaja ante la Corona en cuanto a los intereses económicos que ésta tenía cifrados en sus colonias.

Durante el Siglo XVIII, la población Centroamericana creció - respecto al Siglo XVII, tanto la española como la india, la negra, la mulata, la mestiza, la zamba. El censo de 1777 dió una

población para la capitanía de 797214 habitantes. Ello representa un aumento en un siglo del 30%, al menos. El empadronamiento siguiente dió 811.675 habitantes. 23/

En este siglo se opera la desaparición de la encomienda, - el desarrollo de las tierras de comunidades de indios, el aislamiento político y religioso de este grupo.

En 1767 se dió la Real orden para el extrañamiento, de los jesuitas uno de cuyos ilustres profesores fué Rafael Landívar - quién había nacido en Antigua Guatemala en 1731, graduado de la Universidad de San Carlos; marcha a vivir a Polonia, luego a Italia donde muere en 1793, Su magna obra Rusticatio Mexicana - es de gran valor literario, converge con la ilustración en el - retorno a la naturaleza.

En el reino de Guatemala la entrada del movimiento ilustrado viene a dar una orientación nueva a la cultura en general. Siendo por una parte España la que irradia las ideas al nuevo mundo, primero se aplica al aspecto político, educativo y económico de los centros mas grandes del reino y luego va a otros estratos, a las ciudades, a las provincias, etc.

La ideología de la ilustración está ligada a los intereses - de la burguesía, a esto responden las minorías cultas para convertir esta corriente filosófica en una fuerza política y social, -- que trata de romper los marcos teóricos para llegar a lo práctico. En el reino de Guatemala quienes llevan adelante estas ideas son los funcionarios del gobierno español, españoles y criollos; en la Universidad, galenos, juristas, teólogos.

Los precursores de la renovación los encontramos en Centroamérica en el mas alto rango selectivo del reino de Guatemala. La sola existencia de una universidad, desde 1681 llevaba implícita la existencia de una minoría selecta intelectualmente, figuras - notables del obispado de Guatemala: Juan José Gómez Parada, grada

23/ LASCARIS, Constantino. Tomada de la Gaceta de Guatemala de -  
(26 de Abril de 1802) Citado en R. Baron Castro. La Población de -

do en Salamanca; el Dr. Pedro Pardo de Figueroa, de Nicaragua.

Si los obispos, capitanes, letrados en general impulsaban el movimiento, las clases populares no participaban de él y las estructuras políticas latentes eran las mismas hasta avanzado el siglo XVIII porque no había un proceso de cambio impulsado abiertamente por el Estado.

La primera mitad del Siglo XVIII es premisa para la fuerte corriente de renovación posterior, derivado lo anterior de los contactos que la sociedad tiene con otras latitudes mas desarrolladas.

En una u otra forma los aires de innovación conmovían las estructuras caducas heredadas de la conquista y hasta la iglesia sintió la necesidad de racionalizar la fé estimulada por los puntos de apoyo de su programa ideológico, se dá gran empuje a la agricultura. Como innovación en este sentido se habla de la introducción en Puerto de Trujillo de nuevas especies de árboles y plantas. Entre los cultivos principales estuvieron la fruta del pan, poma, alcanfor, canela, manzano, caña de azúcar. 24/

Llegó por este tiempo el café a Guatemala, se cree que de Cuba, y que hasta principios del Siglo XIX no se le había dado verdadera importancia a su cultivo. Así también se cree que en 1808 en Costa Rica Tomás **Acosta**, trajo de Jamaica café para evolucionar la economía de aquel país. 25/

En el Siglo XVI el cultivo del cacao había cobrado gran importancia ahora era sustituido por el añil que se sembraba en las costas del Pacífico de Guatemala y El Salvador, el que se -

El Salvador (1942). pp.229.

24/ MELENDEZ, Carlos. La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala. Edit, Universitaria Centroamericana. EDUCA. 1970.pp.72.

25/ MELENDEZ. Ob. Cit pp. 118. Tomado de Gonzáles, F. Luis Felipe, 1931:10

enviaba a Cádiz, habiéndose extendido su cultivo a Honduras y Nicaragua revolucionando la economía.

El cultivo del tabaco adquiere también en este momento - 2a. mitad del Siglo XVIII - una gran significación.

La Corona monopolizó su producción, se prohibió su libre cultivo y se abrieron estancos de expendio. Se intensificó el comercio de ganado; el cultivo del gusano de seda, los tejidos de algodón, etc.

La minoría de ilustrados vió que una de las causas del atraso y la obscuridad era la ignorancia y en tal virtud se dá empuje a la educación.

Al hablar de estos cambios no los estamos enfocando a la manera de nuestros días, pues aquella renovación queda enmarcada - aún dentro de los patronos tradicionales, fuera de cualquier concepción científica del cambio en nuestro ámbito actual. La Gaceta de Guatemala al analizar la utilidad de los gremios decía por ejemplo: "El interés del Estado en cualquier nación exige que se faciliten al pueblo todos los medios de hacerse visible y estimable, sin salir de su clase. 26/

Pero no debe desentenderse que era evidente que se había operado un cambio nunca antes experimentado. Las bases educacionales se conmovían ante ese influjo pues se daba por sentado que era la educación el elemento esencial para liberarse de la ignorancia.

"En el orden pedagógico brillan en el horizonte del siglo - los nombres de Juan Jacabo Rousseau, Pestalozzi, Basedow, etc, - que revisaban los postulados educativos de Rabelais, Montaigne, Comenio, etc. " 27/

De muchas maneras llegaban a la colonia las ideas de ilustración. Hispanoamericanos que estudiaban o viajaban a Europa

26/ MELENDEZ. Ob. Cit. Pag. 72. Tomado de la Gazeta de Guatemala I. No. 37. (16 de Octubre '797) 290-292.

27/ GONZALES ORELLANA. Ob. Cit. pp.150.

traían consigo las ideas progresistas en boga en el extranjero, a veces aparatos, libros científicos muchos de los cuales eran prohibidos. Los contrabandistas ingleses, franceses, holandeses que llegaban a las costas americanas introdujeron al mismo tiempo las ideas revolucionarias francesas.

Dice el educador guatemalteco citado que la obra que indudablemente recogía con mayor precisión la aspiración de esa época en beneficio de la escuela obligatoria y laica era la de Cabarrús intitulada "Cartas sobre los obstáculos de opinión y el medio de renovarlos con la circulación de las luces y un sistema general de educación." 28/

Entre los acontecimientos culturales relevantes se cuenta el apareamiento de la Gaceta, primer periódico que vió la luz pública en el reino de Guatemala, ocupando el segundo lugar en Hispanoamérica, 29/ en 1722 había aparecido la primera Gaceta en México. 30/

A finales de las últimas décadas del siglo se funda la Sociedad de amigos del país, cuyas proyecciones se hicieron sentir en el orden económico, comercial, artístico, etc, y se fundan las primeras escuelas públicas.

Aunque al principio la Gaceta de Guatemala no reflejó informaciones de interés general, ni notas oportunas por múltiples obstáculos, posteriormente se comenzaron a plantear aspectos de carácter comercial y cultural, y a fines del Siglo XVIII se había convertido en un órgano de lucha, de expresión de las ideas modernas, ello dió lugar a que en 1798 fuera suprimida por el Santo Oficio; aparece nuevamente en los primeros años del Siglo XIX, como portavoz de las ideas de independencia, por ella se expresaron los espíritus mas preclaros de aquella época. En 1816 se suprime nuevamente, sin duda por el peligro que significaba para el gobierno este pregón de las ideas de independencia.

28/ GONZALES ORELLANA. Ob, Cit. pp. 150.

29/ HARING. Ob, Cit. 252

30/ GONZALES ORELLANA. Ob, Cit. pp. 165.

1.5.1 La Educación y la Enseñanza Universitaria  
en esta época.

Aunque no debemos olvidar que la educación en general hasta finales del período colonial siguió siendo de élite, principalmente - la educación universitaria que estaba confinada a un reducido número de la población constituida por los criollos y españoles que formaban el grupo privilegiado de la sociedad, que durante casi todo - el período la enseñanza fué de espíritu eminentemente tradicional - y el contenido del trivium y cuadrivium, junto al derecho canónico se impartían bajo un severo patrón escolástico; a fines del Siglo - XVIII la Universidad se significó bajo las nuevas influencias culturales de la ilustración, las derivadas de las funciones administrativas, el comercio, las finanzas, etc, como un factor esencial de cambio, realiza renovación en sus planes y se introducen con - más frecuencia los estudios del derecho positivo y aun las ciencias naturales y exactas. Aunque en su carácter de elitaria, en - una u otra forma tuvo un decisivo papel en el cambio de esa época. Frecuentemente se le ha achacado de cierto hermetismo e inoperancia, los testimonios existentes demuestran lo contrario. Se puede comprobar que los tesoros de aquel momento contienen temas donde se palpan las ideologías del pensamiento renacentista y moderno. El autor José Mata Gavidia ha investigado esto ampliamente, en su obra: Panorama Filosófico de la Universidad de San Carlos al final del Siglo XVIII. 31/

Instituciones de enseñanza Superior en Centro América, en esta época eran la Universidad de San Carlos de Guatemala y los tres seminarios existentes en el reino.

Se opera en la segunda mitad del Siglo XVIII, un avance en la enseñanza universitaria. John Tate Lanning afirma que los estudiantes en 1875 tenían a su alcance y discutían sobre el mundo del conocimiento tal vez más ampliamente que hoy, sobre Descartes, Newton, Franklin, etc. 32/

31/ GONZALES ORELLANA. Ob, Cit, pp. 153.

32/ *Ibidem* p. 154.

Es cierto que a partir de la fundación de la Universidad la enseñanza había estado dominada por el espíritu y el dogma religioso y que la formación de sus profesionales era infima en relación con las necesidades existentes en la realidad social - al grado que en 1723 se había graduado un solo médico y eran por entonces 19 provincias, por lo que no era posible cubrir las necesidades de ese tipo; que en los estudios de Derecho no se incluía el análisis de las Leyes de Indias y de Castilla - no faltaba en aquel momento en las autoridades coloniales el deseo de impulsar el desarrollo y así mismo en las propias autoridades de la Universidad de San Carlos, el deseo de renovar sus planes, pero desde luego este espíritu de desarrollo era incipiente.

El campo de la filosofía por esta época es amplio, comprendía desde los temas teológicos y metafísicos, hasta los físicos, geográficos y astronómicos. Las órdenes religiosas había dado el sello a la enseñanza, la cual giraba en torno a las doctrinas aristotélicas-tomistas. Los dominicos seguían la filosofía tomista y los franciscanos fundamentalmente a Duns Escoto. La lógica, la física y psicología aristotélica parecen haber sido básicas en el estudio de la filosofía clásica.

Las corrientes filosóficas que se perfilan en los últimos años del siglo XVIII son: a) aristotélico-tomista; b) escotista; c) ecléctica y d) neoescolástica. 33/ Si bien es cierto que estudiaban las ideas de Bacon, Descartes, Newton, pero sus corrientes no fueron conocidas con toda la rigurosidad metodológica por este tiempo, sin embargo el solo hecho de incluir en los planes de enseñanza, - el estudio de la física experimental y las ciencias exactas fué motivo para dar por tierra en gran manera con el escolasticismo, aunque la marcada influencia teológica predominó hasta el final del período colonial.

Cuando se planteó el problema del cambio, bajo el espíritu de la ilustración, algunos se inclinaron a seguir dentro de los mismos marcos - fué la mayoría - continuaban las disputas entre tomistas y escotistas, pero la joven generación se educó al calor de la reno

33/ MELLENDEZ, Ob, Cit. pp. 78.

vación intelectual. De las órdenes religiosas fueron los franciscanos los mas accesibles a dicho cambio, y como paladín de la reforma universitaria tenemos a Fray Antonio de Liendo y Goicoechea, quién es el primero que plantea formalmente una reforma universitaria en 1872. 34/ Imparte sus cátedras de filosofía, física y matemáticas y es quién da paso a la enseñanza de Descartes y otros científicos modernos, eleva el método histórico a su mas alta jerarquía. Se le considera así el primero en haber divulgado las ideas racionalistas en Guatemala. No se le puede atribuir que sea un creador de ideas, su mérito radica en haber introducido la modernidad; tuvo al máximo la preocupación social por remediar las causas de la pobreza y mejorar la condición del indígena. En 1805 intenta civilizar a los Xicaques de Honduras. 35/

La reforma universitaria planteada por Goicoechea tiene como paso preliminar la revisión del plan de estudios que en aquel momento tenía 11 cátedras, con el objeto de diversificar los estudios. La rama de medicina se amplía con la cátedra de anatomía. Introduce el estudio de la retórica y actualiza el estudio de lenguas de Indias. "Los estudios filosóficos se vieron enriquecidos con la cátedra de lógica y metafísica, así como también con la de Física Experimental y un curso de Matemáticas. Como materias adjuntas se citan la geometría, Optica, Machinaria, Astronomía y Esfera advirtiéndose que se enseñara " el uso del barómetro, termómetro y machinas, pneumática, Electrica y la de Optica, Dioptría y Catóptrica con las demás". 36/

Liendo y Goicoechea fué el motor de esa reforma, además de introducir 12 cátedras proponía otras mejoras; viajó a Europa a recoger experiencias con las que trajo instrumental para experimentación y cálculo. Se dedicó al estudio de física experimental y filosofía; fué también fundador de la Sociedad de Amigos de Guatemala que tanto impulso dió al progreso en aquella época. 40

34/ LASCARIS. Ob. Cit. pp. 298. ?

35/ Ibidem p. 29<sup>R</sup>

36/ GONZALES ORELLANA. Ob, Cit. pp. 155. Lo último tomado del autor Gavidia de: Cátedras y Plan de Estudios de Goicoechea.



El campo de la medicina guatemalteca se enorgullece con el doctor José Felipe Flores, graduado en 1780, introdujo grandes innovaciones en la enseñanza para hacerla mas didáctica.

Por su aporte se elaboraron los primeros maniquies de cera para aprendizaje de la osteología, la miología que después se generalizaron a universidades de Europa. Sus aportaciones tuvieron resonancia mundial. Otra figura notable de la medicina fué Narciso Esparragosa a quién se le debe la introducción de la vacuna contra la viruela en el reino.

Los seminarios conciliares también tuvieron un papel principal en la innovación; el de Guatemala, Seminario de Nuestra Señora de la Asunción, tuvo un espíritu innovador en que las ideas cartesianas se estudiaban con entusiasmo, estaba vinculado a la Universidad.

En Comayagua operó otro seminario.

Indudablemente el de mas importancia es el seminario Conciliar de León en Nicaragua, el mas digno de atención, fué autónomo pero con un gran afán intelectual. Sobresalieron aquí Fray Agustín Morrel de Santa Cruz, quién fundó la clase de filosofía. El obispo Juan Carlos de Vilchez. La figura de mayor distinción sin embargo es el obispo José Antonio de la Huerta y Caso.

Surgió en esta época una discusión sobre si era lícito conferir grados a mestizos, zambos y mulatos, pues en la Universidad de San Carlos no era lícito esto al principio. Se argumentaba que la sangre mezclada no se podía admitir ni siquiera en la matrícula, sin embargo la fuerza del espíritu innovador en Nicaragua no dió cabida a esto, pues que hubo profesores y alumnos indígenas.

#### 1.5.2 La Sociedad de Amigos del País,

La organización de estas instituciones refleja el desmoronamiento en gran parte, de la tradición escolástica.

Fueron fundadas en España estas sociedades por el interés revisionista de los ilustrados y constituyen una de las mas originales creaciones del iluminismo del Siglo XVIII en España, se extendieron después a las colonias a fines de ese siglo, dedicadas a asuntos de agricultura, educación popular, problemas sociales y políticos y el desarrollo de las ciencias físicas y naturales.

En la segunda mitad del Siglo XVIII España había entrado en un desarrollo económico mas amplio, se hacia sentir por tanto la necesidad de una planificación adecuada que impulsara dinámicamente ese proceso; se hacia preciso la formación de cuadros capacitados para ponerlos al servicio de la producción. Se integraron primero grupos de estudio quienes encontraron como mas viable la integración de dichos cuadros mediante la educación sistemática; se fundaron - entonces las Sociedades Económicas de Amigos del País, las que respondían a los requerimientos de la producción agrícola, ganadera e industrial. La educación se ocuparía de la formación de artesanos y la formación de artistas.

La creación de estas sociedades a la vez que fué estimada por el Estado como una forma de acrecentar su poder económico, le preocupaba el avance de las nuevas formas de producción que propugnaban y el despertar científico.

La Sociedad de Amigos de Guatemala fué creada en 1794, 37/ - p. 38 por la inspiración de Jacobo Villaurrutia y marca el inicio de una era dinámica sin paralelo en el desarrollo económico y cultural - del reino. El 12 de Diciembre de 1796 se recibe la Real Cédula de fecha 21 de Octubre de 1795, autorizándola. 38/ En cuanto se organizó la sociedad se procedió a la elaboración de un programa de labores proyectado al acrecentamiento económico y la difusión cultural. Dió impulso a la industria de los tejidos, se creó la escuela de dibujo, la escuela de matemáticas, el museo de historia natural. Se incrementó el cultivo de cacao, algodón, jiquilite, el lino, la pimienta, el alcanfor, etc.

Como sería prolijo enumerar la amplia labor desarrollada por estas sociedades de tan fecundas realizaciones, vamos a sintetizar los aspectos mas relevantes de su desenvolvimiento; de acuerdo con el autor constarricense Carlos Melondez, fueron tres los campos en que mas activamente se desarrollaron estas sociedades: el primero

37/ MELENDEZ, Ob, Cit. pp. 90.

38/ GONZALES ORELLANA, Ob, Cit. pp.169.

fué el campo de la educación, pues les preocupó hondamente la educación del pueblo y hasta las mismas sociedades eran consideradas como una escuela permanente: las formas que adoptaría esta educación serían tres: educación familiar; educación social o pública, era la que provenía de los hombres, sus costumbres y opiniones, - por último la educación específica que se realizaría a través de varias instituciones, escuelas de primeras letras y colegios, es uelas profesionales, universidades y seminarios, etc.

El segundo aspecto de que se ocuparían las sociedades era la economía, son notables los intentos por promover el desarrollo de la agricultura, acrecentamiento de las cosechas, nuevas técnicas de cultivo. El tercer campo fué el de las artes, en el orden - teórico y práctico, desde el perfeccionamiento del artesano hasta el florecimiento de las letras.

En términos generales la Sociedad de Amigos de Guatemala irradió sus efectos hacia todo el reino y pudo tener grandes realizaciones a pesar de los obstáculos que se presentaron y que en varias ocasiones se ordenó su cierre. En 1897 contaba con 86 miembros, - 63 eran provinciales. La mayoría de los miembros ocupaban situaciones privilegiadas en lo político, eclesiástico, civil o militar. Se agruparon hasta sacerdotes y frailes. En 1811 se crearon sociedades de este tipo en Tegucigalpa y El Salvador.

Entre las mas altas autoridades del reino hubo quienes impulsaron las tendencias ilustradas. Entre los miembros del clero se cuentan casos de quienes en una u otra forma llevaron adelante el progreso, por ejemplo Pedro Cortez y Larraz, hizo un análisis con cienzudo del reino, el doctor Cayetano Francos y Monroy realizó - magníficas obras por la educación del pueblo y la beneficencia y ornato de la ciudad, fundó escuelas de primeras letras, el colegio de Infantes y el colegio Tridentino; don Juan Félix Villegas en - Nicaragua impulsó también la educación de la juventud talentosa y desposeída; Juan Carlos de Vilchez en León Nicaragua, a cuya ayuda se debió en gran parte la fundación de la ciudad de Alajuela en - Costa Rica.

En la segunda mitad del Siglo XVIII se opera el mas notable desarrollo de las artes y las bellas letras en lo que va de nuestro estudio del período colonial, ello concuerda también con las

innovaciones introducidas en aquella época.

Entre los representativos poetas y fabulistas mas destacados - tenemos a Rafael Landívar, Matías de Córdova, Simón Bergaño y Villegas, Rafael García Goyena, etc. La producción de estos escritores - fué alentada por la sociedad de Amigos de Guatemala y está dotada de fina sensibilidad y penetración en los problemas sociales de - la época, nutrida con las experiencias de los personajes y la vida de aquella sociedad colonial decadente cuyos vicios comienzan a reflejarse en esa prosa y poesía, que serían como estímulo y fuerza orientadora del espíritu de independencia.

La obra de carácter histórico que se estima como mas importante en la mitad del Siglo XVIII es la Cronica de la Provincia del - Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, del cronista Fray Francisco Vásquez, en ella hay un sentido altamente pragmático en cuanto a la imagen deteriorada de la colonia en el aspecto económico y político. Las bellas artes tienen como altos representativos a Tomás Merlo, - Mariano Pontaza, Francisco Cabrera, etc.

Es de hacerse notar que en la segunda mitad del siglo XVIII, - la inquisición duplica su crueldad por la divulgación de las luces, hay censura de libros y cárcel para los ilustrados.

Las primeras inquietudes políticas se operan a finales del Siglo XVIII coincidiendo con la formación de la burguesía criolla y - de la clase media, cuyos intelectuales están fuertemente influidos por el enciclopedismo y la revolución norteamericana y francesa. - En lo cultural son los modelos franceses los que se imponen.

Aunque en forma breve, nos interesa ver el desarrollo de los primeros años del Siglo XIX, para establecer el engarce entre las últimas décadas del siglo anterior y la era independiente porque en este intervalo maduraron con mas fuerza las ideas que culminarían con la independencia de 1821 y que impulsaron nuevos derroteros en los campos, político, económico y educativo de los países - centroamericanos.

En los inicios del Siglo XIX aparecen nuevas formas que tratan con argumentos vivos las ideas ilustradas.

Por entonces muchos de los puestos directrices de la administración pública estaban en manos de los criollos , la mayoría de - ellos egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En términos generales la masa de población cruzaba por una notoria crisis económica y la educación estaba limitada a la clase minoritaria. Por esta época, - 1800 - ~~se clausura~~ la Sociedad de Amigos de Guatemala, debido al temor de la Corona por los constitucionalistas.

España había entrado en un periodo de crisis que se agudiza - con la invasión napoleónica.

En el mundo europeo se intensifican las controversias, el Estado español se siente tambaleante. Hay conflictos, locales, a la Corona le preocupa, hasta donde va a ser posible mantener las viejas estructuras. Se observaba cada vez mas una desorganización en las instituciones tradicionales y se acentuaba en las colonias un regionalismo fuerte que chocaba con la forma de economía centralizada, lo que condujo a las rebeliones posteriores que culminaron con la independencia, etc. Por un lado se alineaban quienes deseaban sacudirse del yugo español para un mejoramiento económico de la sociedad en general y la naciente burguesía que pugnaba por el desarrollo, por el otro las fuerzas reaccionarias: alto clero, autoridades, algunos comerciantes y terratenientes que veían o tenían - otros móviles de independencia, o no la deseaban.

~~En~~ términos generales, la poca cultura colonial estaba concentrada en la capital de Guatemala. 39/

39/ LASCARIS. Ob, Cit. pp. 338-339-340, citando a Salvador Mendieta, dice: A comienzos del XIX:

"..., La nueva Guatemala, a pesar de su reciente traslación - era la mas grande ( ciudad ) del Reino ( de Guatemala ), con veinte mil habitantes mas o menos...

"Era la que resumía la escasa cultura colonial...

"Después de la capital..., estaban León, con su obispo y seminario conciliar y que después de las Cortes de Cádiz logró tener Universidad; Granada que con su activo tráfico lacustre, fluvial y marítimo y con su espíritu mercantilista - las mas veces por contrabando - con Jamaica, Belice, Cartagena y La Habana; Comayagua, con su obispo y su seminario Conciliar, San Salvador, que ocupaba el centro de una región muy poblada y laboriosa, dando ya evidentes señales de lo que significaría después por su riqueza, sus aspiraciones de engrandecimiento y - su valor cívico, Cartago, que aspiraba a fundar su Colegio de Santo -

Las condiciones de pobreza existentes en la capitania general y las provincias centroamericanas, los altos impuestos y la cultura como privilegio de la minoría, así como la represión que se hacía sentir, aunado a las ideas renovadoras que ya habían penetrado al reino; el ejemplo de los pueblos que habían conquistado su independencia como Estados Unidos y México, los principios fundamentales proclamados por la revolución francesa, motivaron el anhelo de libertad en nuestros pueblos. También coadyuvaron a las luchas de independencia los hechos que ocurrían en España con motivo de la invasión napoleónica y la entronización de José Bonaparte.

Las colonias ante ese hecho se negaban a reconocerle derechos al invasor. Inicialmente no quisieron reconocerle autoridad, por el contrario proclamaron fidelidad al monarca. Pero quienes no habían sido alcanzados por esta situación o no habían aceptado la dominación napoleónica convocaron a Cortes, estas se celebraron en Cádiz donde los españoles y americanos promulgaron la primera constitución de España con orientación liberal.

En estos tiempos en Centro América se dieron conjuras, se realizaron alzamientos y motines preindependentistas, todo esto está en consonancia con las ideas ilustradas, por ejemplo en 1808 en Guatemala se entabla proceso contra Simeón Bergaño y Vellegas y -

Tomás, y que se hallaba enclavado en el Valle de Guarco..."...San José que apenas daba los primeros pasos de su desarrollo entre heredia y Cartago, seguida muy despacio por Alajuela; Trujillo que fué la única ciudad de importancia que logró mantenerse como española en nuestra Costa Atlántica, dominada por ingleses, mosquitos y zambos; Quezaltenango, todavía aldea que no anunciaba la importancia que pronto iba a tener, Tegucigalpa, con sus minas de plata, pero sin cultura y todavía sometida a Comayagua...;-Gracias, primera sede de la Audiencia de los Confines, o sea primera capital del Istmo geográfico Centroamericano, decadente después de la maldición de los mercedarios...

"La vida que se llevaba en todo el Reino de Guatemala era de sopor, de monotonía y de prácticas religiosas externas".

Agustín Vilchez por sospechosos de soliviantar el ánimo de un grupo de artesanos.

En 1811 hay sublevaciones en León y Granada;

En El Salvador el movimiento pro-independencia fué dirigido por José Matías Delgado y Nicolás Aguilar. Por este mismo tiempo en Granada se realizó otra sublevación.

La conjura de Belén en Guatemala se realizó en 1812. Participaron allí Tomás Ruiz, verdadero independentista. Aunque los movimientos anteriores fracasaron en su afán, difundieron con mas fervor los anhelos independentistas.

Los grupos progresistas querían la independencia para cambiar el sistema colonial con una organización social moderna en el orden económico, político y cultural.

En las primeras dos décadas del Siglo XIX se opera un juego de intereses inmediatos del sector criollo. Este aspiraba a alcanzar posiciones que detentaba el peninsular. Había llegado a un grado en que creía poder autodeterminarse. Asumen actitudes serias de resentidos porque casi a lo largo de tres siglos de coloniaje habían sido marginados de los cargos elevados.

Con la entrada de las nuevas ideas modernas, el criollo toma nueva conciencia de valoración del Estado y se proclama contra el despotismo.

En Julio de 1820 ve la luz el primer periódico de orientación ideológica de política revolucionaria: El Editor Constitucional dirigido por el doctor Pedro Molina, conteniendo ese primer número, información relativa a la reglamentación de la libertad de imprenta y otros aspectos que esclarecen los derechos del americano y -critican las fallas de la administración. Con el aparecimiento -de este órgano publicitario se canaliza el anhelo liberal de un -grupo de ciudadanos, con lo que se inicia la primera tendencia partidista.

Posteriormente, el 16 de Octubre de 1820 se enfrenta al anterior un nuevo órgano periodístico: El Amigo de la Patria, que tenía orientación aunque no desligada del espíritu de independencia pero con menos fervor hacia estas aspiraciones.

Así está la situación que espera la llegada de la independencia en 1821.

## CAPITULO 2. Epoca Independiente

### 2.1 Planteamiento General.

El análisis aunque de manera breve, del cambio o nuevas actitudes en los órdenes : económico, político y social que conlleva esta etapa - de la historia Centroamericana, interesa al estudio general que nos ocupa por cuanto la interpretación del desarrollo cultural, fundamentalmente del educativo en general y el del nivel Superior en especial no puede hacerse al margen de las anteriores realidades; nos situamos en esta etapa revisando los contenidos expuestos en el capítulo anterior, en que esbozamos factores decisivos a raíz de la dominación española, que han condicionado el desarrollo socio-cultural del area - centroamericana y a partir de eso hemos ubicado el aspecto cultural y los logros educativos; el objeto es seguir delineando el marco histórico para enfocar posteriormente, - en subsiguientes capítulos y como tema central de esta investigación - la educación superior como factor esencial del desarrollo centroamericano en general.

La interpretación de la era independiente en sus aspectos : político, económico y cultural la haremos brevemente ya que solo es para fundamentar el punto de vista central de este estudio partiendo - del momento en que Centroamérica declara su independencia de España, hasta la época liberal.

El deseo de independencia de las colonias, ya sabemos fué un - proceso que se desarrolló movido por razones diversas de grupos que esperaban de ella distintos resultados, por un lado, la aristocracia terrateniente, la alta jerarquía de los criollos que siempre habían estado resentidos porque no se les otorgaban los altos - puestos directivos de la administración colonial y que no gozaban de los beneficios económicos a plenitud, ya que había que compartirlos con la Corona, veían en la independencia una oportunidad para la toma del poder y la realización de sus intereses económicos, querían - una independencia pero sin remover las viejas estructuras latentes - heredadas por la colonia; como dice el autor Martinez Pelaez, querían "independencia sin revolución" 40/ por otro lado se perfiló la lucha

40/ MARTINEZ PELAEZ, Ob, Cit. pp.322.



verdadera, orientada ideológicamente con fines de romper los modelos rígidos de la estructura colonial, que sustentaba una política revolucionaria, que pretendía una distribución mas justa de la tierra para el mejoramiento de la masa trabajadora. En este grupo se alineaban la pequeña burguesía, criollos o mestizos, minorías ilustradas - del bajo clero, hombres enérgicos: universitarios, profesionales, comerciantes y empleados en modestas dependencias de la administración pública. Pero en plena contradicción con estos grupos se levantaba el clero reaccionario, las altas autoridades españolas que veían en los intentos de independencia el mas grande peligro para sus intereses, y fueron quienes desplegaron el mas abierto espionaje y persecución a los líderes democráticos.

La larga lucha de la independencia que se inició en 1811 finalizó con la realización de la misma el 15 de Septiembre de 1821, a la manera de las aspiraciones de los criollos, ellos consiguieron su control, quedando frustrados los anhelos del grupo revolucionario.

Aunque no puede hablarse de un proceso previo de guerra abierta de liberación, cabe recordar que fueron 10 años de lucha aunque no sistemática, en que muchos patriotas perdieron la vida, para otros hubo cárcel y persecución. España al final, no se obstinó en mantener el dominio político en un territorio que no era vital para su economía. Así que mediante una declaración formal el 15 de Septiembre de 1821 se realiza la independencia, dejando intacta la estructura política-administrativa de la colonia.

No debemos perder de vista que si bién es cierto que principalmente en la segunda mitad del siglo XVIII y gracias a las ideas renovadas de la ilustración se habían obtenido algunos logros en el aspecto económico y cultural, el panorama que presenta el reino de Guatemala a la llegada de la independencia era pavoroso; la pobreza y la ignorancia asolaban a las provincias; deficientes sistemas de cultivo, altos impuestos, monopolio en el comercio, injusticia, explotación - por todas partes, etc. Todo esto contrastaba con la holganza económica y cultural que gozaba la minoría. Centroamerica en consecuencia cruzaba una de las mas grandes crisis de la economía, sus explotaciones mineras y sus producciones agrícolas no la situaron a la hora de la independencia al nivel de otros países como México y Perú. La Centroamerica colonial no tuvo como característica la autosuficiencia,

su economía comercial exportadora fué débil y cambiante.

Aunque en términos generales los rasgos de la formación social y económica bajo la dominación española fueron comunes, hay matices que distinguen por ejemplo a Guatemala, del resto de la región.

Por haber sido la sede politico-administrativa de las autoridades supremas del reino, la actividad en este sentido y la política económica coloniales se orientaron en aportar mas beneficios para esta ciudad, en menoscabo de las provincias del Sur, aunque esto estaba en relación jerárquica de medios materiales y espirituales - confinado a una minoría. Allí se situaron las instituciones mas importantes de carácter burocrático y los empleados con grandes emolumentos que conformaron una clase de gran influencia política y crecidos recursos económicos. Abundante mano de obra. Allí también se había desplegado la cultura mas ampliamente aunque frente a ello el peso del coloniaje y el déficit fué por eso mayor en Guatemala a la hora de la independencia. En El Salvador pesó mucho también el coloniaje; Costa Rica fué menos, pues a la par que era la región - más pobre, era la mas aislada, heredera del minifundio generalizado.

Guatemala tenía el mayor número de población en 1820 y después, Pero es notorio que el grupo que la constituía era muy heterogéneo - predominando la población indígena y al lado de ella un grupo social ya definido compuesto por funcionarios, terratenientes, clérigos, etc.

Costa Rica presentaba un grupo compuesto casi exclusivamente por españoles ( criollos y mestizos ). La población de Nicaragua era esencialmente mestiza, heterogénea y dispersa. 41/

No vamos a describir todas las incidencias que sucedieron el día que se suscribió la independencia, solo nos limitaremos a decir que se

41/La estructura social de Centro América al acercarse el año 1821 era, en resumen, no solo una pieza fraccionada verticalmente (clases y semiclases), sino también horizontalmente (localidades) con la advertencia de que, al hablarse de clases y localidades, no se está aludiendo a formas perfectamente definidas sino tan solo presentando las mas salientes y mejor perfiladas de la sociedad, aquellas a las que lógicamente cabe tener como condicionantes de sus movimientos histórico-sociales generales. (Tomado de : La Federación Centr. Americana, sus Antecedentes, su vida y su Disolución) ICAP/EXT/013/1000/65/RE/1500/70/Serie Miscelaneas No. 907.

llevó a cabo dentro de un ambiente pacífico, sin la participación del pueblo, en el seno de una junta convocada por el supremo gobernante de aquel momento, Gabino Gainza; que el acta hecha para el efecto tuvo un carácter ambiguo y contradictorio, está llena de lagunas, librando para una posterior asamblea el destino final que tomarían las provincias centroamericanas.

Dignos de mención como forjadores de la independencia en Centro América son el doctor Pedro Molina, Francisco Barrundia, José Cecilio del Valle, José Matías Delgado, etc.

Declarada la independencia se instala el poder criollo, el que al decir del autor Martínez Pelaez, en su obra ya citada, había sido una clase dominante a medias, puesto que había compartido el poder económico y político, en un plano de subordinación, con la monarquía española representada por sus funcionarios, antes de la independencia.

Así a partir de entonces se concretó a seguir explotando a sus anchas a los indígenas y a las clases pobres, suprimió los tributos, no fomentó el comercio externo e interno, mantuvo la misma estructura colonial, etc.

La vida independiente que nacía fué detonada ante la ya planteada sugerencia del gobierno de Iturbide sobre que Centro América se anexara a México, pues según él esto convenía mas a las naciones Centroamericanas. Los grupos reaccionarios aceptaron sin titubeos la anexión, Gainza a la cabeza; El Salvador se opuso a esta medida y se enfrentó a las tropas de Filisola. Los criollos de la clase alta se opusieron a la anexión porque les afectaba en sus intereses, así el 5 de Enero de 1822 Gainza declaraba la anexión a México.

La verdadera independencia de las provincias centroamericanas se declara entonces al desanexarse Centroamerica de México y convocar al Congreso de Guatemala, el cual decretó que las provincias eran libres de España, México y de cualquier otra potencia, esto ocurrió el primero de Julio de 1823 y se formó el nuevo Estado denominado Provincias Unidas de Centro América. Comienza a operarse la influencia liberal, pues por haber pesado ese criterio se formó la república Federal Centroamericana. El liberalismo desplaza a la ilustración. Ya se atisba su proyección desde los primeros años del Siglo XIX y se evidencia con la independencia. Como dice un autor: " Si en 1821 nacimos para la libertad, no estábamos preparados para la democracia, y la lucha de entonces como la de hoy, es y sigue siendo la misma" tratar -

de hacer real nuestra idealidad". 42/

A la hora de la independencia no había grupos sociales con experiencia suficiente para impulsar el establecimiento de la nación.

La aspiración de formar una república Federal no se cristalizó, no solo por razones geográficas de aislamiento físico, sino por errores de incapacidad de dirigir y dar unidad a una región; faltó también una base económica unida y autosuficiente. Centro América emerge con un déficit pavoroso. Europa había determinado en gran parte esa crisis al cerrar al año su mercado. De nada sirvió la libertad de comercio decretada si no había productos de competición. La vida entera estaba embargada por una política incapaz practicada por minorías en las principales ciudades.

Puede decirse que de 1821 a 1842 en Centro América hay inestabilidad y falta de respeto al poder del Estado, derramamiento de sangre, anarquía, producto del mal manejo del gobierno y de la ignorancia de los políticos. La Federación fracasó al caer en el localismo. Ayudó a ello la dificultad de comunicarse y la falta de un criterio que unificase los criterios dispersos. Había inercia de las grandes masas. Costa Rica a pesar de no tener muchos intelectuales se encauzó pacíficamente. Si los países centroamericanos estaban metidos dentro de los mismo moldes coloniales, las reformas introducidas durante la etapa de la Federación, entre otras; la separación de la iglesia y el Estado; intensificación de la educación pública principalmente bajo la jefatura del doctor Mariano Galvez, decretos de leyes tendientes a liberar el trabajo, la industria y el comercio, etc, solo sirvieron para exasperar el ánimo de los conservadores quienes pese a la lucha de espíritus como Morazán, que con su profunda fé liberal quiso salvar a Centroamérica, pero su afán de modernizar el Estado chocó contra el clero y la oligarquía derrumbaron la Federación instituyéndose a partir de entonces gobiernos conservadores.

De pleno la Federación terminó en 1838. 43/

42/ MELENDEZ. Ob. Cit. pp.164.

43/ LASCARIS. Ob. Cit. pp.378.

No vamos a analizar <sup>¿</sup> la etapa que siguió a la Federación, solo repetimos que fué la reafirmación de las viejas estructuras y de los moldes coloniales.

El triunfo de la Revolución Liberal de 1871 acaudillada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios vino a remover las bases económicas, políticas y culturales Centroamericanas. Primeramente se estudió la realidad económica con el fin de impulsar su desarrollo; posteriormente se echaron a caminar programas culturales y educativos, de los cuales nos ocuparemos en capítulo aparte.

Como para ejecutar las anteriores medidas hubo que tocar los intereses de los grandes latifundistas y del alto clero, surgió de pronto el choque. La iglesia se separó del Estado, éste la expropió y expulsó a los jesuitas de Guatemala.

La reforma agraria impulsada por el general Barrios, no favoreció, en términos generales a las masas trabajadoras sino a un grupo de personas quienes mas tarde fueron los grandes latifundistas y hacendados.

Los intereses de la vieja aristocracia terrateniente se vieron afectados, pues se perfiló un clima renovador en la forma de tenencia de la tierra propiciando las condiciones sociales y políticas para la apropiación privada de grandes extensiones de terrenos baldíos y realengos. Si bien es cierto que se atribuye al movimiento de la Reforma Liberal de haber nada mas que sustituido el latifundio religioso por el latifundio laico, fué en realidad una reforma agraria burguesa con las modalidades impuestas por la época y la sociedad en que se produjo. La Revolución Liberal en Centroamerica dió nueva vida al sistema económico y reorganizó la estructura social de los Estados con el fin de constituirlos en una unidad fuerte, se construyeron ferrocarriles, puertos, telegrafos, etc.

El cultivo del café, en lugar de los colorantes y productos de la época anterior constituyó la actividad principal y configuró en Centro América, excepto en Honduras y Nicaragua, una economía de exportación, a la vez que vino a afirmar el ciclo capitalista iniciado con la colonia, ahora a través del régimen hacendario.

Indudablemente el sistema recibe un gran estímulo pero las contradicciones de las relaciones de producción estaban latentes y mas aún vinieron a agudizarse- en los trabajos forzados, la sujeción de la tierra, etc. - Los cafetaleros establecieron las habilitaciones para

reclutar gente para las cosechas, era como haber dado vida nuevamente a los mandamientos coloniales.

El cultivo del café exigía una nueva organización productiva y en consecuencia nuevas formas de tenencia de la tierra, estableciendo una modalidad diferente de propietario, una reorganización de la estructura social y política de la nación centroamericana. En Guatemala y El Salvador fué violenta esta transformación, en Costa Rica - pacífica pero honda en sus proyecciones en estos tres países.

En Honduras y Nicaragua se frustraron los intentos de renovación liberal y en consecuencia, el cultivo del café, debido, a la poca integración social y mala organización de los grupos y la economía productiva pobre. La nacionalidad centroamericana, emerge ligada a - los grandes intereses del capitalismo y liberalismo, Inglaterra primero. Alemania, Francia, y Estados Unidos después; desde que se declaró la independencia de España entronizaron sus intereses financieros que muy pronto se manifestaron en grandes empréstitos, los que entre otros factores coadyuvaron a la crisis económica de los países.

La alta cotización del café en el mercado mundial impulsó la - constitución de las haciendas, las que se consolidan en la segunda mitad del Siglo XIX, antes en Guatemala y El Salvador; fueron largos - los años de su expansión, viniendo su decadencia en los primeros años del presente siglo.

La compra del grano, la estipulación de precios se hizo al antojo de los compradores ingleses, alemanes y norteamericanos, quienes - actuaban sobre la opinión del intermediario. Se instaura entonces - una oligarquía cafetalera, los dueños de la tierra pasan a ejercer - predominio en el poder político. Dice el autor guatemalteco Edelberto Torres que " si los límites reales entre el fenómeno político y el hecho económico coincidieran plenamente, podría decirse que la república liberal corresponde a un modelo de desarrollo de una sociedad agroexportadora dirigida por una burguesía cafetalera de claro perfil oligárquico". 44/

44/ TORRES RIVAS, Edelberto. Interpretación del desarrollo social - Centroamericano. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). - 1971. pp. 63

Los ideólogos liberales no alcanzaron a comprender que de nada servía una autoridad establecida y el control constitucional, si no estaban presentes las fuerzas económicas capaces de controlar la acción de dicha autoridad ni los grupos sociales capaces de llevarla a delante.

Los campesinos fueron el bastión en que descansó el sistema, siendo el factor mas importante de la riqueza productiva, a pesar de ello - marginados, para que otros grupos sociales se elevaran y se beneficiaran.

El comercio del banano complementó la vinculación del café al mercado mundial a principios de nuestro siglo, alcanzó auge ya que se sumbraba junto a dicho grano; para Guatemala, Honduras y Costa Rica, constituyó un factor esencial de desenvolvimiento social y económico; pero pronto el cultivo se convirtió en una concesión política, en favor de los grandes monopolios extranjeros, bajo la forma de convenios, ligado esto a las grandes compañías exportadoras como la United Fruit Company, que situó a los países en una nueva situación de dependencia política y económica.

Pese a ~~todos~~ los aspectos explicados, el movimiento liberal fué movido por grandes aspiraciones que si bién es cierto no se lograron tal como se habían proyectado, los aspectos social, político y económico se modernizaron como en ninguna otra época anterior.

## 2.2 La Educación en la época independiente.

### 2.2.1 De la Federación.

A la llegada de la independencia la cultura y la educación seguían siendo privilegio de clase en Centroamérica; aunque tenían en su haber algunos logros obtenidos en las últimas décadas del Siglo XVIII. A esas conquistas obtenidas y que han sido descritas en capítulo anterior se agregan los importantes planteamientos pedagógicos que Antonio Larrazábal presentó brillantemente en las cortes de Cádiz, que contenían artículos interesantes sobre la ampliación y reglamentación de la instrucción pública, no solo de las escuelas de primarias - letras, sino de la enseñanza universitaria, con el fin de multiplicar el número de instituciones educativas de este género, así como proteger el desenvolvimiento de la educación indígena, etc. Como sabemos

la esencia ideológica de estas disposiciones no se llevó a la realización por razones políticas, pero sí constituyó un ideario para realizaciones posteriores principalmente cuando el doctor Mariano Galvez llegó a la jefatura del gobierno de Guatemala en tiempo de la Federación.

Ocurrió también en 1818, que el Seminario de León se eleva a la categoría de Universidad.

En la antesala de la independencia, los órganos publicitarios : El Editor Constitucional y El Amigo de la Patria, dirigidos por Pedro Molina y José Cecilio del Valle respectivamente hablaron desde sus páginas enfáticamente sobre la necesidad de educar al pueblo. Si a Pedro Molina le animaba el espíritu de formar cívicamente al ciudadano, a Valle le obsesionaba el ideal de la sabiduría.

En 1823 la Universidad pasa a depender del Estado de Guatemala. Se estudiaba entonces filosofía, álgebra y geometría, geografía y cronología, lógica metafísica, física y moral, se acentuaba el estudio de Condillac que la inquisición había prohibido.

Respecto a las bases jurídicas de la educación en lo que se refiere a la Republica Federal, interesan las que fueron promulgadas en la Asamblea Constituyente el 22 de Noviembre de 1824, cuyas características desde el punto de vista pedagógico se sintetizan en los siguientes conceptos: la planificación quedaba encargada al poder legislativo; existía fundamento legal para impartir educación religiosa, aunque se reconocía plenamente la libertad de pensamiento; se tendía a imprimir a la educación un sentido popular; se aspiraba a que la educación se desarrollara dentro de un espíritu científico, y se asignaba la misión de construir escuelas, al poder Legislativo. 45/

Se fundamentó así jurídicamente la educación y cada estado echó a caminar según su propia legislación, los principios de la Carta Fundamental ya mencionada; así quedó constituida la organización de la enseñanza en general, de la enseñanza superior, para hacerlas portadoras de un espíritu científico al nivel de la ciencia moderna sin dejar al margen el cultivo de las letras y las bellas artes.

El doctor Mariano Galvez, liberado consecuente con su época siendo jefe de gobierno en Guatemala, en los 7 años de su gestión acometió una empresa delicada al llevar adelante un programa de mejoramiento de la instrucción pública con base en las ideas progresistas maduras an



teriormente. Se rodeó para ello de hombres preclaros como Pedro Molina, Jose Cecilio del Valle, etc; transformó la universidad de San Carlos en academia de estudios siendo esta la que se encargaría de dirigir la educación en general, allí se agruparon hombres de gran valía; dió libertad de enseñanza en todo sentido y muchas mejoras en la legislación. Estableció la libertad de cultos, Suprimió los delitos contra la religión si no ponían en peligro el orden público. No fué extremista como político ni combatió al clero por eso lo censuraron Barrundia y Morazán.

Se planificó la enseñanza en sus tres niveles desde la primera hasta la Universidad, se contemplaron grandes atribuciones para dirigir sistemáticamente la enseñanza. Durante su gobierno se decretan las bases del arreglo general de Instrucción Pública lo cual se considera como el inicio del primer sistema educativo en Guatemala.

Se introdujeron nuevos contenidos en la enseñanza en General. Una de las primeras innovaciones fué la introducción del método Lancasteriano para aliviar la escasez de maestros.

La educación Media mereció también especial atención y de allí -arranca precisamente la creación de la primera escuela Normal Lancasteriana, la que fué fundada el 26 de Julio de 1835. 46/ haciendo la convocatoria a los jefes políticos para que mandaran a los maestros en servicio a aprender el método Lancasteriano. Honduras atendió a dicho llamado enviando becados para el efecto.

La enseñanza Superior estaba como ya vimos dirigida por la Academia de estudios.

"La tercera instrucción se orientaba a la formación de tres clases de profesionales : el sacerdote, el médico y el jurisconsulto, comprendía las cátedras siguientes: Para Teología : Instrucciones dogmático-morales, Escritura y Fundamentos de la Religión; para Medicina: Anatomía, Medicina y Cirugía, y para Jurisprudencia: Instituciones Canónicas, Instituciones Civiles y Práctica Forense". 47/

46/ GONZALES ORELLANA. Ob. Cit. pag. 245.

47/ GONZALES ORELLANA. Ob, Cit. Pag. 242.

En toda esta etapa es importante exaltar la personalidad de hombres de valía que en una u otra forma enriquecieron a la cultura centroamericana, patriotas que lucharon por establecer la nacionalidad y la soberanía; no vamos a describir la personalidad de cada uno de ellos pues consideramos que amerita un estudio detenido, solo vamos a mencionar nombres sacados de entre los mas importantes de la historia y la cultura, por ejemplo : Simón Bergaño y Villegas escritor revolucionario pre independentista; Antonio Larrazábal diputado que llevó la representación de Centro América a las Cortes de Cádiz; José Francisco Barrundia; José Matías Delgado, todos los anteriores guatemaltecos. Además Isidro Menéndez, salvadoreño, jurista liberal. José Dionisio Herrera, hondureño, republicano que ocupó los diezmos para la educación por lo cual fué excomulgado por hereje.

Juan Lindo, hondureño se opuso a la implantación pirata en la mosquitia, era de ideas progresistas.

José Francisco Ocejo, actuó como defensor de los indios, republicano de ideas liberales que estuvo siempre en contra de la mala administración en León.

Tomás Ruiz, indígena nicaraguense, seminarista del seminario tridentino, doctorado de la Universidad de San Carlos, participó en la conspiración de León Nicaragua y de Belén, en pro de la independencia.

Florencio Castillo, costarricense se desenvolvió en las Cortes de Cádiz en cuyas sesiones fué secretario y presidente activo en los debates y luchas políticas.

### 2.2.2 La Educación de la Reforma Liberal.

En principio, uno de los aspectos principales a enfocar en esta etapa es la influencia que la filosofía positivista, en boga en Europa ejerció en la enseñanza, influencia que se dejó sentir en el nuevo espíritu que se imprimió a los planes y programas de estudio ahora con profusión de materias científicas; en el énfasis con que se estableció la educación laica para darle a la enseñanza carácter científico, en la

libertad de la enseñanza en general, la obligatoriedad y gratuidad, todo con el fin de elevar el nivel cultural de los trabajadores y del pueblo en general. Si bien es cierto que el sentido pragmático de la educación no era nuevo, puesto que antes se había introducido en la Universidad principalmente cuando Liendo y Goicoechea había propugnado una reforma universitaria. La Ley Orgánica de instrucción pública en 1875, de textura liberal, usa terminología y conceptos de cuño positivista, pero en realidad es hasta en la Ley Orgánica del 4 de Diciembre de 1882 48/ cuando se dá verdadero sello positivista a la Legislación y se lleva a la práctica educativa.

En este tiempo la enseñanza logra en su aspecto formal, liberarse poco a poco de sus trabas coloniales. Su orientación era hacia las ciencias y menos a las humanidades, desde luego bajo el influjo de Comte, Stuart Mill y Spencer respectivamente.

Si bien es cierto que cuando triunfa la revolución liberal, Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, por ejemplo eran revolucionarios anticlericales no estaban imbuidos de la filosofía positivista, prepararon el campo para que esta corriente floreciera, puesto que sabían del pensamiento científico renovador de aquellos momentos, abonaron el campo para que produjeran su obra magnífica, hombres como Darío González, Valero Pujol, Manuel A. Herrera, Ramón A. Salazar, etc. Ellos dan a finales del Siglo XIX un panorama de la doctrina positivista. Manuel A. Herrera es auténtico positivista, escribe, refiriéndose a la revolución del 71: "nuestra revolución podría ser tachada de incompleta, si hubiera desatendido la educación y la enseñanza, y si no hubiera exigido que la filosofía o sea la síntesis del movimiento intelectual fuera caracterizada por lo que demanda el movimiento filosófico mas avanzado de nuestro siglo 49/.

48/ AMURRIO GONZALES, Jesús Julián. El Positivismo en Guatemala. Editorial Universitaria. 1970 pp. 72.

49/ AMURRIO GONZALES. Ob. Cit. pp. 129

La educación mereció la debida atención en todos los niveles. Justo Rufino Barrios dictó leyes de instrucción pública. En la Ley Orgánica de 1875, se da a la educación el carácter de civil, queriéndose con ello diferenciarla de la religiosa o confesional. En la Constitución de 1879, se establece claramente la educación primaria laica, y en el año 1887, por acuerdo del 15 de Diciembre, se da este carácter a la instrucción complementaria y secundaria.

En la ley de 1875 se da por sentado que la educación sería obligatoria, gratuita y laica, se consignaba que "La enseñanza no se limitaba a la instrucción sino comprendía el desarrollo de todas las facultades del alma y de las actividades físicas del individuo", y que el maestro debería tener presente que le corresponde "inculcar en sus discípulos la idea clara de los derechos y obligaciones que le corresponden como guatemaltecos, así en la condición de ciudadanos como en la de gobernantes, cuando les toque ejercer cargos públicos. 50/ La Ley Orgánica promulgada el 4 de Diciembre de 1882 por el gobierno liberal tiene claro sello positivista, establece allí que la observación y experimentación se consideran los únicos medios legítimos de llegar a la verdad y adquirir conocimientos objetivos y prácticos. Estos principios como llevamos dicho habían sido planteados antes, a la luz del positivismo, sin embargo, toman más altas dimensiones. Al amparo de la ley antes mencionada se introduce por primera vez en la lista de materias de Legislación Educativa: Elementos de Filosofía Positiva y el método positivo en la Universidad. Adquirió así gran importancia el estudio de la fisiología, se decía que había que enseñarla experimentalmente y que los maestros de instrucción primaria emplearan en sus explicaciones el sistema objetivo y los profesores de instrucción secundaria y profesional usaran el método positivo, como los únicos racionales de acuerdo a la naturaleza.

50/ GONZALEZ ORJELLANA. Ob. Cit. pp.281.

La educación secundaria fué objeto de consolidación, promulgando para el efecto leyes, reglamentos y fundando instituciones, ampliando programas, introduciendo nuevas materias, etc.

La educación superior fué reglamentada según ley del 10. de Julio de 1875. Se crearon escuelas Facultativas, primeramente la Facultad de Derecho, mejorando sus planes y programas, Medicina, Ingeniería supeditada a la escuela politécnica, Farmacia, Literatura y Filosofía.

Si bién es cierto que Barrios suprimió la Universidad de Guatemala creando en su lugar Facultades, lo hizo indudablemente porque la cultura general y el conocimiento que se impartían en la Universidad eran de corte dogmático y teológico, desligados de un sentido humano de lucha por la vida. La Reforma Liberal dió una orientación diferente a la educación superior.


En términos generales se vé que la reforma educativa realizada durante la época liberal fué encomiosa y los moldes educativos que se impusieron desde aquella época aún perduran en la naturaleza de los programas y métodos. Podríamos decir finalmente que en materia educativa, en la época que hemos esbozado, lo que se operó fué cambio de dependencia de los patrones culturales, pues si en la época colonial predominaron los hispánicos, en la época indendentista la dependencia pasó a ser de patrones culturales europeos, - franceses e ingleses *especialmente mas tarde* norteamericanos.

Por su puesto que lo anterior significó una modificación de forma y orientación y de nuevos contenidos en la enseñanza.

En la época que nos ocupa los contenidos educativos de los sistemas tienen relación estrecha con la nueva forma de producción, el derecho, la exportación, etc. Podemos decir que los contenidos ideológicos de la educación respondieron: "por una parte a la posición, ideologías, *intereses*, etc, de la clase dirigente; por otra revelaron *claramente* la situación de dependencia típica de estos países; pero también debieron

responder a la urbanización y del desarrollo de los servicios conexos con los mismos". 51/

51/ VASCONI, Tomás. Educación y Cambio Social  
Centro de Estudios Socioeconómicos.  
Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile pp.21.



### CAPITULO 3. Problemas Contemporaneos del Subdesarrollo en Centro América.

#### 3.1 Los conceptos de subdesarrollo-desarrollo.

El concepto de subdesarrollo debe ligarse forzosamente al de desarrollo. En este trabajo son considerados ambos como interrelacionados y su explicación se dialectiza en los diversos aspectos del desarrollo social de Centroamerica.

No obstante lo anterior, por las limitaciones de este trabajo, nos referimos especialmente al subdesarrollo en sus implicaciones políticas, económicas y socio-culturales como problemas fundamentales - que bloquean el desarrollo armónico de la sociedad del Istmo.

Considero el subdesarrollo como las estructuras <sup>52/</sup> internas (- políticas, económicas, sociales y culturales) de un país o area determinada, estancadas o en proceso de involución para la satisfacción de las necesidades materiales de su población.

Estas estructuras internas devienen insuficientes al ser bloqueadas por la dependencia de sus factores a un poder interno-externo interesado.

Las consecuencias de este estado estructural subdesarrollado se manifiestan en la sociedad en forma de presiones y tensiones, crisis y conflictos de resultados negativos o impredecibles ante la insatisfacción de dichas necesidades.

El desarrollo - por el contrario - es una evolución cuantitativa y cualitativamente positiva, constante, de la satisfacción de las necesidades de la sociedad que produce el hecho real de cambio, medible comparativamente.

#### 3.2 El papel de la política.

Se analiza aquí a la política por considerar que ella, en etapas determinadas, es el factor que modela el desarrollo del proceso social.

<sup>52/</sup> El concepto de estructura tiene aquí un significado de "organización del conjunto o de sectores que conforma la vida social".

Al contrario de lo que algunos intelectuales han creído el hecho de la falta de politización de los conglomerados sociales centroamericanos - haciendo una excepción relativa de Costa Rica - ha contribuido al anquilosamiento de regímenes políticos que propician el lento proceso de desarrollo.

Las élites en el poder, en su mayoría, han nacido ideológicamente dependientes desde el período colonial. Posteriormente, en el inicio del proceso de "independencia política", aquella dependencia continuó en forma modificada (bajo sus aspectos económicos-políticos especialmente) variando única e históricamente de polos hegemónicos externos que impusieron directa o indirectamente modelos políticos internos que han beneficiado a grupos reducidos y que han sumido en el atraso a la mayoría de habitantes de la región.

Esta situación de apolitización de las masas, mientras no se hicieron presentes las presiones, tensiones, crisis y conflictos, fué - aceptado como normal por los intelectuales entre los que se han contado no pocos educadores.

Un análisis crítico necesario ha llegado a confirmar que en el estancamiento del desarrollo social ha sido decisivo el subdesarrollo político por ser el poder político el responsable y encargado de atender y resolver los problemas derivados de las necesidades de la sociedad.

En Centroamérica, siempre que se le dió mayor importancia a la educación y la cultura se evidenció la existencia de un régimen democrático. Los recursos que se destinaron para este rubro fueron invertidos pensando en el desarrollo integral de los países centroamericanos en medio de las limitaciones existentes. Por el contrario, a las tiranías - siempre pareció innecesario y peligroso el educar o simplemente enseñar a leer y escribir a la población, pues se ha considerado que con estos instrumentos culturales las masas pueden reclamar sus derechos tradicionalmente negados, hecho que pone en peligro la paz y el orden público.

Afirmamos que para resolver el problema del desarrollo social, - solamente será posible si se operan cambios en la estructura y funcionamiento del poder político, pues su conformación actual impide verificar cambios positivos en la vida democrática centroamericana.

El progreso social solo será posible además, si la política deja de ser instrumento de élites privilegiadas y si llega auténticamente a las masas. No me refiero a la política tradicional reducida a la prác



tica utilitaria y vulgar sino a la política de elaboración científica que dé los elementos que señalan a la acción el camino de la dirección científica de la sociedad.

En el pasado no muy distante, la política fué elaborada desde - las grandes ciudades, asiento de políticos manipuladores y primitivos. En la actualidad, los modernos medios de comunicación se han encargado de llevar velozmente mayor información a las masas antaño pasivas y ma nipuladas y este hecho quizá sea un punto de partida positivo que debe tomarse en cuenta.

### 3.3 El subdesarrollo económico.

Las posibilidades de desarrollo económico centroamericano se ven frustradas por la imposibilidad y persistencia que existe, por parte - de los dirigentes de la política económica, de seguir el modelo capita lista que siguieron los países desarrollados.

En el pasado y desde mediados del Siglo XIX, todos los grandes países lograron romper con el sistema económico feudal creando un sis tema nuevo que se materializó en el capitalismo liberal.

Características del nuevo sistema fueron las estrategias segui das en su política económica que pueden enumerarse de la forma siguien te:

1. REFORMA AGRARIA. Esta se encargó de romper la propiedad feu dal que impedía el desarrollo económico.

La reforma agraria liberó a los siervos y aparceros. Se tecni ficó la explotación de la tierra. Elevó el poder adquisitivo de las masas que repercutió en el consumo de la producción industrial ( se formó el mercado interno). Principiaron a producirse las migraciones del campo a la ciudad en la que se formaron los obreros industriales.

La reforma agraria no fué pacífica. Se hizo por medio de revo luciones en Inglaterra y demás países desarrollados de Europa e inclu so en Los Estados Unidos, donde se hizo la guerra a las diferentes tri bus de aborígenes.

2. PROCESO INDUSTRIAL. Este se apoyó en un proceso revoluciona rio científico y técnico para procesar las materias primas provenien tes del proceso agrícola de la reforma agraria. Su eficiencia consis tió primero en producir artículos para las necesidades internas, nece

sidades que se respaldaron con el poder adquisitivo de las masas tanto del campo como de la ciudad. En segundo lugar el proceso industrial produjo un excedente en la producción que se colocó en el exterior, dando lugar al comercio internacional.

3. LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL. Tanto por las ganancias obtenidas por el comercio interno y externo como por los recursos obtenidos por modernos sistemas de impuestos, se produjo una acumulación de capital que se reinvertió en nuevas industrias lo que resolvía el problema de nuevos empleos, y al Estado le permitía atender los servicios públicos que la sociedad burguesa naciente le atribuía.

Es necesario hacer notar que cuando los países desarrollados se lanzan en busca de mercados externos, el caso de Inglaterra, por ejemplo, no existe la disputa de esos mercados ni el fenómeno denominado imperialismo que precisamente nace al iniciarse el comercio internacional y que origina la competencia mercantil.

En nuestro caso los países centroamericanos desde sus nacimientos como países independientes, surgen atados al mercado internacional como productores de materias primas y consumidores de la producción industrial de la potencia dominante en turno, que conforme a la historia han sido: España, Inglaterra, Francia, brevemente Alemania y finalmente Estados Unidos de Norte América, respectivamente.

Las clases de comerciantes de las potencias dominantes llegaron a establecer un vínculo armónico entre las clases dominantes internas productoras de materias primas a las que delegaron modelos políticos y económicos que dieron lugar y condicionaron el subdesarrollo económico.

De suerte que en el momento actual realizar la reforma agraria (problema que afecta a los latifundistas) que podría echar las bases para un desarrollo capitalista, se presenta como imposible, por cuanto las clases privilegiadas no aceptan fácilmente el cambio de estructura de la tierra y los modelos de "reforma agraria" que algunos organismos internacionales proponen-pagando la tierra que se expropié, es imposible, porque los Estados no tienen el dinero suficiente para dicha compra, quedando también la única alternativa que siguieron los países capitalistas, la vía revolucionaria que apareja muchas consecuencias.

No habiendo Reforma Agraria, la producción de materias primas

sin industrializarse y producidas por métodos tradicionales (oscilantes también en sus precios en un mercado inestable) hace posible la creación de un mercado interno, el incremento del empleo y del poder adquisitivo de los consumidores.

El proceso de industrialización que corresponde al interés nacional se ve frustrado por varias causas, a saber:

a) En una primera etapa, por la exportación de materias primas sin procesarse y porque es lo que conviene a la potencia dominante

b) En una segunda etapa, continúa el proceso de exportación de materias primas pero las divisas obtenidas por esas exportaciones no se invierten en un proceso de industrialización y van a parar a bancos extranjeros donde son utilizados por la potencia dominante;

c) En una tercera etapa se intenta un proceso de industrialización que al ser bloqueado desde el exterior por no convenir a los intereses extranjeros es insuficiente y no se desarrolló por no contar con el mercado interno y los incentivos necesarios;

d) En una cuarta etapa, el proceso de industrialización se intenta hacer por la potencia extranjera dominante con el fin de poder explotar el bajo poder adquisitivo del área o se hacen inversiones en el sector público que acepta préstamos para proyectos de infraestructura que muchas veces sirven a inversionistas extranjeros que explotan los recursos naturales sacando por cada dólar que invierten grandes utilidades que, ya no reinvierten. De esta suerte no se logra ni resolver el empleo y menos la acumulación de capital para el proceso industrial necesario.

### 3.4 Proposición de objetivos básicos para el desarrollo centroamericano.

Los problemas expuestos, que son los que impiden el desarrollo, hacen pensar en objetivos básicos que permitan llegar a metas deseables de desarrollo para los países centroamericanos, conjuntamente a dichos objetivos han de operar los objetivos de la educación superior en todos los aspectos y pa-

ra que ésta, se constituya en un factor decisivo del desarrollo del área.

Entre algunos de los objetivos que son de mas importancia tenemos:

#### 3.4.1 Políticos.

Anteriormente hemos analizado el papel que el poder político juega en la vida de la sociedad. En el caso particular de Centro América se aspira que la dirección del proceso político para el desarrollo se establezca con base en la democracia.

Cuando hablamos de democracia no nos referimos a la democracia formal de corte liberal que se acostumbra insertar en las Constituciones Políticas o leyes nacionales sin mayor contenido que el formal. Nos referimos a una democracia política y funcional que además de lo político formal tenga una expresión de justicia social, de contenido económico y cultural que ha estado ausente en la praxis política. Solo en este medio puede aflorar y manifestarse el genio creador individual y social centroamericano.

La represión demuestra únicamente incapacidad de dirección política y retarda el desarrollo social y cultural de las masas.

Considero de fundamental importancia , pues, la apertura democrática para la politización de las masas que debe impulsar el desarrollo y sobre todo, una dirección política que esté en relación directa con los intereses nacionales en busca de la independencia política y económica nacional.

#### 3.4.2 Sociales y económicos.

El desarrollo social centroamericano exige un tipo de relaciones económicas mas justas, especialmente en cuanto a la comercialización de productos primarios y en un futuro posible de productos elaborados o semielaborados. En esa virtud debe realizarse la diversificación de mercados internacionales, y que el financiamiento externo se establezca sobre la base de una asistencia que promueva el desarrollo y no el endeudamiento externo que sustrae recursos que pueden ser aprovechables. El endeudamiento externo solo es tolerable cuando se invierte en proyectos autofinanciables.

Que se realice la integración económica centroamericana -- puesto que constituye un deseo incuestionable. Pero no solo para comerciar. La unidad centroamericana puede tener su punto de sustentación en principios democráticos, sociales y - culturales que hasta el presente se manifiestan en forma aislada o no se manifiestan. Mas allá de los intereses económicos egoistas puede estructurarse una unión centroamericana -- que con esfuerzos conjuntos logre el desarrollo y el bienestar de todos los centroamericanos.

Que como una exigencia al desarrollo económico centroamericano se aplique una reforma agraria que produzca la tecnificación extensiva e intensiva de la producción agrícola. La diversificación de ésta se hace necesaria no solo para romper -- los monocultivos sino para elaborar o semielaborar los productos para las necesidades de consumo interno y para la exportación.

Que el proceso de desarrollo industrial se apoye forzosamente en una sustitución racional de importaciones que en forma -- proteccionista a nivel centroamericano permita la especialización de la producción y especialización en artículos aconsejables.

El desarrollo económico exige del poder estatal una mayor -- participación en la dirección de la economía. A este propósito se ha hecho ver que el sistema tradicional capitalista en América Latina, dadas las posibilidades que presenta, ha sido cuestionado y juzgado incapaz para resolver los problemas del desarrollo. Sobresalen sobre este particular, las opiniones de destacados economistas entre los que se encuentra el doctor Raul -- Prebisch.<sup>52/</sup>

52-A El periódico Excelsior del 22 de Marzo de 1972. Declaración del doctor Raul Prebisch a Raul Torres Barrón reportero de Excelsior "Ibero América urgida de una ruta ni Socialista ni Capitalista : entre capitalismo y socialismo América Latina debe buscar su propia vía de desarrollo"... en su opinión, una región como la iberoamericana "donde el 40% de la población vive marginada de todo progreso, tiene problemas diferentes a los que han tenido que enfrentar en su tiempo los mundos capitalista y comunista"... p.p. 1-10-A 11-A y 22-A.

Se hace necesario revisar el sistema tributario existente para adecuarlo a las necesidades urgentes del desarrollo. Como se sabe, la estructura impositiva es una fuente directa de recursos con la que debe contar el Estado; pero en la mayoría de los países el sistema impositivo no cumple el concepto de justicia distributiva por lo que discrimina a la sociedad en favor de élites privilegiadas.

En los últimos tiempos, los recursos de los Estados centroamericanos que podrían provenir de los impuestos, han sido mermados por políticas equivocadas; aplicadas en las llamadas exoneraciones para la industrialización:

Apoyándose en programas de incentivos fiscales, muchas empresas de las que se pensó, podían coadyuvar al desarrollo económico con su producción y por el número de empleos que generarían, se les han exonerado exageradamente del pago de impuestos que la hacienda pública necesita. Esto se complica aún más, si se toma en cuenta que en los últimos tiempos, muchas empresas "exoneradas" también para importar materias primas, con este carácter traen piezas de ensamble que con solo armar sin mayor -- participación laboral se convierten en artículos o bienes de consumo con la etiqueta de "hecho en Centro América". El proceso -- industrial en esta forma no solo es engañoso sino que resulta -- perjudicial para el desarrollo económico del área centroamericana.

El Estado debe orientarse a la creación y obtención de empresas económicas y estatales y poner en su dirección a personas capaces que demuestren la rentabilidad de aquellas. De esta forma el Estado no solo encuentra medios para atender las necesidades sociales con la producción directa sino obtendrá mayores recursos para programas de desarrollo nacional, dentro de los que deben estar los de investigación educativa, científica y tecnológica para el proceso de industrialización independiente del área centroamericana.

Intereses privados o sus voceros han argumentado con mucha frecuencia que el "gobierno" no debe tener empresas y menos dirigirlas porque es mal administrador o mal empresario. Este es un resabio liberal que ha sido contradicho por el desarrollo de

empresas estatales altamente rentables que operan en muchos países capitalistas especialmente Suecia, Noruega, Dinamarca en Europa; y en América Latina: México, Perú y Chile; en los últimos tiempos. En el modelo capitalista centroamericano - consideramos- que es la única forma que el proceso de integración económica pueda avanzar, ya sea por el tipo de empresas de capital nacional estatal o empresas multinacionales de capital estatal conjuntamente con la participación secundaria de empresas privadas arraigadas cien por ciento en el área <sup>52/</sup>

e

### 3.4.3 Objetivos educativos.

Los objetivos educativos por la importancia que revisten en la naturaleza del contenido de este trabajo, son estudiados ampliamente en la segunda parte del mismo.

52-B/ PREBISCH, Raul ha dicho : " EN AMERICA LATINA LAS EMPRESAS PASARAN AL ESTADO. " Indicó hoy que posiblemente llegue el momento en América Latina en que el estado tenga que hacerse cargo de las grandes empresas, mediante un proceso de socialización, aunque en ella no intervenga ideología alguna, sino con el fin de comprimir el consumo de los sectores de altos ingresos. Anadió que los que estén en el poder y deban manejar esas empresas, talvez tengan que hacerlo fuera del fuego corriente de la política partidaria"

Diario Excelsior. Viernes 24 de Abril de 1970.pp.1-15.  
 AP. Punta del Este. Uruguay. 23/4/70.

## SEGUNDA PARTE

### EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL CONTEMPORANEO

#### CAPITULO 4. Caracterización del sistema educativo en Centro América.

El desarrollo de este capítulo se inicia con algunas consideraciones sobre lo que es un sistema, con el objeto específico de justificar el criterio que sustentamos a cerca de la inexistencia de sistemas educativos en Centro América, y los problemas que junto a ello de vienen.

##### 4.1. Conceptualización de Sistema.

Científicamente entendemos por sistema: un conjunto de elementos iguales o diversos unidos en un todo coherente donde las conexiones internas son acciones recíprocas y sólidas en las cuales operan transformaciones, en un orden, determinado por la estructura del mismo, por las propiedades de sus elementos y por el carácter de las sonexiones entre ellos.

Trasladado y desarrollado este concepto a la realidad educativa entendemos que un sistema estructurado en este campo debe participar de esas características, pero además estar enmarcado dentro de la realidad social como producto de sus necesidades.

En el sistema educativo además de considerarse el ordenamiento e influjos recíprocos de los elementos: leyes, instrumentos, métodos, planes, programas, alumnos, maestros; y la jerarquización de sus ramas y aspectos en niveles debidamente establecidos sobre bases científicas según los grupos a los cuales corresponden o serán aplicados, debe tomarse en cuenta que su fundamento y cohesión ha de partir de los fines que cada sociedad se propone realizar.

El diseño de los fines de un sistema educativo solo tiene razón de ser si es reflejo de las necesidades materiales y espirituales de las sociedades, pues a la vez los fines se interrelacionan con el contenido, la organización y los métodos de la educación, los dirigen y constituyen la esencia de la planificación del sistema.

El sistema educativo, integrado por un conjunto de instituciones docentes, ha de estar estructurado a manera de servir efectivamente a



todas las necesidades de la sociedad no solo del presente sino del futuro, realizándose concretamente en un tipo de escuela unificada, con relación de continuidad desde las instituciones preescolares hasta las de nivel superior.

Pensar en la integración de sistemas educativos para nuestras sociedades centroamericanas, de acuerdo a su estadio de subdesarrollo y al avance científico y tecnológico, es pensar en un todo orgánico, funcional y dinámico, cuya finalidad máxima unificada con los otros factores que integran el sistema, sea la formación del hombre centroamericano que contribuya activamente a sacar a nuestros países del subdesarrollo actual, dentro del amplio marco de una educación para el desarrollo socioeconómico de Centroamérica.

#### 4.1.1 La realidad educativa centroamericana. Sus problemas.

Revisando la realidad centroamericana encontramos que sus estructuras educativas no participan de las modalidades anteriores, porque sus elementos formativos: alumnos, maestros, planes, programas, métodos, instituciones, etc. no están correlacionados en forma tal que imitan acciones recíprocas y sólidas, que como un todo coherente generen verdaderos sistemas educativos. Las reformas que se operan no están dadas por su propia estructura de manera ordenada y bajo influjos recíprocos.

Ultimos estudios de la Oficina de Planeamiento de la Educación (OCEPLAN) revelan: "Las reformas educativas y los cambios operados en los últimos años han agregado a las estructuras tradicionales algunas modalidades, especialmente en el nivel de la Enseñanza Media, pero sin que ellas alcancen a darle a los sistemas educativos la organicidad y el carácter integral que deben mantener a fin de garantizar la continuidad del proceso educativo. 53/

53/ ORTIS MORALES, Roberto. La Educación Comparada dentro del Planeamiento de la Educación. Universidad de San Carlos de Guatemala. pp. 79. Tomado de ODECA. Oficina Centroamericana de Planeamiento de la Educación Media en Centro América. Curso Seminario realizado en San José, de Costa Rica. Oct. de 1969, Vol. I. Cap. II, p. 56.

Se agrega que la organización educativa no es coherente con las necesidades de la realidad social no responde ni cualitativa ni cuantitativamente a esas demandas. A este respecto es atinada la siguiente opinión: "Valga la imagen de los sistemas educativos actuales como una especie de represa concebida en el pasado para recibir caudales reducidos y estrictamente dosificados y de repente es sometida a la avalancha de corrientes, siendo inundada por ellas con el consecuente agrietamiento de las estructuras que ya es del todo evidente." <sup>54/</sup>

Desde luego estas deficiencias en las estructuras educativas y la incoherencia de su organización de acuerdo a la realidad social centroamericana, son reflejo del grado de desarrollo económico, político y social del área; puesto que no debemos perder de vista que el desarrollo de la educación está en relación directa con el desarrollo social, y si la educación no responde a los intereses sociales aunque sea un tipo de educación avanzada en el plano individual, tipifica a una sociedad atrasada y esto puede afirmarse en cuanto a las sociedades centroamericanas.

Como corolario de lo anterior hay latentes en las estructuras educativas diversos problemas entre los cuales se mencionan los que consideramos de mayor relevancia tales como:

a) Alto índice de analfabetismo, el cual representa uno de los grandes problemas para el desarrollo del área por ser una variable interdependiente con los otros factores de carácter social. Las tasas de analfabetismo son alarmantes: "Guatemala registra la mayor, con un 61.1%, una de las más altas de América Latina. Le siguen en su orden, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Costa Rica es el país que tiene menor porcentaje de la Región con un 14.3%!" <sup>55/</sup> Que conste que en Guatemala en los sectores rurales las

<sup>54/</sup> ROMERO LOZANO, Simón. La Problemática contemporánea de la Educación y su Incidencia en la Enseñanza Media, capítulo de la obra: Organización y Planeamiento de la Enseñanza Media en Centro América. pp.22. - ODECA, 1959.

<sup>55/</sup> SOTO BLANCO, Ovidio. La Educación en Centro América. ODECA 1968. p. 60.

cifras llegan al 93%. 56/ En 1965 se registran los siguientes datos: Guatemala 62 por ciento, Honduras 53 por ciento, El Salvador 51 por Ciento y Nicaragua 50 por ciento. Solamente en Costa Rica la población analfabeta es en un 16%. 57/

b) Insuficiente atención escolar a los niños, se calcula que es un millón de niños centroamericanos que no reciben educación, siendo Nicaragua y Guatemala, comparativamente las que tienen el mayor número de niños fuera de las aulas escolares; 89.6% y 72.1% respectivamente, sin desconocer que Honduras y El Salvador en números absolutos, tienen cifras considerables de inasistentes. 58/

c) Poca retención y altos índices de deserción escolar, mas en los niveles medio y universitario, a este respecto, ampliamos esta referencia en las partes o capítulos que se ocupan del estudio de dichos niveles, en los cuales se corrobora esta afirmación y se dan otras interpretaciones en este sentido.

d) Existencia de niveles de selectividad educativa de acuerdo al estatus económico de los padres, lo cual margina a los hijos de la gente pobre; obreros, campesinos y empleados de pocos recursos.

e) La falta de continuidad y correlación en los niveles educativos.

f) Poca asignación presupuestaria destinada a la educación.

"Puede observarse que el porcentaje del Producto Nacional Bruto dedicado a la educación es mas o menos uniforme en todos los países. No obstante, el porcentaje del presupuesto nacional es visiblemente superior en Costa Rica con un 30%, siguiéndole Panamá con un 24%". 59/

56/ DE LEON SCHLOTTER, René. Condiciones del Trabajador Rural en América Central. Aspectos Sociales y Políticos de la Integración Centroamericana. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra. pp. 255. 1970. Guatemala.

57/ SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA. Ob. cit. pp.509.

58/ SOTO BLANCO, Ob. cit. pp. 63.

59/ SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA. Ob. cit. p.486.

El autor Soto Blanco, nos dá para los últimos años los siguientes porcentajes para el resto de países: 13.5% para Guatemala; 22% para El Salvador; 23% para Honduras; 15% para Nicaragua.

g) El abandono social, cultural y educativo de adultos: obreros, indígenas, campesinos, etc, privados de los mas elementales derechos;

h) El porvenir confuso de las juventudes, cuyas aptitudes y capacidades profesionales no son orientadas debidamente por la sociedad, - etc.

Aunque la realidad educativa del area, de un país a otro presenta variantes, es coherente la anterior generalización dadas las razones - de carácter histórico, económico, demográfico y político que configuran la realidad social centroamericana.

No podemos negar que se han introducido algunas reformas de parte de los gobiernos para querer encarar la problemática educativa pero ellas han sido de carácter segmentario, no se han hecho dentro de una orientación global y como producto de las necesidades sociales, - por lo cual el resultado ha sido mas desequilibrio y desarticulación en los niveles educativos y las instituciones.

Es interesante tomar en cuenta el proceso que comienza a tomar cuerpo en 1960, el cual dió nacimiento a la creación del mercado común centroamericano. A partir de entonces los esfuerzos se han dirigido al logro de la integración de Centro América en el aspecto económico, mercantil y financiero y los programas se han polarizado hacia ese campo. Sin embargo debe considerarse como necesario para que esa integración sea dinámica que se amplíe constantemente en todos los aspectos del desarrollo social, especialmente en lo cultural y educativo. 60/

A raíz de ese consenso de unificación económica y cultural que priva en los gobiernos y los pueblos centroamericanos se han creado instituciones administrativas e instrumentos legales; tenemos por ejemplo: la Organización de Estados Centro Americanos (ODECA) que fué instituida para la defensa mutua de los aspectos sociales, culturales y políticos de los países centroamericanos; el Mercado Común Centro -

60/ SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA, Ob. cit. p.486.

Americano, establecido con fines de integración dentro de los aspectos económico-comerciales; el Consejo Cultural y Educativo que está integrado por los Ministros de Educación de los países del área; el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), establecido para el logro de la unificación en el nivel superior de la educación; además está la oficina Centroamericana de Planeamiento (OCEPLAN). Pero desde el punto de vista educativo, el instrumento más valioso que trata de realizar la integración en este aspecto es el Convenio Centroamericano de Unificación Básica de la Educación, suscrito en 1962, el cual entre otros aspectos y aspira a: "facilitar la unificación básica de sistemas, planes y programas de estudio; fortalecer los vínculos espirituales a sus pueblos; aprovechar todos los recursos de mutua cooperación en el desenvolvimiento cultural a fin de lograr la reestructuración de la Patria Grande". 61/

#### 4.2 Organización Educativa en Centro América. Niveles de Escolaridad.

Analizamos en esta parte del estudio los diferentes niveles que están comprendidos en las estructuras educativas, del área y sus modalidades, excepto el nivel universitario que es tratado brevemente en capítulo aparte.

No obstante lo anterior, el tema no se analiza con la profundidad deseada por las limitaciones de este trabajo, sin embargo considero que amerita un detenido estudio.

En los Estados Centroamericanos se aprecia la existencia de algunas modalidades en la educación, principalmente en lo que se refiere a la Escuela Primaria y la Educación Media, en cuanto a duración y distribución de contenidos.

La organización educativa centroamericana comprende cuatro niveles bien determinados:

- a) Educación Preprimaria
- b) Educación Primaria
- c) Educación Media, y
- d) Educación Superior.

61/ ORTIZ MORALES, Ob. cit. p. 8. Tomado del Convenio Centroamericano

La anterior determinación está contenida en los artículos 10 y 11 del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación celebrado entre los países del area en 1962. 62/

En las Constituciones Políticas de los cinco países se dice que se considera el desarrollo de la educación como un proceso integral unificado en sus diversos niveles y modalidades; que esa correlación debe iniciarse desde la escuela parvularia hasta la universidad. Esto se ratifica además en el Convenio de Unificación Básica de la Educación, y sin embargo esa unidad y continuidad en los diferentes niveles no se dá regularmente y ello conlleva problemas muy serios.

Las similitudes y diferencias de la educación en las legislaciones centroamericanas se aprecia mejor en la descripción que hace el Licenciado Roberto Ortíz y que a continuación se anota:

"CENTRO AMERICA: ASPECTOS DE LEGISLACION ESCOLAR EN LAS CONSTITUCIONES POLITICAS (COMPARACION POR COEXISTENCIA LINEAL).

ASPECTOS: Obligatoriedad de la enseñanza. SIMILITUDES: Los cinco países establecen la obligatoriedad de la enseñanza para el nivel primario, unicamente. DIFERENCIAS: no hay.

ASPECTO: Gratuidad de la enseñanza. SIMILITUDES: Las Constituciones Políticas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, establecen gratuidad para el nivel primario. DIFERENCIAS: En Guatemala tácitamente ampliada para el nivel medio oficial. En Honduras tácitamente expresada para otros niveles. En Nicaragua y Costa Rica claramente ampliada para el nivel medio.

ASPECTO: Laicidad, SIMILITUDES: Guatemala y Nicaragua declaran optativa la enseñanza religiosa en los establecimientos oficiales. DIFERENCIAS: El Salvador, Honduras y Costa Rica no establecen nada al respecto.

ASPECTO: Libertad de Cátedra: SIMILITUDES: Guatemala, El Salvador y Costa Rica establecen y garantizan la libertad de cátedra. Nicaragua

sobre Unificación Básica de la Educación. Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala. C.S. 1967, p. 9.

62/ SOTO BLANCO, Ob. cit. p. 7. Tomado de Convenio Centro Americano - sobre Unificación Básica de la Educación. ODECA, 1962.

también lo hace pero en forma condicional. DIFERENCIAS: En Honduras no se declara nada al respecto.

ASPECTO: Igualdad de derechos para recibir educación: SIMILITUDES: Honduras, Nicaragua y Costa Rica no establecen fines educativos tendientes a la realización del ideal centroamericano de unificación. DIFERENCIAS: El Salvador establece un fin educativo tendiente al logro de la unidad centroamericana". 63/

"... ASPECTO: La Alfabetización: SIMILITUDES: Guatemala y El Salvador la declaran de interés y necesidad pública. Costa Rica establece que es una atribución estatal. DIFERENCIAS: Honduras y Nicaragua no declaran nada al respecto.

ASPECTO: La riqueza cultural e histórica del país: SIMILITUDES: Los cinco países la declaran de interés público y parte del tesoro nacional. Se garantiza, además, su protección." 64/

Además de los datos que se anotan en la descripción anterior agregamos otros que pueden ser de importancia. En Centro América la enseñanza Pre-primaria tiene una duración de dos a tres años como en Guatemala y El Salvador; la enseñanza Primaria es uniforme en toda el área, con una duración de seis años, dividida en ciclos en Guatemala y El Salvador. El primer ciclo en el caso de Guatemala comprende del primero al tercer grado, y el segundo del cuarto al sexto; la Educación Media, por lo general comprende dos ciclos: uno de cultura general llamado ciclo básico, con tres años de duración y otro diversificado o vocacional con duración de dos, tres y cuatro años, existiendo después de Educación Primaria algunas carreras de uno, dos o tres años.

En este segundo ciclo o diversificado se dan una serie de modalidades educativas que ofrecen posibilidades dentro del campo científico.

Las carreras o modalidades que generalmente se ofrecen son: Enseñanza Normal, Enseñanza Comercial, Bachillerato en Ciencias y Letras, Enseñanza Agropecuaria, Enseñanza Técnico Industrial, Escuela Nacional

63/ ORTIZ MORALES. Ob. cit. Tabla Comparativa No. 2-A

64/ IBIDEM. Tabla Comparativa No. 2-B.

de Musica.

En Costa Rica la estructura de la enseñanza Media ha sufrido sustanciales transformaciones a partir de 1964 con miras a atender las necesidades sociales.

Es importante en este país la creación del Instituto Nacional de Aprendizaje, creado en 1965, "tiene por finalidad establecer un Sistema Nacional de Aprendizaje, promoción obrera y Formación Profesional - acelerada de adultos, para atender las necesidades de mano de obra calificada, así como para organizar y mantener en todo el país el aprendizaje directo de los oficios que corresponden a este sistema, ya sea en Centros de Aprendizaje o Vocacionales, o dentro de las propias empresas; organizar y mantener cursos de aprendizaje, de habilitación, de complementación, etc, etc, de cooperación con las empresas particulares o instituciones públicas para la capacitación de personal, de formación acelerada, de nivelación previa y de formación". 65/

Existe también en Costa Rica a diferencia de otros países Centroamericanos, un Consejo Superior presidido por el Ministro de Educación para dirigir la enseñanza oficial; en el resto de países esta función está asignada al Ministro de Educación como autoridad máxima.

#### Nivel Preprimario.

Es el nivel de educación difundido en el área; generalmente se imparte a niños de 4 a 6 años; representa el de más bajo porcentaje de matrícula de todos los niveles educativos, a ello contribuye fundamentalmente las bajas asignaciones presupuestarias destinadas a este nivel educativo, por falta de comprensión de la importancia que tiene esta etapa de la educación en la formación humana. El carácter selectivo de la educación deviene en privilegio como consecuencia de ese privilegio económico y social, este tipo de enseñanza se imparte más por la educación privada.

Para ilustrar la ubicación de matrícula de este nivel, dentro del contexto de inscripción general en el área se dan los siguientes porcentajes: "En 1964 la inscripción del nivel osciló entre el 4.39% (~~el máximo~~) y el 1.17% (mínimo) en relación con la matrícula total. En promedio para dicho año, la educación pre-primaria constituyó el 2.83% de la matrícula total de Centro América, incluyendo Panamá. Para 1968 se observaron cambios notables. En Guatemala y Costa Rica los



incrementos operados fueron modestos (15.1 y 12.9% respectivamente). En El Salvador y en Nicaragua los incrementos fueron mayores (35.4 y 30.8% respectivamente ) En Honduras el incremento fué realmente notorio, ya que prácticamente se duplicó la matrícula en los cinco años (96.9% de incremento)". 66/

#### Nivel Primario:

Este nivel comprende los estudios que se imparten a partir de los siete años de edad, con duración de seis años. Actualmente priva la idea de introducir la Escuela Unitaria en el área rural.

De la asignación presupuestaria que cada Estado tiene destinada a la educación, es a este nivel al que se presta atención, invirtiendo porcentajes mas altos que en los otros niveles con el objeto de atender a mayor número de alumnos; y precisamente es el nivel que arroja mayor número de inscritos de la matrícula general del área, claro está, comparado con los bajísimos índices de los otros niveles.

Para ilustración véase los porcentajes y su incremento en los últimos años: "la enseñanza primaria en 1968 constituyó un 83.3% del total de la matrícula centroamericana..." "En promedio el incremento porcentual en los cinco países centroamericanos fué de 29.8% tomando como base el año 1964". 67/

Pese a la mayor inversión en este nivel, gran cantidad de niños centroamericanos no reciben esta educación, en número aproximado de un millón. Durante doce años consecutivos -1956-1968- observando los fenómenos de retención y deserción; se comprueba que en el nivel primario la retención mas baja corresponde a Nicaragua. En el segundo grado de la enseñanza Primaria solo se ha logrado retener un número de 47 niños de cada 100 que ingresan a primer grado; en el tercer grado solo 33; - en el cuarto 27, en el quinto 21 y en el sexto 18". 68/

66/ ORTIZ MORALES. Ob. cit. p. 81.

67/ ORTIZ MORALES. Ob. cit. p. 83.

68/ OCEPLAN. Op. cit. p. 50.

Las razones que contribuyen a esos fenómenos de deserción son además de las ancestrales, la: "irregularidad en el cumplimiento de las normas de obligatoriedad escolar; el número considerable de escuelas incopletas o la falta de consistencia en las normas de una política educativa continuada para hacer factible la universalización de la enseñanza Primaria; deserción abultada sin cumplir la escolaridad completa". 69/

Es de comprenderse como dice el autor Ovidio Soto Blanco, que - si "la escuela primaria es promotora del desarrollo centroamericano, y debe evitarse la fuga prematura de niños de las escuelas que, con una educación de dos o tres años, se convierten fácilmente en analfabetos por desuso".

#### Nivel Medio:

Este nivel abarca los estudios comprendidos entre la enseñanza Primaria y Superior.

Incluye dos ciclos bien delimitados: un ciclo común de cultura general con tres años de duración; y un ciclo diversificado o vocacional de dos, tres o cuatro años; existiendo carreras cortas de uno, - dos o tres años después de la Educación Primaria.

El ciclo diversificado ofrece una serie de modalidades, algunas de ellas anteriormente enumeradas, con variaciones en la nomenclatura. Al respecto el autor antes citado dice, que aparentemente esto podría ser lo de menos importancia pero conlleva problemas que pueden frenar una orientación que posibilite en forma eficaz la unificación básica de la educación; y que solo podría propiciarse, al irse transformando la enseñanza media de una enseñanza secundaria pre-universitaria, a un nivel de gran importancia para preparar elementos calificados con plena conciencia de su participación en la vida económica y social del área como Región, en proceso acelerado de desarrollo. 70/

69/SOTO BLANCO. Ob. cit. p. 63.

70/SOTO BLANCO. Ob. cit. pp. 15-16.

"Un hecho resulta interesante y es el incremento experimentado en los últimos años por las modalidades de la enseñanza media, aún cuando en este incremento, su ritmo ha sido desproporcionado y su crecimiento ha sido espontáneo, sin que sean respuestas a metas de política educativa. En la enseñanza media, las modalidades que más han incrementado sus efectivos de matrícula han sido la enseñanza agropecuaria, la comercial y la industrial; no obstante que las modalidades agropecuaria e industrial, solo representan el 1.65 por ciento respectivamente del volumen total de matrícula atendida por el nivel medio". 71/

La retención en el primer ciclo es mayor que en el segundo.

Pero se tiene que al final del ciclo básico solo se ha podido retener un 8% siguiendo de manera ascendente desde la base de la pirámide o sea de primer grado. Al finalizar el último grado del segundo ciclo la retención llega al 2%", 72/ lo cual es algo alarmante y ello revela el bajo rendimiento de nuestros sistemas de enseñanza.

71/ OCEPLAN, Ob. cit. p. 44.

72/ IBIDEM.

## CAPITULO 5. La Educación Superior en Centro América.

Este nivel de educación comprende la etapa que transcurre a partir de la conclusión de la Enseñanza Media; se puede dividir en Universitaria y no universitaria.

La primera contiene carreras de cinco, seis y ocho años, existiendo carreras intermedias con duración de dos y tres años en la mayoría de los casos.

En este capítulo se abordan aspectos fundamentales de la educación superior universitaria que se imparte en las cinco Universidades nacionales de Centro América. No se tratará por lo tanto la educación superior que se imparte en instituciones privadas ni la referida a carreras cortas no universitarias.

### 5.1. Antecedentes.

En su orden histórico, el inicio y desarrollo sistemático de la educación superior en Centro América cubre las siguientes etapas:

1). A partir de la Real cédula emitida por Carlos II, el 31 - de Enero de 1676, 73/ en que se funda la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo antecedente directo se encuentra en la creación del Colegio Universitario de Santo Tomás de Aquino en 1562, en que inicialmente se impartieron las cátedras de Filosofía, Derecho y - Teología.

Desde el principio del Siglo XVI hubo otros colegios como el - de Santo Domingo y el de San Lucas que impartían cursos de alto - nivel.

La Universidad de San Carlos fué reconocida con categoría internacional al declararse pontificia por Bula del Papa Inocencia VI -

73/ Catálogo de Universidades Centroamericanas. Editado por la Secretaría Permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano. CSUCA. San José de Costa Rica. 1967-1968. p. 13.



emitida el 18 de Junio de 1687. 74/

Desde sus inicios la Universidad de San Carlos estimó en sus estatutos el valor de la discusión académica, la libertad de criterio docente debido a que impuso el conocimiento de doctrinas filosóficas antagónicas; así también le caracterizó en sus primeros años de existencia, el criterio de reforma pedagógica gracias al pensamiento avanzado de Fray Antonio de Goicoechea.

2) En 1670 se fundó la ciudad de León capital de la provincia de Nicaragua, el Seminario Conciliar de San Ramón o colegio Tridentino, el que mas tarde dió origen a la Universidad de León. Los estudios de Gramática y Moral autorizados inicialmente fueron ampliados después a otras cátedras como Latín, Teología, Filosofía, Leyes, Aritmética, Algebra, Geometría, etc.

El decreto de fundación de esta Universidad fué emitido el 10 de Enero de 1812 y se dijo allí que en la Universidad de León debía observarse las Constituciones de la Real Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala. De 1821 a 1869 por razones políticas su funcionamiento económico fué irregular, logró sin embargo superar esas turbulencias llegando a producir profesionales de tan alta valía que descollaron en la vida política y cultural de Centro América como don Braulio Carrillo, Pbro. J. Trinidad Reyes y otros.

De 1869 a 1888 la Universidad fué clausurada por el gobierno y reabierta en 1889.

Se dividió en tres secciones: León, Granada y Managua.

En 1947 la que fuera Universidad de León se convierte en Universidad Nacional de Nicaragua, obteniendo su autonomía en 1958.

3) La Universidad de El Salvador fué fundada en 1841, el 16 de Febrero por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente; en

ese mismo decreto se disponía la fundación de un colegio de Educación, lo cual se realizó el 16 de Octubre de 1841 bajo el nombre de Colegio de la Azunción. 75/

De 1879 a 1885 se dió impulso a la enseñanza Superior, principalmente en las Facultades de Medicina, Derecho, Ingeniería.

Posteriormente se creó una escuela de Odontología y se instituyó la Facultad de Ciencias y Letras.

En 1886 se concede a la Universidad personalidad jurídica. - En 1923 se emite un decreto clasificando a la Universidad como - institución de derecho público. Por entonces se agregan a las - cinco Facultades que ya funcionaban en la Universidad, la escuela de Diplomacia y Consular; la escuela de Procuradores y la escuela Preparatoria de Jurisprudencia, Medicina e Ingeniería.

No es sino a partir de 1951 que se consignan en la Constitución política la autonomía docente, administrativa y económica de la Universidad, cuando ésta comienza su verdadero desenvolvimiento en la búsqueda de valores científicos y tecnológicos.

4) La Universidad de Costa Rica fué fundada por ley emitida - el 3 de Mayo de 1843. En los argumentos básicos de su fundación - se observa el sello del pensamiento ilustrado, tal lo expresa el - párrafo siguiente:

"1o. que solo la ilustración pone al hombre en importante conocimiento de sus derechos y obligaciones, que refrena y dirige - sus pasiones; que siempre en su corazón los gérmenes de la dignidad y el honor!" 76/

Inicialmente los estudios comprendieron dos ciclos: Preparatoria, con las materias de Lengua Castellana y Latina, Aritmética, Geometría, Geografía y Filosofía; y el Ciclo Superior que comprendía: Teología, Jurisprudencia y Medicina. Este plan era de corte colonial que no satisfacía la necesidad de formar profesionales -

75/ CSUCA. Ob. cit. p. 16.

76/ CSUCA. Ob. cit. p. 11.

para edificar una sociedad democrática.

Por decreto del 4 de Julio de 1874 se creó el colegio de segunda enseñanza, llamado Instituto Nacional, adscrito a la Universidad; con la creación de este centro se le restó a la Universidad mucha ayuda en los aspectos económico y didáctico, pasándosela al Colegio ya mencionado.

En 1833 se devolvió a la Universidad su antiguo prestigio.

En 1888 fué abolida la Universidad de Santo Tomás. Al cumplirse el quincuagésimo segundo aniversario se fundó la Universidad de Costa Rica en 1940 ligada directamente a la Universidad de Santo Tomás; a partir de entonces se iniciaron una serie de reformas, especialmente fué nombrado como rector el licenciado Rodrigo Facio.

5) La Universidad de Honduras fué fundada el 13 de Diciembre de 1847, tiene como antecedente directo de su creación la existencia de "La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto", fundada en la ciudad de Tegucigalpa el 14 de Diciembre de 1845. En 1877 se funda en Santa Rosa de Copán la Universidad de Occidente, posteriormente en 1892 la escuela de Derecho de Comayagua.

Bajo la influencia de la Reforma Liberal y de la Filosofía positivista, se imprime un nuevo sello a la enseñanza dándole - gran impulso. La autonomía con un nuevo sentido fué otorgada el 15 de Octubre de 1957.

Los cuatro aspectos que teóricamente la Universidad misma - consigna como fundamentales en su desenvolvimiento histórico son:

" 1. Nació realmente autónoma al permitírsele modificar su - estatuto cuando lo juzgara conveniente;

2. Demostró temprana preocupación por la ciencia;

3. Tuvo en la Academia Científico-Literaria el antecedente natural del actual centro Universitario de Estudios Generales;

4. Cambios importantes se están operando en su estructura con la creación del Centro Universitario de Estudios Generales y la aplicación de un ambicioso plan de desarrollo integral".77/

Después de conocer la anterior información histórica podemos considerar en términos generales: 1o. Que la creación de la Universidad Centroamericana se asienta en la época colonial por tanto su estructura y la orientación de la enseñanza fueron de corte medieval, conforme con la herencia de la Universidad de Salamanca. 2o. Que por las limitaciones de la época la enseñanza superior fué privilegio de una minoría concentrada principalmente en la capital - del reino de Guatemala de donde el saber irradió al resto de las - provincias, siendo el otro punto la ciudad de León cuya Universidad estaba supeditada a la de San Carlos de Guatemala. 3o. Fué en la época posterior a la independencia de 1821 en que todos los - países centroamericanos lograron instituir la educación superior. 4o. Con el espíritu del movimiento liberal y bajo el influjo de la Filosofía positivista se sustituyeron los modelos hispánicos por los de la Europa de la Reforma, introduciéndose mas tarde los patrones ingleses y norteamericanos; desde luego no se trata de sustituciones absolutas ya que siempre han privado en la orientación y la estructura de los planes de dichas Universidades fuertes resabios del pensamiento escolástico, además sigue siendo la enseñanza de este nivel, privilegio de una minoría.

## 5.2 Panorama General. Problemas.

Actualmente la educación superior en Centro América, si bién es cierto que presenta variantes de un país a otros, tiene aspectos generales coincidentes en la mayoría de las Universidades, los cuales se dan fundamentalmente en la naturaleza de sus problemas; en la tendencia predominante de su sistema de enseñanza (notoriamente mas humanístico que técnico-científico); en los principios constitucionales que la legislan y en la organización administrativa y académica de las instituciones en que se imparte.

Como los otros niveles educativos en el área, y siendo el - mas elevado de la pirámide, la educación superior es altamente afectada por la insuficiencia de las estructuras socioeconómicas existentes, con excepción de Costa Rica donde la educación merece mas atención y financiamiento mas decoroso, razón derivada en gran parte por el carácter de una política y una organización -



institucional mas coherente con las necesidades del país.

Corolario en gran medida de ese bloqueo a la educación ocasionado por fuerzas internas y externas son los grandes problemas internos que confronta la educación superior y que inevitablemente contribuyen a frenar su papel de elemento decisivo del desarrollo centroamericano en todos los aspectos.

Nos limitaremos a mencionar los problemas que a nuestro juicio son mas agudos:

a) Falta de objetivos precisos que coordinen y dirijan el desarrollo de las instituciones de educación superior, a esto se agrega la falta de correlación entre esos objetivos con los que dirigen el desarrollo nacional.

b) Falta de eficiencia y eficacia en las instituciones de enseñanza y de orientación educacional; lo primero se traduce en las limitaciones para retener el mayor número de estudiantes en relación al que ingresa a la Universidad. En años recientes la proporción total de matrícula de estudiantes con relación al grupo de 20-24 años fué solamente del 2.4%; 78/ aunque se habla, en relación a la infraestructura actual de las Universidades, de una explosión demográfica estudiantil universitaria; Sin embargo, en relación a las necesidades de recursos humanos y de requerimientos de educación superior en Centro América, se registra un nivel muy bajo conforme a las demandas que presenta la Región esto desde luego, genera desequilibrios estructurales que serán tratados adelante.

En general "encontramos una discrepancia entre la distribución de la población estudiantil en las disciplinas específicas que constituyen una oferta potencial futura de profesionales y las categorías de recursos humanos que se necesitan para acelerar

78/ SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA. Ob. Cit. p.307.

el desarrollo económico centroamericano".79/

Lo segundo o sea la falta de eficacia en las instituciones de enseñanza y orientación educacional se observa en la ausencia de métodos y medios para transmitir y lograr la retención de la mayor cantidad de conocimientos esenciales por unidad de tiempo, lo que quiere decir falta de actualización de métodos y medios - para que alumno pueda aprender lo mas útil y actual del conocimiento y la mejor convicción de su carrera profesional. Los países de España y Francia de donde las Universidades centroamericanas recibieron las primeras influencias" no mantuvieron una corriente adecuada del nuevo conocimiento hacia Centro América, y no transmitieron efectivamente el espíritu de innovación requerido para una adaptación continua de nuevos métodos y soluciones científicas y tecnológicas a las necesidades locales". 80/

c) El hecho, de que el saber que se imparte se vuelve obsoleto rápidamente frente al vertiginoso avance de la ciencia y de la técnica;

d) Falta de una mejor coordinación en cuanto a las prestaciones estudiantiles;

e) Los fondos de que disponen las instituciones de educación superior no han crecido de acuerdo al acelerado crecimiento de la población estudiantil, problemas que se agudizan en las instituciones regionales.

f) Instalaciones inadecuadas para el desarrollo de la enseñanza, falta de equipo y mobiliario así mismo falta de sentido adecuado para el diseño de construcción y uso de las instalaciones aunque no puede negarse que la construcción de las ciudades universitarias cuya integración continua aún, ha venido a resolver algunos de esos agudos problemas.

Finalmente agregamos a los anteriores comentarios que aunque

79/ IBIDEM p. 507.

80/ IBIDEM pp. 512-513.

teóricamente los cinco Estados centroamericanos consignan en sus Constituciones Políticas la Autonomía Universitaria y la Libertad de Cátedra, no puede decirse sin embargo que en la práctica esos valores se conserven incólumes o se cumplan a cabalidad, - pues en varias ocasiones las Universidades del Istmo, exceptuando a Costa Rica, han sufrido atropellos e interferencias que entorpecen su normal desenvolvimiento y desarrollo.

En sus inicios la Universidad centroamericana gozó de autonomía relativa, pues estaba solo sujeta al rey de España, que le permitió la libre discusión e investigación; llegada la independencia las controversias entre elementos liberales y conservadores apoyaron fuertemente la influencia de la iglesia en la Universidad; con el triunfo de la Revolución liberal el poder público tomó el control directo de la Universidad para contrarrestar esa influencia escolástica.

Posteriormente desaparecido ese impulso revolucionario para dar paso a gobiernos dictatoriales, la autonomía se vió reducida sin embargo y pese a todas las presiones políticas, ha permanecido haciéndole frente a las fuerzas retrógradas que han querido destruirla, a veces ha costado la sangre generosa de los universitarios.

Al problema de la Autonomía Universitaria y la validez de dicho principio en las Universidades centroamericanas se dedica posteriormente un capítulo de este trabajo.

### 5.3 Instituciones de enseñanza. Su estructura y Organización.

Nos limitamos a dar una idea general de la organización y estructura administrativa y académica de las instituciones universitarias, partiendo del hecho que en este aspecto tienen pa-

trones organizativos muy semejantes; algunas de las diferencias son también aquí brevemente mencionadas.

Aspecto Administrativo: 81/

El gobierno universitario en la mayoría de las universidades centroamericanas está integrado por los siguientes organismos: - Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario y las Juntas Directivas de las Facultades.

La Asamblea General Universitaria, constituye la autoridad máxima en Universidades, como la de Costa Rica, donde está integrada por los miembros del Consejo Superior Universitario, los directores de los departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras, los profesores en servicio activo, los secretarios de las Facultades, los delegados de los colegios profesionales y los representantes estudiantiles de las Facultades. Sus funciones son electivas respecto a las máximas autoridades de la institución, de aprobación del Estatuto Orgánico de la Universidad y resolutivas de los asuntos que le presente el Consejo Superior Universitario.

En la Universidad de El Salvador, este organismo está integrado por dos representantes de la Junta de profesores de cada Facultad, dos representantes de las asociaciones de profesionales de cada Facultad y dos representantes por cada asociación de estudiantes de cada Facultad. Las funciones que le competen son como en el caso anterior siendo aquí el Consejo Superior Universitario la máxima autoridad de la institución en el orden administrativo.

En la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua la Asamblea General Universitaria está integrada por el Rector, el Vice-Rec-

81/ Toda la información está sacada del Catálogo de estudios de las Universidades Nacionales de Centro América. Edit. por el Consejo Superior Universitario, Secretaría Permanente, 1967-68. San José Costa Rica.

tor, el Secretario General y las Asambleas Facultativas, Sus - funciones son también esencialmente electivas y consultivas.

Aquí la máxima autoridad la constituye la Junta Universitaria.

La Asamblea General Universitaria no existe en la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

El Consejo Superior Universitario, se cuenta también como - máxima autoridad en todas las Universidades del área. Está inte- grade por el Rector, el Vice-Rector, (este último existe como en el caso de El Salvador y Nicaragua), el Secretario General, Teso- rero, Decanos y representantes de las Asociaciones estudiantiles. En las Universidades de Nicaragua y Costa Rica, un representante del Ministerio de Educación es miembro del Consejo Superior Uni- versitario con voz y voto.

Las Juntas Directivas de las Facultades, las preside el Deca- no de cada Facultad. Están representados profesores y estudian- tes.

Sus funciones son de carácter administrativo, técnico y de - extensión cultural.

El Rector, es autoridad ejecutiva suprema de la Universidad y representante legal de ésta. Sus principales funciones están relacionadas con dirigir y orientar la marcha de cada institu- ción Universitaria; convocar y presidir las sesiones de la Asam- blea Universitaria y del Consejo Superior Universitario, ejecu- tar los acuerdos de las Juntas Universitarias, designar al perso- nal administrativo, etc.

El Decano, es el máximo funcionario ejecutivo de la Facultad, le corresponde la dirección, administración y la representación de ésta dentro y fuera de la Universidad.

Casí todos los organismos máximos del gobierno universitario se integran con la representación estudiantil en un 50%.

Todas las Universidades centroamericanas entre sus dependen- cias centrales cuentan principalmente con: una Rectoría donde - están las oficinas del departamento legal; Tesorería y adminis-

tración financiera, que cuenta con las secciones de caja, contabilidad y auditoría; Secretaría General; Departamento de Registro encargado de la inscripción, matrícula estudiantil, registro de calificaciones, custodia de expedientes académicos, reconocimientos de grados, títulos, etc; Departamento de Extensión universitaria, el cual funciona estrechamente relacionado con el Departamento de Relaciones Públicas; El Departamento de Bienestar Estudiantil, que es encargado de la orientación y servicios sociales a los estudiantes, principalmente en el aspecto económico, médico, recreativo, etc.

En la Universidad de El Salvador hay una Dirección de asuntos estudiantiles, que comprende además de las secciones ya mencionadas un Departamento de Admisión o selección estudiantil, a cargo del Vice-Rector.

Todas las Universidades centroamericanas cuentan con oficinas o Departamento de Planeamiento.

#### Aspecto Académico.

La organización académica de las Universidades centroamericanas comprende: Facultades, Escuelas y Departamentos.

Los estudios en términos generales se agrupan en las siguientes Facultades: Humanidades, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Ingeniería, Agronomía, Odontología, Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Jurídicas y Sociales, etc. Educación constituye una Facultad separada de la de Humanidades en Costa Rica, - incluida dentro de Humanidades en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Cada Facultad está dividida en Departamentos. Las instituciones universitarias que funcionan en las provincias, en unidades - descentralizadas, tienen la categoría de Escuelas pero están coordinadas con la Facultad central.

Las Facultades están actualmente y en su mayoría, muy descentralizadas de las Universidades, funcionando aisladamente una de otra sin que haya unidad orgánica docente. Si la escala del Departamento fué instituida por la Unidad académica que representa, para la mejor integración de las áreas de estudio dentro de cada

Facultad, esto no ha alcanzado ese espíritu interdisciplinario que se desea en la Universidad moderna; sin embargo se hace sentir ya esa necesidad y algunas universidades han comenzado dicha integración en áreas de estudio debidamente organizadas.

Todos los demás aspectos que se refieren a organización de estudios y orientación de la enseñanza en nuestras universidades centroamericanas están tratadas en capítulo aparte de este estudio.

Los títulos que otorgan las Universidades Centroamericanas son: el de Educación Primaria, Bachillerato (esto solo en la Universidad de Costa Rica), el de Profesorado de segunda enseñanza; los grados académicos de licenciado y doctor.

Los Estados centroamericanos consignan en sus Constituciones Políticas la autonomía universitaria así como la libertad de cátedra, excepto Honduras, que no alude a este último aspecto y Nicaragua que la establece pero en forma condicional.

El estado garantiza el financiamiento de la enseñanza universitaria, en una asignación presupuestaria de no menor del 2% excepto en la Universidad de Costa Rica que el porcentaje es no menor del 10%.

Las instalaciones que agrupan Facultades, Escuelas y Departamentos, laboratorios y anexos así como toda institución de enseñanza, se ubican en las ciudades universitarias como centros nacionales, en su mayoría construidas en áreas alejadas de las urbes o en predios citadinos y en centros regionales localizados en ciudades importantes de cada país.

La ciudad universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala está localizada en la parte sur de la ciudad capital; aunque todavía está en proceso de construcción ya la mayoría de Facultades se concentran en ella; allí están instalados laboratorios principalmente de ciencias naturales, físicas y matemáticas.

Cuenta la Universidad de San Carlos con un Centro Regional en el occidente de la república con sede en la ciudad de Quezaltenango, con carácter de centro piloto, cuya organización es a través de áreas comunes de estudio, para la mejor integración del

conocimiento.

La ciudad universitaria de El Salvador está ubicada en el noroeste de la ciudad capital. Se proyecta hacia la ciudad de Santa Ana donde funciona el Centro Universitario de Occidente.

La Universidad de Honduras ocupa varios edificios repartidos en el centro de las ciudades de Tegucigalpa y Comayagua, pero se construye en la actualidad, la ciudad universitaria en terrenos de Tegucigalpa para la Universidad Nacional y en San Pedro Sula para el Centro Regional del Norte.

La Universidad de Nicaragua se instala en predios de las ciudades de León y Managua, distribuidos en sitios citadinos.

La ciudad universitaria "Rodrigo Facio" de Costa Rica alberga a las Facultades y Escuelas que constituyen dicha Universidad.

Hay instalaciones también en el centro de la ciudad de San José y en el barrio González Lahmann.



CAPITULO 6. El papel de la Educación Universitaria en el desarrollo: necesidad de una moderna planificación en las Universidades Centroamericanas.

6.1 La Educación, factor de desarrollo general de los pueblos.

Aunque la idea de considerar a la educación como factor del desarrollo socio-económico no es nueva en nuestros países, su reconocimiento oficial data de las últimas décadas especialmente del último período de la post-guerra con motivo de complejas necesidades que surgieron frente a las limitaciones de la evolución de las actividades económicas y sociales. Sin embargo está aún lejos de comprenderse en su verdadera dimensión, la relación directa que existe entre educación y desarrollo.

Los avances tecnológicos que se han operado en el mundo nos hacen concebir que el desarrollo económico de los pueblos está esencialmente ligado al desarrollo de la educación en general y especialmente al de la educación universitaria por ser ésta la encargada de la producción masiva de técnicos y científicos del nivel intermedio y superior. El avance de un país, su desenvolvimiento en todos los órdenes, es en parte producto cultural - y solo la educación hace posible el manejo y la realización práctica de la tecnología, es decir el uso adecuado de todos los insumos en general para la producción.

La investigadora paraguaya Nilda Sito ha dicho: "La educación es la usina de la sociedad. En ella se produce la energía capaz de transformarse en tensión generadora de cambios en el estado actual de la sociedad o susceptible de circular por los circuitos establecidos sin producir modificaciones substanciales del Statu quo". 82/

Durante el desarrollo de una economía, la educación superior

82/ SITO, Nilda. Educación y desarrollo: Los países Latinoamericanos. Revista Paraguaya de Sociología: Publicación de Ciencias

se une estrechamente al proceso de acrecentamiento de capital y al desarrollo tecnológico; teniéndose presente que ella por si sola no genera el desarrollo, su mejor y mas decidido aporte - depende de que guarde relación con otros factores de dicho desarrollo y con el propio proceso de cambio económico y social dirigido por el sistema o poder político imperante.

Decimos que el desarrollo de la educación superior de preferencia debe ir aparejado al desarrollo de otros factores decisivos del progreso social principalmente al económico, para que sea realmente una variable determinante que no solo sirva para facilitar los cambios de estructuras que den fluidez al desarrollo y le permitan crear mejores procesos productivos, - sino sea de proyecciones mas profundas. A este respecto dice Horacio Flores de la Peña "La educación superior solo puede considerarse como variable determinante del desarrollo económico en etapas posteriores de este proceso, cuando se ha llegado a una situación tal en que el nivel educacional determina la productividad del trabajo y la adecuación de la superestructura social al crecimiento de la economía y cuando el aumento de la productividad depende mas de la capacidad para absorber adecuadamente y producir innovaciones tecnológicas que de la simple acumulación de capital, asi como cuando se cuenta con niveles de ingreso suficientes para sostener con factores internos el crecimiento de la economía. 83/

Sociales para América Latina. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Noviembre, 1969. p. 125.

83/ FLORES DE LA PEÑA, Horacio: La Educación Universitaria y el desarrollo. Revista UNIVERSIDADES. Primera Conferencia Latinoamericana sobre planeamiento Universitario. Universidad de Concepción. Chile, Sep. 28 a Octubre 4-1969. México 1970 p. 141.

El aporte directo de la educación superior al proceso económico se proyecta en la cantidad y calidad de personal calificado -- en este nivel; en la capacidad de la comunidad para absorber y -- producir innovación tecnológica y elevar el índice de productividad del trabajo y en el acrecentamiento y difusión de conocimientos de alto nivel.

Su contribución indirecta puede resumirse en: la movilidad económica y social; el establecimiento de hábitos de trabajo modernos y de una mejor estructura de consumo, fomento del espíritu -- de iniciativa e inventiva de la población y actividades innovadoras de la evolución social.

El papel de la educación y principalmente de la educación universitaria en el plano interno e internacional de los países en vías de desarrollo, acordes con la autora paraguaya citada creemos:

1o. Al enfocar los cambios que puede generar el desarrollo de la educación en la ubicación de un país en el consenso internacional; que:

a) Al tomarse a la educación válida de rango, su desarrollo acrecienta el rango que tiene el país en el consenso internacional;

b) El avance relativo de la educación frente a otras variables como, el ingreso per-cápita, la urbanización, etc, arrojan un adelanto mayor en el aspecto educacional que en el económico, dando como consecuencia "desequilibrios, tensiones o asincronías" en la estructura social.

La anterior asincronía, según la autora, constituye una condición favorable para promover el proceso de desarrollo económico y también la posición del país en el consenso internacional.

La secuencia temporal de este proceso conduce posiblemente a un posterior incremento educacional. Pero la anterior situación puede también conducir a largo plazo, a la fuga de cerebros cuando sus miembros calificados pasan a estratos altos en otros países en los que se opera una modificación global.

2o. El contenido de la enseñanza juega también un papel decisivo en el desarrollo de la educación en el interior de -- cada país, así: a) el predominio del contenido humanístico y --

jurídico, sobre el científico-técnico o instrumental de la enseñanza es índice de aislamiento en el renglón educativo y repercute en los aspectos económico y político. Este hecho o situación demuestra que el desarrollo de la educación en sus diferentes niveles tiende a mantener sistemas de poder y prestigio educacional, y que a la estratificación educacional va aparejada la estratificación socio-económica; b) pudiera ser que el crecimiento del desequilibrio entre la educación media en relación a la economía diera origen a movimientos contra el sistema establecido.

La asincronía entre el nivel de educación universitaria y la economía produce entre muchas desventajas, la fuga de profesionales que de otro modo serían elementos decisivos para promover el desarrollo.

Los mecanismos anteriores pueden tener aplicación a las estructuras actuales de los países centroamericanos por la incongruencia que opera entre el planeamiento universitario y el planeamiento a nivel nacional o entre el desarrollo educacional y el desarrollo nacional, por falta de una política que se oriente hacia una estrategia de desarrollo global de acuerdo a las necesidades sociales del área que se vé además en minusvalía por el atraso e inadecuada organización de las universidades centroamericanas.

El adelanto educacional como expresión de un alto grado de concientización y actitud crítica hacia la realidad social de los países podría promover el cambio social que es el que fundamentalmente se pretende, por otra parte estaría elevando el prestigio cultural de los países centroamericanos en el consenso internacional.

## 6.2 La Educación Universitaria y los problemas del desarrollo en Centro América.

En una parte del capítulo anterior hemos expuesto a grandes rasgos algunos de los problemas de carácter interno que confronta

la educación universitaria centroamericana que tiene el trasfondo de una deficiente organización institucional e insuficiencia estructural del ambiente social interno y externo que la sustentan.

Entre los problemas que constituyen obstáculos al desarrollo pueden enumerarse: a) la profunda brecha tecnológica científica y económica que separa a los países centroamericanos de los países desarrollados, brecha que acentúa la dependencia; b) la explosión demográfica 84/ del área, con una tasa de crecimiento de las más altas del mundo; c) falta de personal calificado; d) falta de investigación en el área docente universitaria y extrauniversitaria.

Lo anterior plantea con urgencia la necesidad de edificar sobre nuevas bases la educación superior centroamericana, introduciendo nuevas ideas y orientaciones con una actitud crítica que cuestione el proceso activo de cambio por medio del avance humanístico científico y tecnológico.

Es difícil proponer esquemas de soluciones a esta problemática, sin embargo hay aspectos que por lo importante de su función constituyen factores decisivos en el proceso de desarrollo educacional que pueden señalarse. Lo primero que debe diseñarse y hacerse operativo y funcional son los objetivos básicos que orienten esa educación, tomando en cuenta cada uno de los ciclos y niveles desde la licenciatura hasta el doctorado, enfocando dichas finalidades desde el punto de vista de la realidad económica, política, científica y técnica de los países centroamericanos y con miras al modelo de nación a la que se aspira.

Dichos fines deben compaginarse de acuerdo a la política nacional que siendo armónica conduzca a la planificación adecuada de la educación superior. Ante estos problemas, el poder político tiene un reto de las sociedades, ya que en última instancia él es factor decisivo para lograrlo.

El desarrollo y realización debe evidenciarse funcionalmente en la elevación del nivel académico de la enseñanza y la formación para satisfacer no solo los requerimientos de recursos humanos que

84/ El Salvador ofrece mayor densidad. ORTIZ, Morales Roberto ob, cit. p.69.

exige el desarrollo, sino para cumplir debidamente con la responsabilidad en cuanto a la acción que debi proyectar la educación universitaria frente a las necesidades de la comunidad.

Otro aspecto relevante que debe tomarse en cuenta es la reforma de los planes, programas y métodos de estudio y su sistema de funcionamiento conforme al concepto mas integral de la ciencia y la realidad social del área. Dentro de este aspecto el objeto debe ser también la integración de las áreas esenciales de la educación superior: Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Humanidades y Tecnología, con el fin de ofrecer al estudiante la posibilidad de una formación interdisciplinaria. Lo anterior deberá desarrollarse en planes conjuntos de investigación en el campo de dichas áreas, pues en la mayoría de los casos la enseñanza en las Universidades centroamericanas sigue siendo libreesca, desvitalizada y no existe la experimentación, la enseñanza viva y aplicada a las materias de estudio.

En la actualidad la educación superior centroamericana no tiene determinados sus fines ni en el nivel nacional, ni centroamericano, de acuerdo a una nueva concepción de su función dentro del cambio social y dentro del marco de la necesidad de formar al hombre que Centro América exige en el momento actual; por lo menos dichos fines no los hemos visto expresados claramente en el desarrollo sistemático de las actividades.

Siendo los fines aspectos esenciales de toda la planificación, que encierran la filosofía de un propósito educativo, hemos esbozado algunos en un esquema para el desarrollo tratando de reunir en ellos, los valores que creemos deben tratar de alcanzar los propósitos de una educación independiente y moderna en Centro América. Dichas finalidades son las siguientes:

a) Conformar un tipo de educación que responda a las necesidades de desarrollo económico y cultural del área, mediante la formación y la enseñanza, basadas en gran medida en el avance de la ciencia, la técnica y el progreso social.

b) Propiciar la formación de cuadros calificados: docentes, de investigación y artísticos según las actuales y futuras demandas, atendiendo a las necesidades ocupacionales de una economía en proceso de cambio, para el mejoramiento social y político de Centro América.

c) Formar profesionales con mentalidades científicamente aptas para producir o asimilar el cambio.

d) Formar en los mismos conciencias crítica, espíritu de iniciativa y creatividad en el razonamiento de los acontecimientos y problemas nacionales e internacionales para no aislarse, y buscar acertadamente la forma de sacar a nuestros países del subdesarrollo.

e) Fomentar el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles para acabar con la barrera existente entre educación y realidad;

f) Conservar, difundir y acrecentar los valores de nuestra cultura a fin de propiciar la integración y elevar el nivel social de los pueblos centroamericanos;

g) Aportar elementos básicos para la interpretación de los problemas sociales del área de donde se pueden derivar soluciones científicas, dentro de las normas necesarias de planificación para asegurar el desarrollo de nuestros pueblos.

Dice Nilda Sito, que la educación solo podrá considerarse un verdadero factor de desarrollo si cumple las siguientes condiciones:

" a) Si la educación proporciona la calificación necesaria para el desempeño de roles ocupacionales modernos y si la economía a su vez genera nuevas ocupaciones en un proceso de desarrollo y modernización.

b) Si la educación proporciona una socialización que permita:

1. Una modificación de la estratificación social por medio

de una modificación de las pautas de redistribución de recursos (modernización de las élites dirigentes);

2. Una mayor participación y control social a los grupos - periféricos que actuarían como agentes directos en defensa de - sus intereses (movilización de grupos marginados)" 85/

### 6.3 La Planificación de las Universidades Centro Americanas para promover el desarrollo.

Hemos esbozado en el inicio del presente capítulo el carácter de la educación superior como factor de cambio social; como fuente fundamental de donde los países en vías de desarrollo pueden encontrar la mejor parte de sus elementos de dirección y recursos humanos especializados; sabemos así mismo de los problemas internos que confronta la educación superior centroamericana y - del papel que debe desempeñar en la superación de esa problemática; hemos analizado las finalidades de la educación superior, que a nuestro juicio persiguen valores básicos, que de alcanzarse, - permitirían el logro del propósito deseado en el plano de una filosofía educativa real que conduzca a predicciones científicas - efectivas.

Comprendemos entonces que el desarrollo de la educación en general y de la educación universitaria en especial no debe ser ya un fenómeno aislado del proceso de desarrollo nacional, pero que esta alta función integradora solo puede realizarla la Universidad bajo normas de rigurosa planificación que abarque con un sentido nuevo, no solo la planificación del aspecto académico de las Universidades en todos los niveles y en todos los órdenes de enseñanza, sino la planificación del área normativa de dichas instituciones, de acuerdo a las necesidades de transformación y desarrollo de los países centroamericanos.

85/ SITO, Ob, cit. p. 127.



Deducimos de lo anterior el dinámico papel que le toca - desempeñar a nuestras Universidades.

Si tradicionalmente la Universidad ha sido considerada como la institución de alta jerarquía cultural y científica para conservar y transmitir la cultura, preparar profesionales, ampliar y renovar el conocimiento, esos objetivos hoy deben estar rebasados dada la complejidad de nuestra época y la problemática de - nuestras sociedades; pero debemos tener presente que la responsabilidad de la Universidad en los países en vías de desarrollo difiere de la de los países desarrollados, puesto que realmente en los primeros, son las Universidades, casi exclusivamente los centros de orientación que proporcionan la ciencia y la cultura de alto nivel, aunado a ello, que como en el caso de los países centroamericanos, están inmersos dentro de sociedades llenas de complejidades, dependientes económica, política, tecnológica y culturalmente, correspondiendo a los centros de estudios superiores, con urgencia hacer frente a esta problemática con la evidencia - de que la producción de ciencia y de tecnología es decisiva para acelerar el cambio social.

Siendo el contenido de este tema, tan amplio, solo enfocaremos aquí, aspectos que a nuestro juicio son de suma importancia - en la planificación universitaria centroamericana. Es posible - que otros aspectos importantes sean omitidos, dignos de un estudio posterior.

La planificación "encuentra su razón en el hecho de ser un proceso permanente de previsión que permite tomar decisiones mejor informadas y optar por alternativas de acción más racionales en relación con los objetivos que se persigan; permitir el establecimiento de metas concretas, cualitativas y cuantitativas a - plazos determinados y de programas de acción que permitan alcanzarlas." 86/

86/ SOLANA, Fernando. Metodología de la Planeación Universitaria TOMADO DE Omushkin. Primera Conferencia latinoamericana de Planeamiento Universitario. pp. 375. UDUAL. México. 1970.

Los anteriores conceptos cobran mas altas dimensiones en la planificación del nivel universitario de nuestros países puesto que sus objetivos se dirigen no solo a prever y orientar el crecimiento de sus economías y de las instituciones del nivel superior, sino como una respuesta al acelerado avance científico en el mundo y al reto que presenta la explosión demográfica.

Dado al dinamismo y transformación cualitativa y cuantitativa operante en los sistemas educativos, se pretende con la planificación que los cambios que se realicen en el futuro se prevean y diseñen de manera lógica para lograr un mejor aprovechamiento de recursos, rendimiento y crecimiento del sistema.

En el momento actual se exige constantemente un replanteamiento no solo por las razones ya expuestas sino que por la falta de personal preparado incluso en el terreno de la planificación educativa, nuestros países han caído en la imitación de modelos del exterior y de un tipo de transferencia tecnológica que no se suele adaptar debidamente a las necesidades y condiciones del medio. La planificación entonces, a la par de ser un proceso dinámico debe ser realista.

Según opinión de un autor, dicho proceso debe incluir los siguientes elementos: 1. Diagnóstico y evaluación de los hechos en relación con los recursos; 2. Formulación de los fines y las metas concretas; políticas básicas; 3. Coordinación de los recursos con los fines y metas; 4. Medidas para la realización del plan; 5. Mecanismos de retroalimentación. 87/

Es bastante comprensible que el diagnóstico constituye el punto de partida para conocer la realidad de la institución y el medio donde se mueve, es una forma de descubrir objetivamente la situación que interesa desde los puntos de vista políticos, económico y cultural para poder fijar objetivos realistas y de acuerdo a los recursos pero también detectar en forma dinámica las necesidades presentes y futuras.

87/ SOLANA, Fernando. Ob. Cit. pp. 372.

Los índices básicos para diagnosticar el planeamiento podrían ser, por ejemplo, el rendimiento educacional; proporción de matrícula desde el último año de la educación media y primero de la universitaria; profesorado por categoría de tiempo; calidad de programas, métodos y técnicas de enseñanza; programas de formación de profesores; programas de extensión social, de investigación, - financiamiento etc.

Las finalidades son básicas para la planificación el entendido que esta última - es decir la planificación - es medio para la realización de las primeras y debe estar de acuerdo al modelo de universidad y de país al que se aspire.

La confrontación de los recursos con las metas y fines es - necesaria para ver si dichos recursos alcanzan a cubrir las metas previstas en orden de primacía y seguir luego al análisis de alternativas; así mismo servirá para tomar medidas emergentes que tiendan a cubrir una primera etapa del plan con un mínimo de recursos, pero ante todo es necesaria la determinación de programas como medios operacionales para que el plan pueda verificarse.

Las medidas básicas para la realización del plan se refieren principalmente al grado de compenetración de las finalidades y - objetivos que persigue el plan por parte de los elementos que van a participar en él: autoridades, personal docente y estudiantil y personal colaborador extrauniversitario, etc.

La evaluación no constituye la etapa última del proceso de - planeamiento, constituye una actividad permanente que comienza con el diagnóstico, continúa en la programación y ejecución dando los resultados en cuanto a las metas señaladas, que sirven de base a los nuevos planteamientos.

Revisando la realidad de las Universidades centroamericanas, encontramos que ellas se caracterizan entre otros aspectos por:

a) Tener rasgos medievales fuertes que en muchos contribuyen a frenar su desarrollo, esto desde luego se afianza en las - razones ancestrales que determinaron la creación de las instituciones universitarias dentro de estructuras coloniales. En las Universidades centroamericanas como en la mayoría de las de América Latina siempre hay una estructura tradicional que frena cual

quier tipo de planificación que no sea la que alimenta el sistema político, estableciéndose alguna pugna con los elementos que optan por una planificación consecuente a las necesidades sociales.

b) Como consecuencia de lo anterior, las Universidades no tienen la dinámica necesaria para enfrentarse a las exigencias socioeconómicas de cambio, aunque en los últimos años se ha notado una nueva actitud que permite esperar mejoras en años futuros.

c) No hay un planteamiento sistemático de las universidades en el orden académico y administrativo a nivel nacional y centroamericano, de acuerdo a los recursos, a las necesidades y demandas de los países para mejorar el trabajo productivo, ni dentro de un plan nacional acorde a dichos requerimientos; aunque la mayoría de Universidades centroamericanas cuentan con oficinas de planeamiento y está integrada la "Comisión Centro Americana de Planificación Universitaria", que tiene en sus manos la elaboración del Plan Regional de desarrollo Universitario Centroamericano a través de lo cual se han logrado algunos avances, hasta la fecha no se ha alcanzado el objetivo de unificar la educación, ni el desarrollo que se desea en este sentido; así mismo no se realizan sistemáticamente programas de reforma universitaria, por ejemplo, de formación de profesores, de investigación docente y de los otros tipos de investigación científica, de orientación educacional, de reforma de planes y programas etc.

d) Es indudable que en lo anterior, en gran parte influye (fuera de los factores socioeconómicos que ya conocemos) el desajuste que existe entre las universidades y la mayoría de los gobiernos para planificar conjuntamente programas de desarrollo integral, aunque en los últimos años se ha hablado de actividades tendientes a la unificación de la educación, partiendo de la unificación económica a nivel de gobiernos y países.

Por otra parte las universidades centroamericanas tienen en su haber ya un apreciable record de actividades que buscan el fortalecimiento e integración de la educación superior, con lo cual se lograría en gran parte hacer frente a los problemas socia

les existentes en el área; por ejemplo: "Al realizar un breve - análisis de los pasos que se han dado para lograr una mayor coor dinación de esfuerzos entre las universidades centroamericanas, se encuentra que mucho antes de que se suscribiese en Managua el Tratado General de Integración Económica Centroamericana- punto de partida para el desarrollo del mercado común-, ya las autoridades de las universidades del Istmo habían puesto las bases para una integración en el campo de la educación superior, estableciendo en su Primer Congreso celebrado en San Salvador en 1948, la - Confederación de Universidades Nacionales de Centro América. Un año mas tarde fueron aprobadas las bases fundamentales para la - organización del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que es un organismo interuniversitario, autoridad supre ma de dicha Confederación, y que se rige actualmente por las nue vas bases aprobadas y ratificadas por las universidades nacionales en diciembre de 1962". "Las realizaciones prácticas de las universidades en la integración se han concretado a diversos con venios. Así, en 1961 quedó suscrito el Convenio de las Universidad es para la integración de la educación superior centroamericana y el fomento e intercambio de profesores, investigado res, graduado s, estudiantes y personal administrativo. En 1962 se suscribió el Convenio sobre el ejercicio de profesiones universitarias y reco nocimiento de estudios universitarios - base de una Universidad centroamericana sin fronteras - y el Convenio centroamericano sobre la unificación básica de la educación, suscrito por los Ministro s de Educación Pública". 88/

Pese a lo anterior, la verdad es que la planificación no pasa de su fase inicial, no constituye una realidad actuante, aunque - desde su fundación la labor que desarrolla el Consejo Superior Un iversitario es encomiosa en cuanto a la puesta en marcha del plan de integración regional de la Educación superior Centroamericana,

88/MOLINA CALDERON, José. Educación Superior, Empresa Privada e Integración. SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA. Ob. - cit. pp. 486-487.

sus resultados son los siguientes:

" 1o. Contribución a la mejora académica de las universidades, mediante la implantación de los estudios generales en todas las - Universidades miembros.

2o. Creación de la Escuela de Ingeniería Sanitaria, para estudio de postgrado, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3o. Regionalización del estudio de postgrado en ciencias básicas y clínicas de medicina en las escuelas de medicina de las universidades de El Salvador y de Guatemala, respectivamente.

4o. Regionalización de los estudios de veterinaria, a nivel de pregrado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia - en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5o. Regionalización de los estudios de Microbiología - en los dos niveles - en la Facultad de Microbiología de la Universidad de Costa Rica.

6o. Establecimiento, con categoría de regionales, de los - siguientes institutos: Instituto Centroamericano de Derecho Comparado, de la Universidad de Honduras; Instituto Centroamericano de Estadística e Instituto Universitario Centroamericano de Investigación y Mejoramiento Educativo, de la Universidad de San Carlos.

7o. Realización y publicación de un estudio de Recursos Humanos en Centroamerica." 89/

e) Los fines y objetivos de la Universidad o Universidades centroamericanas todavía no ha rebasado los de la Universidad - tradicional entre otros consagran valores fundamentales como los siguientes:

Elevar el nivel espiritual de los habitantes de los países, promoviendo, conservando, difundiendo y transmitiendo la cultura, como instituciones docentes del Estado, como centros de investigación y como depositarias de la cultura; estos tres aspectos los -

hemos tomado de la estructura de la Universidad guatemalteca a las otras Universidades, - pues en torno a este aspecto expresan sus fines y funciones las cinco Universidades-.

Al revisar detenidamente estos últimos encontramos que, si bien es cierto que se le dá gran importancia a la conservación y transmisión de los valores culturales y artísticos, a la formación integral del estudiante, a la formación de profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, etc., no se encuentra la necesaria ligazón entre el diseño de dichas finalidades y las necesidades socioeconómicas de la realidad centroamericana. Poco énfasis y primacía se les dá a los fines que puedan responder al planteamiento, estudio y solución de los problemas nacionales y centroamericanos, para sacar a los países del nivel de subdesarrollo en que viven. Guatemala y Costa Rica se plantean un fin concreto en este sentido. Guatemala dice: "Contribuir en forma especial al planteamiento, estudio y resolución de los problemas nacionales, desde el punto de vista cultural y con mas amplio espíritu patriótico".<sup>90/</sup> Costa Rica: "Estudiar los problemas de la comunidad con el propósito de encontrar soluciones a los mismos".<sup>91/</sup>

En el segundo Congreso Universitario Centro Americano celebrado del 14 al 19 de Septiembre de 1968 en San Salvador se determinaron los fines de las universidades centroamericanas, los que a - nuestro juicio responden mas al espíritu de lo que se desea. Son los siguientes:

"Promover un profundo proceso de cambio y crear una mentalidad favorable al mismo, ya que las actuales estructuras de Centro América son inadecuadas.

Estar en función del desarrollo y formar el personal calificado indispensable para promoverlo y dirigirlo.

Conservar, acrecentar defender y transmitir el patrimonio cultural de cada pueblo.

<sup>90/</sup> Catálogo Universidades Centro Américas. Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA) pp. 23.

<sup>91/</sup> Catálogo Universidades pp. 24.

Crear la carrera docente y administrativa con dedicación plena.

Fomentar la docencia en forma de investigación en todas las áreas de la enseñanza superior.

Fomentar la investigación especialmente dirigida a resolver problemas de nuestros pueblos.

Procurar que el sistema educativo se coordine en cada país y en el Istmo centroamericano, en todos los niveles.

Participar activamente en el planeamiento integral de la educación.

Exigir al Estado las ayudas financieras adecuadas a las necesidades de las universidades;

Ampliar las posibilidades académicas de acuerdo con las necesidades del país.

Hacer de la Confederación de las Universidades de Centro América un instrumento eficaz que garantice la existencia de una auténtica comunidad universitaria regional.

La labor universitaria no debe limitarse a procurar la integración cultural sino que aspirará a la unión de Centro América". 92/

Por lo antes expresado, se deduce de esas finalidades una toma de conciencia en lo que respecta al papel que les toca asumir a las Universidades centroamericanas, faltando desde luego que ello opere en la realidad, para superar esos rasgos caducos de sus esquemas institucionales.

Se exige de las Universidades una labor mas consecuente a la sociedad, principalmente en tres aspectos fundamentales:

1). a través de la docencia en la entrega de un contingente humano que por su nivel incida fuertemente en la potencialidad productiva de las mismas; 2) en su tarea de investigación, por medio de la cual al aportar nuevos conocimientos estará imprimiendo velocidad al desarrollo. Las economías derivadas de



la investigación han generado un aumento en la productividad - que ha sido base fundamental en el progreso; y 3). a través de su labor de extensión social.

De no acelerar la Universidad sus cambios institucionales se caería indefinidamente en el círculo vicioso de: "imperfecciones institucionales que impiden los cambios necesarios; y la falta de estos cambios impide el desarrollo. La insuficiencia del desarrollo económico aumenta, la brecha con el resto de países desarrollados y la brecha persistente tiende a perpetuar - el ámbito institucional". 93/

Como centros docentes, a las universidades les compete difundir el saber superior en sus diversas instituciones de enseñanza: Facultades, Escuelas, Departamentos, laboratorios, etc; saber utilizar mejor los recursos existentes; organizar la enseñanza y las actividades culturales que sean necesarias para mantener su nivel académico y acrecentarlo, de acuerdo a las necesidades del campo ocupacional y social; planificar el contenido de la enseñanza, armonizado con las necesidades nacionales y los requerimientos técnicos y científicos, para preparar los recursos humanos necesarios, desde profesionales medios hasta personal de alto nivel calificado, con una formación científica y cívica capaz de enfrentar la problemática actual y tender a su solución.

En este aspecto le toca también coordinar los otros niveles de educación principalmente en el nivel medio con el objeto de lograr la unidad necesaria en las estructuras educativas.

Las Universidades centroamericanas deben luchar por la democratización de la enseñanza, dar facilidades para que la mayoría de los aspirantes puedan cursar estudios superiores.

Como centros de investigación deben planificar y sistematizar la investigación científica, tecnológica y filosófica en el

análisis de los problemas nacionales para la búsqueda de su verdadera solución, sistematizar la investigación docente de las materias de estudio para ajustar la teoría a la práctica y que la enseñanza deje de ser librezca.

Como centros de extensión deben ampliar sus servicios a las diversas esferas de la vida social y la economía nacional, de manera de proporcionarlo al pueblo lo que sea necesario para su elevación material y espiritual.

Por otra parte deben fijarse, de inmediatez operativa programas de orientación vocacional, de formación de profesores de los niveles intermedio, superior y a nivel de post grado, formación de planificadores de la educación, administradores, bibliotecarios; programas de ampliación y adecuación de las instalaciones.

Lo anterior amerita desde luego que las Universidades exijan al Estado una subvención económica adecuada y que planifique una forma viable de agenciarse mayores ingresos para sus objetivos.

Los países centroamericanos se caracterizan por un alto grado de inestabilidad social y política que se refleja desde luego, en el desenvolvimiento de la labor universitaria.

Nuestras Universidades han sufrido en los últimos años serios conflictos, particularmente las Universidades públicas.

El hecho de que en los países centroamericanos (cuya situación de lento crecimiento conocemos), el Estado y la Universidad no planifiquen conjuntamente sus recursos con miras a lograr un cambio social, pone en tela de discusión hasta donde las Universidades deben llevar dentro de su planificación, cantidad de personal calificado, aún riñendo con las modalidades e intereses de los sectores dominantes del sistema

Consideramos que si nuestras Universidades se redujeran solo a la reproducción mecánica de personal, si no fuera una Universidad crítica y ese espíritu no se infundiera a sus egresados, únicamente serviría para aumentar más la dependencia de nuestros países al ser utilizados como instrumentos del STATU QUO del sistema dominante. Ello no sucederá si las Universidades centroamericanas actúan con una metodología adecuada y una política acertada para proveer a la sociedad de recursos humanos con una preparación cien

tífica, tecnológica y humanística en grado óptimo para que sean elementos aptos para entender la situación social para contribuir a sacar a nuestros países del actual estado de subdesarrollo en que se encuentran.

#### 6.4. Factores de dependencia en la enseñanza de la ciencia y la tecnología.

El modelo de desarrollo socio-económico que han tomado los países centroamericanos (con relativas diferencias) ha seguido la tónica de dependencia económica, política, cultural, científica y tecnológica. En el tercer capítulo de este estudio afirmamos que las élites dominantes en el poder han nacido y se han desarrollado dependientes ideológicamente desde el período colonial y posteriormente a los procesos de independencia, esta dependencia continuó en forma modificada cambiando únicamente de polo externo (la dependencia colonialista española pasó evolucionada a la dependencia de Inglaterra, Inglaterra, brevemente Alemania y finalmente la norteamericana).

El desarrollo de la ciencia y la tecnología esta condicionada por la situación económica de dependencia.

"La interdependencia de las economías nacionales ha dicho un autor <sup>95/</sup>, asume la forma de una dependencia en el caso de los países subdesarrollados. Ocurre así, porque se trata de una relación de subordinación a aquellos que controlan el mercado mundial, las técnicas y los medios de producción mas desarrollados" y agrega: "La dependencia es un concepto que da cuenta, al mismo tiempo del cambiante sistema de relaciones entre varios niveles de desarrollo del modo de producción capitalista y del carácter derivativo que, respecto de ese sistema de relaciones,

<sup>95/</sup> HODARA, Joseph, citando a un autor, en La dependencia de la dependencia, Artículo tomado de la revista APORTES. No. 21. Julio 1971. Instituto Latinoamericano de relaciones Internacionales París. p. 8.

asumen las leyes históricas que gobiernan el modo de estructuración de las relaciones de dominación social y política, en el nivel de subdesarrollo de producción" ... "La dependencia encuentra su verdadero carácter como modo determinado de relaciones estructurales: un tipo específico de relación entre clases y grupos que implica una situación de dominio que conlleva estructuralmente la vinculación con el exterior". 96/

Las investigaciones y estudios económicos a la luz de un criterio objetivo han puesto en evidencia que detrás de la independencia política operada en los países centroamericanos o latinoamericanos surgió una completa red de relaciones económicas que implicaban una dependencia de estos países respecto a los centros económicos del mundo.

Constituye la dependencia de tal manera un conjunto de obstáculos que las sociedades desarrolladas dominantes han puesto ancestralmente desde fuera a las más débiles, impidiendo con ello que puedan avanzar en sus procesos internos y externos de desarrollo social; y, en el plano de la educación superior ha impedido durante mucho tiempo y en forma disimulada que se desarrollen los mecanismos de la investigación científica que pudieran conducir hacia la tecnología al haberse realizado una adecuada planificación.

En las sociedades nacionales centroamericanas la dependencia no reside únicamente en la subordinación a los intereses económicos que dominan en las sociedades metropolitanas sino que afecta a todos los demás órdenes institucionales. Se establece un círculo en que la dependencia económica es causa y a la vez consecuencia de la subordinación tecnológica, cultural y política, porque así conviene al poder dominante. La tecnología importada en estas condiciones se traduce en mayor subordinación económica porque se materializa en produc-

ción industrial importada desventajosamente.

Nos concretaremos en este apartado a abordar el carácter operativo de la dependencia de la enseñanza superior, la ciencia y la tecnología, realidades que en nuestros países son índices para juzgar el subdesarrollo económico.

El saber superior abarca todas las actividades que significan adquirir, desarrollar y estudiar la aplicación a fines prácticos los conocimientos científicos y técnicos. Para que este saber pueda desarrollarse, es conveniente para los países, mantener abierta la comunicación entre su propia fuente del saber superior con el resto del mundo, esto lleva plantear la interrelación necesaria y permanente que permita el enriquecimiento de conocimientos, de experiencias internas y externas.

La enseñanza superior en Centro América ha sido condicionada a la recepción de ciertos conocimientos que convienen a la potencia dominante y se le ha impedido la adquisición científica que pueda contrariar ese dominio externo. La dependencia en este caso se ha concretado a la implantación y aplicación de teorías planes y programas de enseñanza transplantados mecánicamente de otras realidades muy distintas a las centroamericanas; además se ha cerrado la comunicación científica con corrientes fundamentales del mundo exterior y se ha condicionado la labor científica a una información libre, ca en carreras tradicionales como las liberales que no bastan para impulsar el desarrollo.

En Centro América se transfieren, planes, programas, y métodos de Norte América o de países avanzados de Europa, los cuales no concuerdan con los requerimientos de la realidad nacional.

En otros casos, estudiantes que salen a especializarse al exterior y son preparados con patrones tecnológicos que para nuestro medio resultan inaplicables inmediatamente y cuando requieren incorporarse a la vida profesional es posible que posean el conocimiento reciente respecto a su especialidad pero no el mas necesario para las condiciones que a su país existen, no siendo aptos para producir el resultado que de ellos se espera.

En los últimos tiempos la dependencia del saber superior en nuestros países se tipifica no solo por la adopción automática -

de planes, programas, métodos, libros de texto, revistas, exportación de estudiantes, sino por el número de personas que ya formadas en el medio nacional y especializadas en el extranjero regresan enajenados como expertos, cuando no se produce la fuga de cerebros.

Esta situación en el saber superior amerita la aplicación de estrategias y directrices de una política que conduzca a superar tal dependencia, y es, precisamente la Universidad, la que está llamada a incluir dentro de su proceso de cambio, las siguientes tareas:

Elaborar y promover una cultura de dependiente que incluya formación y preservación de los valores originales auténticos de la región.

Preparar científicos, técnicos y profesionales formados - interdisciplinariamente capaces de asumir en forma autónoma las grandes tareas del cambio.

Desarrollar la ciencia y tecnología propia de elevado nivel académico.

Dar pautas efectivas para el desarrollo armónico y global de todo sistema educativo.

Si una de las razones principales de la dependencia en este aspecto es la carencia de una estructura de investigación creativa del saber, la primera directriz será ir hacia un desarrollo sistemático de creación de todo tipo de conocimientos. Esto plantea la necesidad de crear centros de investigación docente que cubran y desarrollen su actividad en todas las disciplinas del saber superior.

La tecnología está íntimamente ligada al saber superior debido a que es la aplicación de la ciencia pura en el terreno de la economía y la producción. Es sabido que la ciencia no avanza mágicamente requiere investigadores que la acrecienten y la mantengan viva, los investigadores son producidos por una sola fuente: el sistema educativo. "La tecnología en una forma o manera determinada de emplear los materiales, las herramientas, las máquinas, los métodos, la organización e insumos en general con vistas a realizar la producción, ya sea de una sola mercan-

cia, de un conjunto de mercancías, de una rama industrial, una industria o un sector económico y aún de un sistema económico en su totalidad..." "Además la tecnología denota también el - esfuerzo por aplicar el conocimiento técnico y científico en la búsqueda de nuevos materiales, máquinas, herramientas, métodos y organización para mejorar las técnicas de producción" 97/. De todo lo anterior se deduce la estrecha relación entre el saber superior y la tecnología.

La Región centroamericana en su carácter de sistema social en desarrollo no es productora de tecnología, sino importadora de ella de los países dominantes. Dicha dependencia del saber superior tiene origen común: durante la época colonial los países ricos invadieron la Región imponiendo su tecnología sin - mas objetivos que la realización de los máximos beneficios económicos y financieros en favor de sus intereses sin importarles el desperdicio de los recursos naturales y humanos existentes.

Cuando Centro América obtuvo su independencia, se había operado en los países europeos el desarrollo tecnológico sobre - la base de grandes progresos realizados durante el Siglo XVIII, además de la investigación pura del mundo natural. Nuestros - países absorbieron esos avances para modernizar las estructuras heredadas, se adoptó el producto sin haber conocido y realizado el proceso de conocimiento que lo produjo. Se recibió y se adoptó el conocimiento técnico sin conocer y desarrollar su proceso de investigación básica aplicada; se adoptó el producto sin que existiera la estructura productiva. Los países tuvieron dentro de sus limitaciones, que ir adoptando dicha tecnología, Desde ese momento y dentro del marco de escasez de recursos humanos debidamente calificados, los países centroamericanos siguen importando tecnología extranjera. Se cree que la brecha tecnoló-

gica nació y se acentuó por la falta de equilibrio entre el sector económico y el científico y la expansión del sistema educativo deficiente como fuente de producción de personal científico - calificado.

La dependencia tecnológica denota el hecho de que un sistema económico de características nacionales pertenecientes en razón de algunas características básicas esenciales a lo que podría denominarse una "región", opera, en lo que a sus actividades de producción se refiere, con procedimientos técnicos que han sido descubiertos, innovados y aplicados originalmente en el extranjero y que, en consecuencia vinculan a individuos, a empresas o gobiernos del exterior. 98/

#### 6.4.1. Dependencia tecnológica y educación.

El enfoque de este aspecto nos lleva a considerar nuevamente el carácter de las estructuras educativas de la región centroamericana, las cuales hemos descrito como insuficientes para que puedan generar sistemas integrales que abarquen en una unidad - vigorosa a la educación dentro y fuera de las instituciones escolares para atender a las necesidades sociales y económicas. Además son estructuras estáticas en relación con los verdaderos avances científicos y tecnológicos que se operan en el mundo; a lo anterior agregamos que, no es sino hasta en fechas recientes los políticos, los economistas y los educadores han comenzado a percatarse de la interacción existente entre los factores socio-económicos y la educación.

Es de suponerse que cualquier sistema económico para poder funcionar requiere de la utilización de mano de obra calificada y cuando determina introducir un tipo de producción en una sociedad seleccionada, escoge o busca la tecnología correspondiente y



sigue las estrategias financieras determinadas.

Como los países centroamericanos no poseen tecnología propia tienen que recurrir a la extranjera, pero en este caso tampoco están preparados para recibir dicha tecnología porque no tienen el personal calificado necesario, aportando mano de obra rudimentaria o escasamente calificada, acentuando más la dependencia a países extranjeros dominantes.

#### 6.4.2 Inversión y rentabilidad de la educación. 99/

La justificación del crecimiento cuantitativo y cualitativo de la educación superior repercute en forma directa en el desarrollo del país. Las inversiones que los Estados hagan por medio de las Universidades para formar científicos y técnicos y programas de investigación; tienen una expresión objetiva de rentabilidad social, económica y política, en vista de que es la forma de adquirir tecnología propia.

99/ El problema de la rentabilidad es un capítulo ampliamente tratado por políticos y educadores de países desarrollados como la Unión Soviética, los Estados Unidos de Norte América y Japón.

Por razones de extensión de este trabajo no profundizamos sobre las inversiones educativas en Centro América, pero esperamos hacerlo próximamente. Puede verse sin embargo las obras siguientes: SCHULTZ, Theodore W... Valor Económico de la Educación de los Manuales UTEMA, No. 93, México 1968, 203 p; Gobierno del Japón, Educación en 1956, informe anual del Ministerio de Educación Oficina de Investigación, Marzo de 1958; SCHULTZ, Theodore W, " - Capital formation by education", Journal of Political Economy, - LXVIII, diciembre 1960. pp. 571-583; VAJRUSHEV, Vasili. Educación desarrollo. Somanario Novedades. Nos. 51-52. Diciembre de 1971. ANDERSON, C. Arnold, "The Impact' of the Educational System of - Technological Change and Modernization". Ensayo presentado ante la Conferencia Norte Americana sobre las diferencias Sociales de la Industrialización y el cambio tecnológico, patrocinado por la - UNESCO. En Chicago, Illinois, del 15 al 22 de Septiembre de 1960; CARNOS, Martin, "Cost of Education in México". Universidad de Chicago, Departamento de Asuntos Económicos, Ensayo Experimental de la Economía de la Educación, No. 61-8 1961. (Mimiografiado).

La actitud de bloqueo, de menosprecio, de hostilidad de parte del Poder del Estado y de organismos e instituciones Sociales al desarrollo de la educación superior, denota una miopía que a su vez se manifiesta en el atraso de nuestros países y en la dependencia científica y tecnológica extranjera.

Sería conveniente que las inversiones de capital en la educación superior centroamericana se incrementaran en forma cooperativa regional por parte de los gobiernos directamente interesados, de las Universidades mismas, de organizaciones internacionales, por medio de la cooperación y de otras organizaciones sociales para crear programas de investigación científica y tecnológica para industrializar los países del área en forma económica y positiva para participar en el futuro en el proceso de la economía mundial, ventajosamente.

Si bien es cierto que los países centroamericanos están abiertos al flujo de transferencia tecnológica, su condición de dependientes no les permite crear una infraestructura científica, tecnológica y autónoma.

Sería utópico pretender la independencia tecnológica para nuestros países, pues las tecnologías no pueden circunscribirse a escasos marcos nacionales; se hace necesario el intercambio con centros innovadores desde luego en un plano de interrelación y no de dependencia.

La estrategia adecuada para una política educativa sería desarrollar la investigación científica y técnica y formar profesionales de varios niveles para dirigir el proceso tecnológico. Seguidamente entrenar y capacitar la mano de obra y el acervo intelectual correspondiente mediante un planeamiento integral de la educación a fin de disminuir el pago de licencias, patentes y de ayuda técnica importadas que se utilicen.

Es aconsejable también que se establezcan centros universitarios de investigación para analizar tecnologías extranjeras y la posibilidad de aplicación en nuestro medio.

Finalmente para la formación de técnicos en los niveles medio y superior, deben verificarse cambios en la organización y contenidos de esas enseñanzas.

6.5 El problema de la validez de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra en las universidades centroamericanas.

6.5.1 Antecedentes del concepto.

Sobre autonomía universitaria y libertad de cátedra hay muchos trabajos escritos por connotados autores que analizan el tema. Aun así, es necesario aquí un somero análisis más que, al tocar algunos aspectos de contenido fundamental, enriquezca nuestro estudio.

El concepto de la autonomía universitaria debe considerarse dentro del marco general de la educación para el desarrollo. En América Central ello es particularmente importante, porque, en la etapa histórica (y, por supuesto, política) que el área vive, en cualquier momento puede materializarse la tendencia a divorciar por la fuerza la educación para el desarrollo, por una parte, de la autonomía universitaria, por la otra. Nuestra tesis es que una programación hecha sobre la base de tal divorcio quedará viciada en su mismo origen y traicionará sus propios fines.

La autonomía universitaria debe considerarse como lo que es: un elemento estructural (básico, fundamental) de la universidad y uno de los principios que rigen la vida y el proceso de desarrollo universitario, dentro de la sociedad.

No sólo en el área centroamericana, sino también en muchas otras, el conglomerado entero de la universidad procede de diferentes sectores de la sociedad. Los intereses de estos sectores son distintos, con frecuencia francamente contrapuestos. Sus posiciones ideológicas y políticas también son distintas. Por tal razón es necesario insistir en el valor de los principios y avanzar en su formulación y fundamentación, para que puedan ser utilizados por todas las fuerzas interesadas en la reforma y el desarrollo de la universidad, que son dos requisitos necesarios para lograr correspondencia entre la universidad y las necesidades mediatas y, en todo lo posible, inmediatas de la sociedad en la que la universidad existe. De otro modo se correría el riesgo de que la organización universitaria quedara en -

muy pocas pero muy fuertes manos, muy probablemente aquellas - que representan intereses particulares minoritarios, en detrimento de los intereses más generales de la sociedad entera.

El modelo de Salamanca -repetimos- se reflejó en las Universidades centroamericanas desde el nacimiento de éstas. Los dogmas inherentes a tal modelo dificultaron mucho, desde el comienzo, la búsqueda de la verdad por medios científicos y la comprensión objetiva del universo en las nuevas universidades. La autoridad del rey se ejercía desde lejos. En cierta forma, este hecho podía haber conferido alguna autonomía a las casas de estudio. Pero esa relativa autonomía no era utilizada en beneficio de la ciencia, sino para reforzar precisamente la ingerencia religiosa y la imposición del dogmatismo de la iglesia de su tiempo. La corona española en la metrópoli lejana a los grupos de clase que ejercían el control directo de las colonias no eran cosas idénticas, ni en este caso concreto ni en muchos otros.

Las cortapisas impuestas por los intereses representados por la Iglesia al desarrollo del pensamiento y a la búsqueda de la verdad por medios científicos hicieron nacer la aspiración a la autonomía en la universidad. Al advenimiento de la independencia de las colonias, al pasar las Universidades a depender de los nuevos Estados, los sectores acomodados y ricos que llegaron al poder a representar intereses que ya no eran los mismos que los de los antiguos gobernantes, por su propia necesidad de consolidarse facilitaron la lucha por las reivindicaciones universitarias. Más tarde, esos mismos sectores, ya consolidados, habrían de luchar contra aquellas conquistas. Pero en el momento de su ascenso al poder, es decir, en el momento de su propia necesidad les abrieron paso, las facilitaron.

En su orden, la vieja presión dogmática de la Iglesia en representación de determinados intereses, luego la coyuntura abierta por la necesidad de nuevos intereses progresistas en pugna con los anteriores, y más tarde la presión ejercida por estos nuevos intereses para volver a reducir a la universidad a los moldes de sus particulares criterios, fueron sucesivamente presiones y coyunturas que hicieron nacer y vitalizaron la lucha por crear me-

jores condiciones para el desenvolvimiento de la vida universitaria. Entre tales condiciones la formulación y el esclarecimiento de la norma jurídica y política de la autonomía y la libertad intelectual en la universidad puede considerarse como piedra sillar del desarrollo de la universidad, en el pasado y presente, y de la búsqueda de correspondencia entre la universidad y la sociedad que la contiene.

El principio de la autonomía universitaria fue formulado por primera vez en forma explícita en universidades alemanas en el siglo XIX. Ahí mismo se sustentó también el principio de la libertad de cátedra.

En América Latina, el movimiento de reforma universitaria de Córdoba, Argentina, en 1918, inició la lucha por la autonomía universitaria, por la libertad de cátedra, por dar una orientación social a la universidad y por organizar la extensión universitaria y democratizar la enseñanza en su nivel superior. Este movimiento despertó en las universidades centroamericanas un impulso hacia el cambio, que más tarde fué modelándose al tenor de la condición total en que la sociedad de cada país ha existido. El resultado de varias décadas de luchas y vicisitudes ha sido que en unos países la universidad participa bastante en el conocimiento y tratamiento de los problemas nacionales y en otros participa poco, en ambos casos desde muy diversos ángulos, tanto en favor como en contra del statu quo, con el conglomerado universitario dividiéndose con frecuencia a lo largo de los intereses de los grupos de clase, pero con una tendencia que parece estar en proceso de ascenso y consolidación: la unificación de la mayoría del conglomerado universitario en torno a la defensa de la autonomía de la universidad.

Aunque los distintos sectores económico-sociales que forman el conglomerado humano de la universidad difieren en muchas cosas y podrían diferir en lo que debe entenderse por libertad de cátedra, parecen estarse unificando cada día más en cuanto a que la autonomía de la universidad (en general) es esencial para sus intereses y para la vida y el desarrollo de la universidad. He ahí lo que parece ser un principio reconocido generalmente. El problema pendiente está en definir el principio en los términos

más congruentes con las necesidades de la sociedad en general.

Aunque no se estableció un concepto legal de autonomía en el plano supranacional, cada país interpretó sus alcances y lo estatuyó jurídicamente.

Frondisi 100/ considera este principio como "el derecho de las universidades a regirse por las normas que ella misma se impone y a disponer de los fondos sin intervención extraña. Abarca tres aspectos: docente, de gobierno y financiero".

Tomando como base la anterior y otras opiniones al respecto, se interpreta que de esta manera se confería a la universidad el poder de realizar sus actividades y tomar sus decisiones con independencia, al margen de todo control externo, principalmente - del gobierno, lo cual quiere decir determinación interna de las relaciones de la universidad con el mundo externo y con el poder político.

El principio quedó oscilante entre alguna forma de autogobierno y de independencia, la última difícilmente concebible - jurídicamente, puesto que la universidad está inmersa en una - sociedad de la que recibe precisamente poder de decisión en sus propios asuntos; porque la autonomía universitaria conlleva deberes que la universidad tiene hacia la sociedad a la que pertenece, a cambio de privilegios que esta última le otorga para su normal desenvolvimiento.

En igual forma la libertad de cátedra se perfiló como un - aspecto interno de las universidades, cuya expresión se calcó en la libertad de criterio docente que implica toma de decisiones por parte de las instituciones y del personal docente para programar y realizar la investigación científica que considere conveniente y el ejercicio docente de acuerdo a las normas que el maestro considere más adecuadas.

100/ FRONDISI, Risieri. La Universidad en un Mundo de Tensiones, Editorial Pardós, Buenos Aires, 1971, p. 277.

Desde el principio la autonomía y la libertad de cátedra se deslindaron como dos aspectos diferentes, aunque a veces - ambos términos fueron confundidos. En algunas Universidades europeas -Oxford, por ejemplo- se dió el caso de que la libertad de cátedra fue violada sin violar la autonomía. Pero en el modelo de la universidad latinoamericana ambos principios deben estar íntimamente unidos y se considera que la libertad de cátedra sólo puede estar garantizada por el principio de la autonomía.

El primer Congreso de Universidades Latino Americanas consideró que las universidades sólo podrían cumplir los fines de alta cultura y orientación, así como sus fines educacionales - "con plena autonomía en lo docente, en lo administrativo, y en lo económico"; resolviendo: 1o. La universidad debe ser una institución autónoma en su triple aspecto: docente, administrativo, y económico; 2o. A fin de que la autonomía económica sea real y efectiva, las universidades lucharán por el aumento creciente de sus recursos, no sólo en cuanto a la adquisición de bienes propios y rentas específicas sino también por la fijación de un porcentaje determinado sobre el presupuesto general de gastos de su respectivo país; 3o. De acuerdo con su autonomía la universidad debe administrar libremente sus recursos poniéndoles al servicio directo de sus finalidades 101/.

La primera Asamblea de la Unión de Universidades Latinoamericanas celebrada en Chile en 1953 sentó las siguientes bases de la autonomía universitaria: "1o. Que la autonomía de la universidad es el derecho de esta corporación a dictar su propio régimen interno y a regular exclusivamente según ella el poder de organizarse y administrarse a si misma, que dicha autonomía es consubstancial a su propia existencia y no a una merced que

101/ Legislación Universitaria Latino Americana. UDUAL. 1967. pp. 68. Tomado de Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas; Guatemala, 1949. Imprenta Universitaria. p. 34.

le sea otorgada; 2o. Que la Universidad por el mismo hecho de su autonomía debe, esencialmente dentro de sus propios fines, servir a la colectividad; y 3o. Que la autonomía universitaria debe asegurarse como una de las garantías constitucionales, adoptándose como consecuencia resoluciones a efecto de que dentro de la legislación positiva, la universidad sea reconocida como persona jurídica, administre y disponga libremente de todos los bienes que le pertenecen sujetándose a sus propias normas y se regule legalmente lo pertinente a su patrimonio". 102/

Al establecerse en las constituciones políticas de Centroamérica el principio de autonomía universitaria, teórica y jurídicamente, se consagraron entre otros los siguientes valores:

Derecho a dictarse su propio ordenamiento legal y regirse por sus propios órganos de gobierno sin intervención del poder ejecutivo nacional; libertad de elegir autoridades universitarias y personal docente, o de ser electo para dichos cuerpos sin que el Estado intervenga; asignación monetaria para que sea manejada por las autoridades universitarias con entera autonomía; libertad administrativa y ejecutiva para que las universidades trabajen de acuerdo con disposiciones del Consejo Superior Universitario; - dotación de un patrimonio consistente en bienes registrados a nombre de las universidades para ser aprovechados por éstas.

En términos generales la autonomía abarca teóricamente los aspectos docentes o académicos, los administrativos y económicos y financieros.

#### 6.5.2 La validez de la autonomía en las universidades centroamericanas.

Tal como podría juzgarse en el caso de otras universidades latinoamericanas, la necesidad de la autonomía como principio básico en la estructura de las universidades centroamericanas (

102/ UDUAL: Op, cit. Universidad de Chile, Acuerdos del 2o. Congreso y la Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas. Editorial Universitaria, 54, 1954. p. 99.



la estructura misma de dichas universidades) no puede enjuiciarse sin tomar en cuenta a la sociedad a la que pertenecen.

Como sabemos, estas universidades están inmersas en sociedades subdesarrolladas bajo regímenes de opresión, lo que trae como consecuencia las implicaciones descritas en capítulos anteriores: presiones, tensiones, crisis y conflictos que ocasionan constante inestabilidad y atropellos a las instituciones del saber superior, (una de cuyas formas más comunes es la intervención del poder político, el que, desplegando sus fuerzas, impide el normal desenvolvimiento de las máximas casas de estudios).

La mayoría de autores coincide en la necesidad de la autonomía universitaria. Son varias las razones sobre las que descansa este criterio, pero, en el caso que nos ocupa y en el momento actual de la vida política de nuestros países centroamericanos, la autonomía es una necesidad indiscutible y se invoca con urgencia como principio de auténtica defensa de las instituciones y personas para que sea posible que las Universidades puedan continuar y mejorar su labor en beneficio colectivo.

Fronzizi opina que los fundamentos de la autonomía deben buscarse en dos planos distintos: uno teórico y otro pragmático.

El primero se funda en el hecho de que, siendo la Universidad el centro constituido por los hombres más valiosos intelectualmente, no necesitara ingerencias externas que lo guien puesto que nadie de afuera estará más capacitado científicamente para hacerlo.

"La ciencia en su sentido más amplio, no puede progresar si se encuentra bajo tutela". 103/

De lo anterior se deriva, como dice Fronzizi, que la Universidad funciona mejor cuando no se le entorpece, y esto da paso a al segundo fundamento (el pragmático) que sugiere que la labor de la Universidad sea más fecunda y creadora en cantidad y calidad siempre que interferencias extrañas a sus altas metas no en-

103/ FRONZIZI, Ob. Cit. p. 286.

torpezcan su labor.

Porque nuestras Universidades son herederas de la fuerte influencia hispánica en el plano del dogmatismo y del autoritarismo y víctimas de influencia y presiones externas a sus altos intereses por parte de élites dominantes, la restricción de la autonomía por poderes externos e internos -salvo quizá una posible excepción de Costa Rica- va desde las formas de ese dogmatismo hasta la manifestación más cruda e intervención política armada. Ello ha obligado a las Universidades a vivir permanentemente en una posición de lucha en defensa de un principio que implica su propia defensa total. Ello a su vez ha entorpecido el funcionamiento normal.

En las últimas décadas las Universidades han sufrido atropellos graves que han llegado hasta el asesinato de profesores y -estudiantes y la violación de los recintos universitarios. Los casos más recientes de este tipo se registraron en la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1962. A partir de 1970 San Carlos ha sido atropellada en la persona de sus estudiantes y profesores y en sus planteles e instalaciones. El resultado ha sido muerte de estudiantes y profesores, allanamiento de recintos y amenazas de muerte a sus máximas autoridades 104/ Los hechos anteriores de naturaleza tan caótica, fueron conocidos por la opinión internacional y, principalmente, por la Unión de Universidades Latinoamericanas y su Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria, -su solidaridad con la Universidad (miembro de dicha entidad) fue clara e inmediata.

Por otra parte ha habido intervenciones a través de aparente apoyo económico en préstamos otorgados por instituciones interesadas en participar en forma directa en la vida universitaria, como sucede en muchas Universidades de América Latina. 105/

104/ Revista Universidades. UDUAL. No. 45. México, Julio, Septiembre 1971. p. 130.

105/ FRONDIZI. Ob. Cit. p. 290.

En 1971, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua denunció vejámenes y allanamiento a los estudiantes y recintos Universitarios, respectivamente.

El hecho de que las Universidades participen en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, intenten una reforma democrática en sus estructuras y se rebelen ante una conducta desmedida del poder político, ha sido pretexto para ordenar la ocupación por tropas y, a veces, la intervención en la universidad y para racionalizar la acción del poder.

Sería parcialidad ingenua ignorar que, en algunos casos, la autonomía y la libertad de cátedra han sido vulneradas, por no ser bien entendido que el derecho crea una obligación, principalmente en el ejercicio docente. El resultado ha sido que no se hace el esfuerzo necesario para aprovechar al máximo posible el tiempo para formar al personal capaz de enfrentarse a los graves males de nuestros países.

Si el cumplimiento responsable de las actividades universitarias forma parte, como creemos, de las cosas que pueden proteger la autonomía universitaria, las universidades deben dar a conocer constantemente su labor y actualizar sus medios de comunicación para informar sobre ellas mismas y sobre sus relaciones con sus pueblos. En otras palabras, deben, por sí mismas, someterse al juicio amplio y abierto de sus pueblos, Y, en el plano de la libertad de cátedra, deben imponer una medida primaria, que quizá pueda convertirse en la única forma de medir: la competencia científicamente evaluada, al tenor de la idea de que la voz sólo es libre en la medida en que la respalda una conciencia libre.

Si insistimos en la necesidad de autonomía en nuestras universidades no es, desde luego, para ubicarlas en torres de marfil o condenarlas al enquistamiento. Sabemos ( y sostenemos, en todo caso) que su labor más efectiva guarda relación directa con el grado en que estén en relación con la sociedad en la que existen y en contacto con el conglomerado humano que integra esa sociedad. Insistimos mucho en la necesidad de la autonomía porque sabemos que, en las actuales condiciones políticas de nuestros pueblos, deben salvaguardarse los valores descritos: 1) la autonomía uni-

versitaria debe conservarse, aunque el precio de preservarla - sea alto y, tal vez, imprevisible; 2) la libertad de cátedra - debe mantenerse. Es necesario que se mejore el uso actual de esa libertad pero sin vulnerar todo aquello que de ella es ya una realidad lograda.

La planificación universitaria en estos momentos ha de tomar en cuenta los objetivos que la sociedad, motivada por sus necesidades y aspiraciones reales, le ha conferido en las cuestiones orgánicas, técnicas y científicas.

Las universidades tienen hoy un papel muy importante que - cumplir para ayudar efectivamente en los esfuerzos por desarrollar el área. Si efectivamente ayudan o no dependerá de qué - tipo de intereses defiendan concretamente las universidades (o sus personeros en los casos particulares): los intereses más generales, estratégicos, de los pueblos en conjunto, o los intereses particulares, tácticos, de grupos específicos. Pero, en teoría, la posibilidad existe. Para materializar esa posibilidad, - las universidades debieran formar parte de la estructura del poder en sus niveles de consulta y decisión (si no de decisión efectiva, de voto razonado, por lo menos). En otras palabras, las - universidades debieran tener una participación mucho mayor de la que ahora tienen en el estudio y la solución de los problemas nacionales. Y debieran tener esa participación conforme el proceso político ascendente, socializador, popularizador y democrático de la universidad permita, y no en los términos que el poder político de una nación imponga. En el área centroamericana, una - universidad puede representar muy imperfectamente a la sociedad entera que la mantiene, pero es razonable esperar que, incluso - en el peor de sus momentos, la represente mejor que la mayoría de los gobiernos que imperan en el área.

Hay un caso que puede ameritar estudio. En Costa Rica, el gobierno nacional está representado por uno de sus personeros - en los más altos organismos de la universidad. En general se - piensa que la relación entre el gobierno estatal y el universitario, a través de ese personero del ejecutivo, es democrática. - No discutiremos esto. En el párrafo anterior nuestra propuesta no es nombrar personeros del ejecutivo en las universidades, sino

abrir paso a la voz y al voto de la universidad en el poder ejecutivo y en todos los poderes posibles del gobierno de la nación. Y logrado esto, abrirle paso a la voz y al voto de una universidad reorganizada para el cambio no de una universidad todavía dominada por un poder político central que, generalmente, se considera él mismo ajeno a ella.

Resumamos un aspecto de lo tratado en este inciso. Algunas páginas antes hemos dicho que las presiones e influencias extrañas, incluidas ahí las intervenciones políticas y las ocupaciones armadas más crudas, han obligado a las universidades ( a algunas, por lo menos) a vivir permanentemente en una posición de lucha en defensa de un principio que implica su propia defensa total. Dijimos también, que "Ello, a su vez, ha entorpecido su funcionamiento normal".

Es necesario aclarar esa idea. Si recogemos opiniones en diversos sectores ciudadanos, las mismas pueden ser tabuladas, por su esencia, en dos categorías. Unas personas piensan que la universidad debe dedicarse a lo suyo, que es la técnica y la ciencia, la investigación y la transmisión y no a la política, que no es atribución suya. Otras personas piensan que la universidad latinoamericana debe consolidarse de cualquier manera y que, si esa manera es la política, debe recurrir a la política, pues - la época en que la política y la academia se mantenían separadas no corresponde ya a nuestro tiempo y no correspondió nunca a la realidad social de América Latina. Las variaciones que hay en estas dos posiciones se refieren más al tono de las respuestas que a su contenido esencial.

Nuestra opinión es que América Central es una área urgida - de desarrollarse en una dirección que la saque progresivamente - de su dependencia, de su retraso y de su atraso; que la educación puede contribuir en forma decisiva a ese desarrollo, desde su especializado campo de acción, el cual, por ser en realidad multiespecializado, cubre un campo muy amplio en todo sentido; que para - que la educación pueda contribuir realmente al desarrollo, debe - ser programada como una educación para el desarrollo; que si esa programación se efectúa en ausencia de una efectiva autonomía - universitaria, podrá alcanzar los fines momentáneos de algunos -

pequeños grupos de clase de la sociedad, pero, al mismo tiempo, traicionará los objetivos de gran alcance de la sociedad total; y que, por tanto, la autonomía universitaria es un valor esencial de la vida de la universidad y una de las máximas esperanzas de una nación.

Tratando de extraer una posición propia nuestra del anterior resumen, deseamos concluir que, en el área centroamericana, distraer parte del tiempo académico en tareas políticas que garanticen el mantenimiento, y, en algunos casos, la recuperación de la autonomía universitaria, es una necesidad que las circunstancias (las relaciones entre los diversos sectores que integran cualquier sociedad nacional) imponen, y que el cumplimiento de esas tareas es de interés para la sociedad entera.

#### 6.6 Las Universidades Centroamericanas y la Investigación Científica.

Repetimos que en la situación de subdesarrollo de los países centroamericanos, a la Universidad le toca desempeñar un importante papel para coadyuvar a que se efectúe un cambio social que conduzca a mejores condiciones a los habitantes; sabemos que, dentro del saber superior, la labor científica y tecnológica ajustada a las necesidades nacionales, es esencial para acelerar el desarrollo asimismo, conociendo el significado y la importancia que desde hace siglos tiene la investigación en el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología, creemos que las tareas básicas para cumplir esa alta misión sólo podrán desarrollarse positivamente si están ajustadas a una labor sistemática de investigación: solo investigando se podrá conocer la realidad de los países, sus recursos naturales y humanos para su mejor aprovechamiento.

Nuestros países deben ser conocidos y estudiados con un gran esfuerzo propio, nuestro, bajo una dirección científica y técnica objetiva, con miras a lograr la satisfacción y previsión de las necesidades materiales y espirituales de sus habitantes, para liberarlos de la sujeción económica y cultural a que están sometidos. De allí que se justifique la investigación como misión esen

cial de la universidad, estrechamente unida a las otras funciones de ésta, principalmente a la labor cultural. No se trata de desconocer lo que dentro de este campo realicen o puedan realizar otras instituciones, pero sí de afirmar que las universidades - constituyen los centros culturales mas importantes del país, que ofrecen condiciones favorables para realizar, coordinar e incrementar la investigación. Lo anterior, supone, desde luego, que la investigación no debe ser encarada sólo a nivel institucional, sino también a nivel nacional, que sus problemas primarios de estudio deben ser, los que reflejen las necesidades y los intereses de la nación; que el campo de estudio de las disciplinas particulares debe combinarse con los estudios interdisciplinarios; y que si otras instituciones están realizando esa tarea, es la universidad la llamada a coordinarla y dirigirla científicamente.

Si entre las funciones de más responsabilidad que tiene la universidad está la formación profesional por medio de la educación y la enseñanza, la verdad sólo podrá ser transmitida mediante el constante respaldo de la investigación científica de la realidad. Por ello las relaciones entre docencia e investigación - atañen a la esencia misma de la universidad. De allí precisamente que la universidad de hoy sólo es concebible como una unidad real en la que todos los elementos confluyen a la integración - del saber: " la unidad de investigación y enseñanza emana así - de la naturaleza misma de la universidad. 106/

"Sin investigación, -dice un autor- no hay educación avance social, ni futuro, tampoco sin duda, discusión y difusión". 107/

106/ KREBS, Ricardo. Formación Profesional e Investigación Científica. Revista de Educación. No. 15-16. Ministerio de Educación. Santiago de Chile. Abril-Mayo de 1969. p. 54.

MENDOZA, Alberto. Directrices para una concepción dinámica de la Universidad en América Latina. Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. UDUAL. México. 1970. p.191.

No es de dudarse entonces que el incremento de la investigación científica mejorará muchos aspectos internos de la estructura de nuestras universidades, principalmente el carácter de la enseñanza y de la formación profesional, pues las relaciones entre docencia e investigación, entre formación profesional y elaboración de nuevo conocimiento se han tornado mas complejas y diferenciadas. Ello obliga a buscar nuevas formas para enseñar la verdad. Cuando el maestro es un investigador estimula y despierta en sus alumnos el espíritu creador, hace que el aprendizaje se realice vigorosamente, con auténticas motivaciones que tienden a ubicar al alumno en contacto con la realidad viviente. Aparte de esto, el crecimiento económico y el desarrollo de los países se debe a las investigaciones realizadas, ya que es la sociedad la que recibe (algunos de sus grupos en forma mucho más cuantiosa y directa que otros) los beneficios de los descubrimientos y las aplicaciones que hacen los profesionales.

Hasta hace pocas décadas la investigación científica era - virtualmente nula en América Latina, salvo los casos (excepcionales y, en algunas situaciones, heroicos) de estudiosos que se empeñaron particularmente en su tarea. En las últimas cuatro décadas se ha despertado un interés creciente por introducir la investigación como tarea obligatoria, normal y, en alguna medida, sistemática, en las universidades.

Al desarrollo de la actividad investigativa ha contribuido notablemente la medición. Todas las ciencias tienden a cuantificar, algunas más que otras y también con mayor grado de seguridad o de precisión. Pero todas tienden a hacerlo, por lo menos con una parte de los materiales que manejan. Por supuesto, la ciencia no consiste sólo en mediciones, ni éstas, por sí solas, garantizan la exactitud o la objetividad relativa de sus resultados. Pero las características desprovistas de toda -- cualidad razonablemente definida carecen de la precisión imprescindible para incorporarse a un proceso de pensamiento riguroso que permita formularlas como elementos científicamente manejables.



La posibilidad de cuantificar ha venido a enriquecer el material descriptivo que refleja la realidad del mundo objetivo, sin excluir, sino, por el contrario, abriendo horizontes más amplios al uso de los recursos propios del científico profesionalmente entrenado sobre la base de mejores datos y de mayor rigor empírico.

Si en un principio una de las principales limitaciones para la realización de la investigación fué el poco desarrollo de las técnicas de investigación o su desconocimiento, así como falta de conocimientos en las ciencias y las artes básicas, (matemáticas, psicología, idiomas, etc) en la actualidad esa fase está superada gracias a la labor intensa de científicos y educadores, al perfeccionamiento de instrumentos de investigación, de las técnicas empleadas para la recolección de datos, de los planes de investigación y del análisis estadístico, etc. Ello ha sido aprovechado en gran escala por los países desarrollados y da perspectivas a nuestros países y universidades para emprender una labor sistemática de investigación científica.

Decimos emprender porque estos criterios están dados aquí esencialmente para ser relacionados con la realidad que, en materia de investigación, presentan los países y las universidades centroamericanas, como a continuación lo exponemos:

1o. Pese a que, por su carácter de región subdesarrollada, la investigación debiera ser en Centro América una actividad de carácter prioritario, ella está desvinculada de los planes de desarrollo nacional (donde estos existen) y podría decirse que:

- a) Si se realiza investigación se hace de manera esporádica, fragmentaria y, en la mayoría de los casos, sin coherencia con los problemas que la motivan ni continuidad;
- b) Rara vez las investigaciones que se realizan reúnen las características científicas y técnicas necesarias;
- c) Las investigaciones no se diseñan con la realidad social del área;
- d) En la mayoría de las oportunidades responden a objetivos

fijados desde fuera y, por consiguiente, los resultados no quedan a disposición del país sino de organismos internacionales, de gobiernos y/o empresas extranjeras";108/

e) La investigación no tiene apoyo a nivel de gobierno ni de las instituciones industriales con miras a que sus productos beneficien a la sociedad;

f) El hecho de absorber la tecnología de los países desarrollados ató a las industrias a dicha tecnología, frenando la posibilidad de incrementar la investigación;

g) Por el mismo hecho, las industrias rara vez dan prioridad a la universidad, no recurren a las instituciones de investigación especializadas para ser asesoradas científicamente, ni patrocinan investigaciones;

h) No hay suficiente intercambio científico y tecnológico y de literatura especializada y con todos los países desarrollados del mundo, por factores de tipo político.

Aunque debe reconocerse que las instituciones de investigación independiente y los departamentos técnicos creados a raíz de la organización del Mercado Común Centro Americano -el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), el Instituto Centroamericano para la Administración de Empresas - (INCAE), etc- han realizado alguna labor en este sentido, ella puede ser mejorada si sus actividades son debidamente coordinadas de acuerdo a las necesidades nacionales y en colaboración mutua con las universidades.

2o. La realidad en materia de investigación en nuestras universidades centroamericanas presenta asimismo muchas deficiencia

108/ VILLAGRAN SALAZAR, Héctor. Perfil de una Estrategia para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Centro América. Revista ECONOMIA. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. No. 29. p. 97.

cias, debidas tanto a factores exójenos como de estructura interna de estas instituciones. Podríamos resumir algunos rasgos fundamentales de dicha situación en los siguientes conceptos:

a) No existen planes sistemáticos de investigación basados en problemas institucionales o nacionales;

b) No cuentan nuestras universidades con los recursos necesarios para la realización científica y técnica de dicha tarea, ya sea por ausencia de ellos en el país o porque no se saben - aprovechar los talentos y los recursos existentes en la sociedad.

c) La mayoría de las universidades con lo que poseen para poder conocer la realidad no se acercan a ella, desconocen las - necesidades primarias y no pueden proponer soluciones científicas;

d) En igual forma desconocen las necesidades concretas de la industria, la agricultura, etc. en materia de tecnología y de investigación económicamente aplicable;

e) En el aspecto de la enseñanza hay una creciente desvinculación entre la docencia y la investigación y, salvo excepciones, no se propicia la interrelación de catedrático y estudiante en una realidad viviente de acuerdo al conocimiento que se enseña;

f) Porque no existe esa labor sistemática de investigación, no hay publicaciones constantes de trabajos relacionados con la experiencia docente y de aplicación concreta, por lo cual la enseñanza sigue siendo libresca, con notoria inflación de conocimientos-inútiles muchas veces- y poco realista;

g) Hay carencia alarmante de bibliografía científica (en gran parte por la censura política que existe) lo que conlleva falta de comunicación e intercambio con los países mas desarrollados.

Al formular una política que tienda a dar prioridades a las tareas de investigación en todas sus manifestaciones y por ende al desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestras universidades, lo hacemos pensando que esto sólo se podrá realizar dentro de una planificación de las universidades para el desarrollo y que es impostergradable esta función en un plan sistemático, no

sólo por el grado de subdesarrollo en que vivimos, sino porque el avance científico y tecnológico en el mundo es un reto a nuestros países: "La amplia diferenciación de nuestra civilización científico-técnica, la sustitución de actividades por procedimientos racionalizados y la creciente demanda de personas con adecuada formación científica y tecnológica, constituyen características esenciales de la sociedad moderna y obligan, ciertamente, a las universidades a conceder importancia decisiva a una eficiente formación profesional". 109/

No debemos perder de vista que, si bien es cierto que hace falta mucho equipo técnico y personal calificado en materia de investigación, mucho puede hacerse de inmediato en este campo.

Dentro de las pautas a seguir para la realización de una tarea sistemática de investigación pueden mencionarse las siguientes:

Formulación de áreas con los temas prioritarios que sirvan como directrices; delimitación de esos temas de acuerdo a la naturaleza de la sociedad centroamericana y de la estructura de nuestras universidades relacionándolos en términos generales, con a) la naturaleza de nuestros propios valores y nuestra ubicación en el consenso social de acuerdo a la situación que viven los países centroamericanos; b) nuestras necesidades básicas y cómo satisfacerlas; c) nuestros recursos y cómo aprovecharlos mejor y transformarlos.

Lo anterior puede concretarse más, por ejemplo, en estudios sobre la realidad económica, social y educativa de la región, para detectar, entre otros aspectos, que cantidad de mano de obra calificada se necesita hoy y puede necesitarse en planos previsibles; oferta de ciencia y tecnología; investigaciones realizadas por instituciones extrauniversitarias, cuantía financiera que han empleado y resultados obtenidos en cuanto a objetivos propuestos de acuerdo a nuestra realidad, etc.

109/ KREBS. Ob. Cit. p. 56.

En el aspecto de la educación y la enseñanza: vincular estrechamente la investigación y la docencia sin crear alternativas excluyentes entre una y otra, sino observando hasta dónde complementan la función dinámica universitaria. El docente deberá darle mucha importancia a la investigación como complemento de su labor formativa. Para el estudiante la participación en investigaciones constituye una introducción valiosa a la disciplina del método científico y en lo relativo a la estructuración y el avance de la ciencia.

El estudiante no debe ser un simple receptáculo que se llene de materia, sino que debe aprender a manejar los medios que le permitan dominar la materia de su ciencia. Por ello debe aprender a apropiarse de los métodos y técnicas que le permitan hacer la experiencia concreta de la elaboración del saber y el avance del conocimiento científico. Sólo de esta manera logrará desempeñarse eficientemente en el campo profesional y seguirse formando adecuadamente.

Lo anterior sólo es posible bajo la dirección de maestros con amplia comprensión del trabajo de investigación, pues sólo así estarán en capacidad de explicar a sus alumnos el papel que desempeñan los estudios científicos en relación con el trabajo social.

Los maestros no lograrán que la profesión docente alcance verdadera jerarquía si subestiman la investigación; tampoco se logrará que la docencia se convierta en una profesión madura con el avance científico que han alcanzado otras ramas de la ciencia, si no cuenta con un cuerpo de investigadores competentes.

Dentro de este propósito de sistematizar la investigación, las Universidades deben realizar también una planificación investigativa que además de los aspectos anteriores, incluya problemas como los siguientes: estudio de planes y programas para adecuarlos a las necesidades de los países; carreras técnicas cortas que es necesario crear para acelerar el desarrollo; materias nuevas que en cada carrera deben introducirse; etc.

Para la realización y encauzamiento de esta gran tarea conviene también la organización de institutos o centros de investigación adscritos a Departamento o Facultad, o independientes de

ellos pero siempre dentro de las universidades.

En la actualidad las universidades centroamericanas cuentan con algunos centros de este tipo a nivel institucional y centroamericano, como el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento - Educativo, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, etc. Pero hacen falta muchos más centros de investigación, máxime para coordinar y complementar la enseñanza.

Por otra parte la universidad debe aprovechar los talentos y la vocación en este sentido, para ir formando su personal científico con verdadero espíritu de investigación.

#### 6.7 Nuevos Contenidos de la Enseñanza Superior para promover el desarrollo.

El enfoque de este tema y su determinación en los planes de estudio del nivel universitario forma parte del programa general de la planificación de las Universidades para el desarrollo del área, por lo cual nuestros planteamientos en este aspecto parten del contexto esencial de los fines y directrices de la educación en este contexto, pues sabemos que el contenido, los métodos, - las leyes, los principios, las formas organizativas y la tecnología en este caso solo pueden ser fijados y realizados en función de las finalidades de ese tipo de educación.

La filosofía, que dirige dichos fines (los cuales han sido reseñados en capítulo anterior), se han orientado pensando en las necesidades de la realidad social del área, del rápido avance de la ciencia y de la técnica, con el objeto de ubicar estratégicamente a la enseñanza superior entre los factores institucionales que deben promover eficazmente el desarrollo socio-económico de Centro América.

La función universitaria hace imperativa la formación de personal altamente calificado capaz de comprender la problemática de los países para ser elemento decisivo del cambio social.

##### 6.7.1 Consideraciones previas del significado y determinación del contenido.

En el contexto de la educación sistemática, el contenido educativo se refiere no solo a las materias de estudio que integran un plan de enseñanza, sino a los bienes culturales que emplea la educación para desempeñar su función formativa.

En este capítulo nos centramos únicamente en la naturaleza de las materias de estudio del nivel de enseñanza superior.

En torno al grado de importancia del contenido dentro de un sistema educativo, hay opiniones pedagógicas que lo enfocan como la razón de ser del sistema y consideran que basta hacer de él - una buena integración con puntos de vista intelectual, moral, estético, etc., para proporcionar una educación completa. Otros creen que el balance dentro del plan, de los aspectos humanísticos, científicos y técnicos es suficiente para estructurar un nuevo tipo de hombre.

En realidad el valor del contenido como síntesis y selección de conocimientos, es de indiscutible valor pero conviene tener presente que un buen contenido dará mejores resultados si no se descuidan las otras variables.

Para la escuela antigua que corresponde a una sociedad autoritaria y estática, el sistema de valores lo determina la aristocracia religiosa o civil,

En la escuela actual que debe corresponder a la sociedad en rápida evolución, al pretender determinar el contenido de la educación y principalmente de la educación para el desarrollo en el nivel superior, deben ser cuidadosamente revisados los valores y las necesidades sociales e individuales, ello solo puede hacerlo de manera adecuada la Universidad, con cuidadosa planificación o en el mejor de los casos cuando la sociedad está dirigida por un gobierno democrático. Es Estado conjuntamente con la Universidad debe tomar en cuenta esta realidad y contribuir a una adecuada planificación de los contenidos de la enseñanza para adecuarlos a las necesidades sociales e individuales.

En el nivel de la enseñanza superior los planes de estudio deben estructurarse como unidades orgánicas y funcionales en cuya integración entran a formar parte contenidos que respondan -

no solo al conocimiento de la realidad social sino a los avances del saber científico y tecnológico.

#### 6.7.2 Los Planes de Estudio de la Enseñanza Superior centroamericana.

Revisando el contexto de los planes de estudio del nivel universitario centroamericano, observamos que en términos generales, la orientación de la enseñanza es predominantemente humanística sobre la técnica.

Las ramas o cursos de estudio en este nivel, en términos generales actualmente son las siguientes: Humanidades, Bellas Artes, Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Ingeniería, Odontología, Agronomía, Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Políticas ( Esta última en Guatemala, El Salvador y Costa Rica); la Facultad de Educación constituye una Facultad separada de la de Humanidades en Costa Rica; incluida dentro de Humanidades en El Salvador, Guatemala y Nicaragua; en Honduras la Facultad de Pedagogía fué fundada hasta 1962.

La duración de los estudios para licenciatura en las diferentes ramas registra una duración de cinco y seis años, aunque en El Salvador hay carreras de seis años para obtener el grado de doctor en Ciencias Químicas y Farmacia, seis años y medio en Medicina, cinco para cursar el doctorado en Química industrial.

En Guatemala, Honduras y Costa Rica la carrera de Medicina tiene asignado un tiempo de seis años.

En los planes actuales hay escasez de carreras técnicas cortas de acuerdo a las necesidades de la región, las establecidas no han tomado como base dichas necesidades y mas se han instituido siguiendo patrones extranjeros.

Hay ausencia de carrera específica de ciencias naturales y exactas y las materias relativas a esta especialización se estudian como ciencias básicas en profesiones tales como Química, Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, etc.

Hay así mismo notoria escasez de estudios de post-grado, lo que limita la formación de personal altamente calificado. No es



sino hasta últimamente y mediante la acción conjunta de las Universidades del área y del Consejo Superior Universitario Centroamericano se han establecido carreras como las siguientes: a nivel centroamericano, estudios de postgrado en Ingeniería en la Universidad de San Carlos de Guatemala; Ciencias Básicas y Clínicas de Medicina en las escuelas de Medicina de la Universidad de El Salvador y Guatemala respectivamente; doctorado en Derecho y Pedagogía en la Universidad de San Carlos de Guatemala pero - ambos tienen un funcionamiento irregular.

Se observa desorientación en la jerarquización de las materias y su contenido, principalmente de las materias básicas o de cultura general, (con algunas excepciones), por ejemplo en el área de Educación, la materia de Sociología de la Educación aparece como materia de formación básica en los semestres iniciales de estudio en las Universidades de Costa Rica, Honduras, y El Salvador; figura entre los cursos técnicos especiales en Guatemala; en Nicaragua es irregular.

### 6.7.3 Hacia la reestructuración de los planes con nuevos contenidos.

Los aspectos señalados anteriormente obligan a darle orientación más realista y dinámica a los planes actuales; se hace urgente reestructurarles con visión que responda tanto a las necesidades regionales y a los requerimientos de la ciencia y de la técnica como a las normas lógicas y didácticas mas coherentes de acuerdo a la naturaleza de las carreras, y de las materias, de tal manera que la enseñanza puede responder eficazmente al servicio que las Universidades deben prestar en el futuro a los países centroamericanos.

Del criterio anterior deriva la necesidad de introducir nuevos contenidos en los planes actuales.

En primer lugar creemos que esa introducción debe hacerse con forme a los siguientes criterios: a) que los planes presenten un contexto equilibrado en el aspecto humanístico, científico y técnico; b) que para evitar la deserción estudiantil, tan común den-

tro de la licenciatura, se conformen carreras cortas científicas, técnicas y humanística para aquellos que no terminen la licenciatura; c) que se creen especializaciones de post-grado que no lleguen a la maestría y el doctorado; d) que se establezcan maestrías, doctorados y cursos de actualización para la formación urgente de profesores e investigadores para el área. Este aspecto plantea el problema de recursos económicos, pero consideramos que puede resolverse con la cooperación interuniversitaria e internacional; e) que la ubicación de las materias sea lógica y didácticamente jerarquizada de acuerdo a la naturaleza de las carreras y de las materias.

Aunque sabemos que sugerir la introducción de nuevos contenidos en la Enseñanza Superior Centroamericana debe ser no solo producto de una investigación de campo y de una discusión interdisciplinaria, emitimos nuestra opinión pensando en las peculiaridades sociales y geográficas de nuestros pueblos. Así mismo sugerimos las siguientes carreras: Geología, Ciencias Políticas donde no existe; Ingeniería Metalúrgica. Oceanografía, e Ictiología. Matereología. Cibernética aplicada a todas las áreas, Economía de los Recursos Humanos, derivando de allí como sub-rama la materia de Economía de la Educación, Química, Metalúrgica, Sanidad Vegetal, Conocimiento de los suelos.

La introducción de la materia de Economía de los Recursos Humanos, responde como imperativo a la necesidad de conocer y estudiar profundamente la relación entre la educación, la ciencia y la tecnología. En los últimos años en los países desarrollados hay creciente inquietud para comprobar cual es la influencia de las inversiones educativas sobre el producto nacional bruto; para estudiar este aspecto es preciso tener claro, qué es la tecnología y en qué forma la educación está ligada a ella; no es difícil comprender que la tecnología y su realización competen a la educación, el hecho de manejar la técnica implica la destreza para enseñar y aprender haciendo.

La relación de la tecnología y la ciencia queda clara cuando pensamos en que los principios básicos para realizar la producción solo es posible descubrirlos por medio de la ciencia y la -

investigación. De allí que la investigación sea tan imprescindible.

Las otras carreras que se sugiere sean creadas responden a las necesidades mismas que presenta la realidad social y geográficas de Centro América.

Es necesario establecer carreras cortas y largas según necesidades. Se hace imperativa la creación de carreras técnicas cortas que promuevan el desarrollo, dichas carreras pueden derivarse de los diversos tipos de licenciaturas o crearse en forma independiente.

Para mejor organización de los estudios, cada Facultad deberá agrupar tantas escuelas como ramas de estudios afines existan en la esfera docente que corresponde a ellas, Se estima indispensable la integración de la enseñanza, desechando la cátedra aislada sin vínculo; a cambio de esto consideramos se deben agrupar en la escuela y el departamento los estudios similares para lograr mayor aprovechamiento de la docencia y la investigación. Las disciplinas con estrechas vinculaciones formarán una unidad.

Resulta muy provechosa la integración de áreas de estudio en cada carrera.

Se hará necesaria la creación de otras Facultades para que abarquen los nuevos contenidos de las carreras que se introduzcan o crear institutos integrados de investigaciones y estudios a nivel interfacultativo e interuniversitario centroamericano.

Ello desde luego exige una reforma cualitativa y cuantitativa de la Universidad centroamericana. Habrá que modernizar y actualizar científicamente los programas porque en la actualidad aparecen largos y recargados cuando no rezagados. La rapidez del desarrollo sociotécnico exige cambios rápidos en los programas universitarios. Los ciclos por semestres para el desarrollo de cada uno de ellos nos parece adecuado siempre que se imparta completo el contenido del curso y éste no sea cortado para impartirlo en dos semestres.

Es aconsejable también, con carácter prioritario que se uni-

fiquen los planes de estudio a nivel Superior Centroamericano por las ventajas obvias que esto aporta.

## 6.8 Formación de Profesores.

Se aborda en este tema esencialmente como punto contral, la formación del magisterio universitario centroamericano, es decir la formación de grupos en el nivel profesional mas elevado, ello obliga a pensar que no enfocaremos ampliamente las funciones de la educación y la enseñanza superior en el nivel de las carreras de licenciatura, pero sí tocaremos algunos aspectos generales de estos conceptos, relacionados con el tema que nos ocupa.

### 6.8.1 La naturaleza de la educación y la enseñanza en el nivel superior.

No vamos a detenernos hacer un largo análisis sobre el significado de la educación y la enseñanza en general, pero para el propósito que nos guía en el plano de la educación superior y la enseñanza en este nivel, creemos útil recordar que, si la educación es un proceso permanente cuya función básica es la formación de la personalidad humana, esto solo puede ser operante con sentido dialéctico como resultado de la interrelación del hombre con su mundo circundante, a sabiendas que las circunstancias objetivas influyen la conducta del hombre, cuyas imágenes éste reelabora y revierte su acción para modificar la realidad.

En el plano de formación y perfeccionamiento profesional - universitario, lo funcional en la naturaleza de una educación y una enseñanza superior para el desarrollo debe ser el enriquecimiento en el plano intelectual, moral, emocional, etc, en función del enriquecimiento y desarrollo de la sociedad en la que está inmerso y con la que vive interrelacionado, por ello - los fines educativos deben estar diseñados en concordancia al tipo de hombre que esa sociedad necesita;

Los elementos que intervienen en la educación deben confluir en la búsqueda del perfeccionamiento de las facultades humanas

de fines concretos que han de estar en consonancia como las necesidades de la sociedad, para formar el tipo de hombre de pensamiento creador que a esa sociedad y sus valores le interesa para su desarrollo, pues la educación es causa y efecto del desarrollo social.

En todos los niveles, la educación de nuestra época debe poner en contacto al estudiante con sus realidades materiales y espirituales, con la ciencia y el progreso de hoy y del fututo dentro del marco de una actividad creadora para la supervivencia y engrandecimiento de la sociedad donde actúa. "No es solamente el programa de la educación humana basado sobre las necesidades de carácter humano en general. Es también un programa de trabajo profesional moderno que exige tanto la disciplina interna y de la imaginación, como la aptitud de coexistencia y la iniciativa profesional." 110/

Los bienes y valores de la educación sistemática se transmiten de manera directa en el proceso de la enseñanza.

Tenemos entonces que la enseñanza es el acto concreto, especializado, intencional que se realiza en la educación sistematica, cuyos objetivos deben estar en concordancia directa con los objetivos de la educación.

Es en la teoría de la enseñanza, o didáctica donde se plantean y se resuelven los interrogantes, qué se debe enseñar? y, como se debe enseñar?. La respuesta a la primera interrogante es enfocada fundamentalmente en el análisis de los contenidos de las materias de estudio, de acuerdo a los propósitos que se persiguen.

Y la segunda con la metodología que debe emplearse.

La didáctica toma su orientación científica fundamentalmente de la teoría del conocimiento, para la selección de bienes y valo

110/ SUCHODOLSKI B. y otros. Problemas Educativos de Nuestro -  
Tiempo. Edit. Talleres Gráficos de México, S. A. Editado por  
el Sindicato de Trabajadores de la Educación. p. 57.

res que van a transmitirse y de qué modo van a transmitirse. Más allá de esta esfera del conocimiento la didáctica se mueve dentro del cuadro general de la ciencia para que el acto de la enseñanza cumpla los objetivos múltiples de formación humana.

En el plano de la enseñanza superior para el desarrollo de nuestras sociedades, para situar al estudiante en contacto con la realidad y sus necesidades, deben ser tomados muy en cuenta los principios generales de la enseñanza y desechar las rígidas normas pedagógicas; tener presente que el método está estrechamente ligado con el contenido, los objetivos y las metas de la educación; que un error metodológico refleja en muchos casos - una forma inadecuada de comprender los fines. Los fines educativos en todo caso están íntimamente relacionados con el método y por ello deben ser bien interpretados por éste para evitar errores de formación e información.

En el más alto nivel de formación profesional se supone que el acto de enseñar lleva implícita la formación y la información las que deben realizarse en un proceso en que sean desechadas - ya los principios tradicionales que han asolado nuestros sistemas educativos como, el verbalismo, memorismo y la pasividad que más se han fomentado con la práctica de la clase magistral; dice Risierri Frondisi en su obra ya citada que "nadie se forma en la pasividad"; y si se quiere capacitar al estudiante para conocer bien su realidad, analizarla y promover su desarrollo así como hacerlo receptivo a los avances científicos y tecnológicos, debe atenderse más al aspecto formativo de acuerdo a la naturaleza de su especialidad y de las materias que se impartan, orientarlo en la búsqueda de datos, realización de investigaciones, resoluciones de problemas y todo aquello que dé basamento a su personalidad de profesional. De ello se deduce que enseñar en el nivel superior es no solo enseñar a estudiar y a pensar sino a investigar y trabajar.

#### 6.8.2 La Formación de profesores universitarios. Niveles de preparación.

Tradicionalmente el objetivo fundamental de las universidades ha sido la formación de profesionales. En nuestras universidades en que la investigación científica es incipiente y la función social limitada, la labor se ha concentrado en la docencia; pero debemos tomar en cuenta que ello se ha realizado dentro de los marcos, y conforme a los vicios heredados culturalmente, por lo cual este aspecto no ha alcanzado un progreso acorde a las necesidades imperantes y a los avances de la ciencia y de la técnica.

En el momento actual no puede concebirse una reforma universitaria, y máxime en nuestros países, que no tenga entre sus políticas prioritarias " la formación de profesores", pero desde luego esa función universitaria ahora se enfoca con un sentido dinámico y renovado.

Dos son las posibilidades o alternativas que se ofrecen en la preparación del magisterio universitario, ya sea la continuación normal de estudios que conducen a la maestría y el doctorado o mediante un perfeccionamiento para actualizar los conocimientos y las técnicas que se posean en tal o cual especialidad.

Se supone que la meta decisiva para la preparación más calificada de docentes e investigadores son los estudios de doctorado, sin embargo la carrera de maestría últimamente ha cobrado gran importancia en las diferentes áreas del saber no solo porque significa acrecentamiento de los conocimientos de determinada especialidad sino porque se impone como una necesidad de verdadera docencia en nuestras Universidades.

La preparación docente a nivel superior compete a cada Escuela o Facultad, pues la naturaleza de este nivel de estudio así lo exige y ello se ampara en los fines mismos de la universidad: lo cual no quiere decir que la extensión y práctica de las actividades no pueda realizarse fuera de las Facultades para el mejor contacto con la realidad.

Los estudios de post-grado en los niveles de preparación ya expuestos, aunque tienen como objetivo básico el perfeccionamiento del personal, sin embargo deben tener objetivos específicos -

que se refieran a los campos o metas en que debe deslindarse - esta preparación, esos campos pueden ser: especialización en una profesión de acuerdo al grado inicial o básico, investigación enseñanza o solo perfeccionamiento de actualización de conocimientos.

De allí debe derivar el tipo de curriculum a cubrir para alcanzar una debida capacitación.

No debemos perder de vista que la formación científica del profesional o docente es en gran parte de carácter instrumental, lo cual no quiere decir que esté totalmente reñida con la formación científica de un investigador; sin embargo las cualidades personales y la capacidad requerida difieren en uno y otro, pues como ya hemos afirmado la docencia y la investigación deben complementarse.

En la formación docente del mas alto nivel académico es imprescindible tomar en cuenta de igual modo, la preparación humanística y la científica debidamente equilibradas, de allí que preocupe en el momento actual el sentido pedagógico y didáctico de dicha formación.

Por lo anteriormente expuesto y ante la ausencia casi total en nuestras Universidades, del espíritu pedagógico, creemos que el nivel de maestría debe tener entre sus objetivos básicos, la capacitación didáctica y el acrecentamiento de los conocimientos de la especialidad. Aquí es donde precisamente se concentran la labor de formación del maestro universitario, y por ello creemos que para que la labor de formación profesional para el nivel superior sea adecuada debe dársele carácter de obligatoriedad a la maestría, como requisito para pasar el doctorado.

Los estudios de maestría actualmente en la mayoría de Universidades tienen como objetivo principal acrecentar el nivel de conocimientos que se posee en tal o cual carrera, presentando planes cuyo contenido está relacionado con los estudios adquiridos anteriormente, con ausencia de asignaturas de carácter pedagógico didáctico que le dé al especialista conocimientos básicos de como enseñar, y de allí las constantes fallas en los docentes de carreras



técnicas o no pedagógicas, que son eruditos en su especialización pero deficientes para la comunicación del conocimiento en el proceso de la enseñanza, la cual en la mayoría de los casos resulta tediosa, desvitalizada, sin la motivación necesaria para interesar al educando.

Es necesario que todo maestro conozca la didáctica de su materia, los fines generales y particulares que se persiguen con enseñarla, saber establecer mejor la conexión necesaria entre los conocimientos que ya posee el alumno y los que alcanzará posteriormente relacionando siempre sus enseñanzas con las experiencias de la vida misma y realizar adecuadamente la retroalimentación como lo más formativo del proceso de enseñanza.

La maestría para cualquier carrera debe tener objetivos concretos y abarcar un currículum que atienda a dos aspectos:

Por una parte al contenido de la especialización que se tenga con el fin de reforzar los conocimientos originales del estudiante y actualizarlo en los avances de la ciencia y la cultura.

Por otra parte a un cuadro de materias pedagógicas que le darán el instrumental necesario para ejercer la docencia.

Ese cuadro de materias fundamentales pueden comprender, entre otras: teoría del conocimiento, psicología social y de la juventud, política educativa, pedagogía de la enseñanza superior, didáctica general y didáctica de la especialidad etc.

La carrera de maestría será conveniente cubrirla en un lapso de dos años y deberá consistir en estudios serios que acrediten y garanticen el éxito en la docencia universitaria, en todo tipo de carreras tanto humanísticas como tecnológicas.

El doctorado dará el toque más elevado de formación, fundamentalmente de investigadores, técnicos y eruditos en cada especialización, los cuales también desde luego podrán ejercer la docencia.

### 6.8.3 El maestro universitario. Su importancia. Sistema de valores de su formación.

Sería prolijo referirnos a la formación particular del -

maestro universitario según la naturaleza de cada profesión o - entrar a un análisis de las profesiones, por hoy nos detenemos a tocar aptitudes y cualidades que consideramos comunes y esenciales en su formación y que ayudan a tipificarlo en términos - generales, nos parece atinada la opinión del Dr. Larroyo quien considera que cinco son las facetas de formación profesional: a) formación científica, b) formación técnica, c) formación - ambiental, d) formación cultural, e) formación económica-so- cial. 111/

Para esta tipificación debemos tomar en cuenta las condi- ciones naturales del individuo y las cualidades derivadas de su formación profesional.

En el primer aspecto tenemos la vocación pedagógica en su múltiple gama de manifestaciones; es básica para asegurar el - éxito de la tarea educativa y de allí que el que llega hasta el nivel de maestría deba haber sido puesto a prueba en anteriores y rigurosos planos de selectividad.

La vocación pedagógica es el móvil que opera en la identi- ficación positiva del maestro con el grupo de alumnos bajo el mas estricto y mutuo respeto, con ello el educador logrará en gran - parte - en el acto de enseñanza - elevar el nivel de cultura que posee el educando, su cambio de actitudes a través del aprendiza- je efectivo, porque cuando la vocación va unida a una adecuada - formación profesional permite que haya una mayor compenetración y convicción de los valores socioculturales del presente y del - futuro y una mejor comunicación al estudiante, que motivará su - constante participación. La entereza del educador hacia la cien- cia, su actitud preferente por la justicia, su fuerza y seguridad en lo que enseña, su espíritu de responsabilidad, su madurez emo- cional, eso que llamamos empatía etc, ayudarán a la efectiva mode- lación del carácter y la personalidad del educando.

111/ LARROYO, Francisco. Pedagogía de la Enseñanza Superior Edi- torial Porrúa, México, D. F. 1964. p. 78.

En los momentos actuales y en el nivel de formación de personal de alta calificación, en un mundo dominado por el progreso vertiginoso de la ciencia y la tecnología, el maestro universitario debe tener como tónica principal de su formación una mentalidad para el cambio, el desarrollo de facultades de adaptación, de autoaprendizaje que le hagan posible aprovechar de mejor y más - fácil manera los recursos humanos existentes cuando surgen transformaciones; debe estar preparado para enfrentarse al dinamismo social, al cambio tecnológico y ocupacional; haber desarrollado un amplio espíritu creativo, de reflexión, análisis y síntesis como leyes del pensamiento que permiten dar amplitud a la mente inquisitiva y de investigación. De esta manera será un agente responsable para el cambio social y para el sistema productivo.

El maestro universitario debe ser un erudito de su especialidad, pero tener también una cultura general, con una idea moderna de la cultura: ser un investigador; la docencia y la investigación deben acoplarse para que el maestro esté siempre actualizado en los avances científicos; la investigación debe introducirse como método fundamental de aprendizaje para mejorar las - formas de adquisición del conocimiento y basar el contenido de la enseñanza en un mejor análisis de la realidad, además debe servir para motivar a quienes posteriormente hagan de la investigación - una profesión del mas alto, nivel académico. Además debe tener - una madura conciencia social para ver la problemática en que vive inmerso y coadyuvar a la superación de dichos problemas, tener una concepción científica del hombre y el mundo; espíritu objetivo; - fácil toma de decisiones, buen humor y buena salud. A todo lo - anterior se agregan cualidades de naturaleza didáctica, entre - otras por ejemplo: dominio de la técnica de enseñanza, dominio de la materia que enseña, conocimiento del alumno, habilidad en el manejo de grupos, etc.

#### 6.8.4 Importancia del maestro universitario en la acción educativa.

Es indiscutible la influencia que tiene el maestro universi-

tario en la acción educativa tanto para el rendimiento académico como de proyección social.

En gran parte una reforma universitaria acorde a las aspiraciones de elevado nivel académico y en consonancia a las necesidades de la realidad nacional, depende de la competencia y sentido de orientación científica e ideológica de sus docentes.

Si bien es cierto que en la educación actual se pueden emplear tantas actividades para ilustrar la enseñanza, el lugar del maestro tiene dimensiones muy importantes y decisivas, pues el conocimiento de la materia didáctica, el sentido de los planes, la formación de actitudes en los alumnos, la aplicación de los métodos dependen directamente de él, aún en la enseñanza programada donde podría creerse que el maestro ha quedado desplazado por las máquinas y los programas, en realidad lo que se ha logrado es que pueda dedicar más su tiempo al control y atención particular de los alumnos, que se establezca mejor el diálogo entre maestro y alumno recobrando el primero su verdadero papel de educador como consejero, guía y coordinador, pues la máquina le abrevia trabajo agotador al maestro, como dice el profesor Skinner "la máquina no es por cierto un profesor pero por favor, no hagamos realizar más a los profesores un trabajo de máquina" 112/. Pero en este caso es útil que el maestro domine la técnica porque aquí el éxito de la aplicación de los programas dependerá en gran parte del pedagogo o especialista programador de la materia, quién de todas maneras debe participar en la programación.

Comprendemos que para que el maestro pueda ejercer bien sus funciones en el nivel superior, aparte de poseer la necesaria preparación académica y el sentido de trabajo interdisciplinario conveniente, debe ser de tiempo completo o por lo menos -

112/ HINGUE FRANCOIS. La enseñanza Programada. Hacia una pedagogía cibernética. Edit. Kapelusz. Buenos Aires. Pag. 75.

de tiempo parcial pues de lo contrario no podrá responder a los requerimientos del proceso docente en la enseñanza - aprendizaje fundamentalmente en lo que se refiere a la retroalimentación y - dedicar un poco de su tiempo a quehaceres técnicos y administrativos de la unidad que integra.

#### 6.8.5 Situación actual del magisterio universitario en Centroamérica.

Al dedicarnos a hacer un enfoque acerca de la situación académica del magisterio centroamericano, no podemos retraernos a la realidad general de América Latina para deducir que los problemas del área son similares. Por lo que toca a este respecto, hay una marcada insuficiencia en lo que se refiere a programas de formación de personal calificado a nivel intermedio y superior, por ello hay una gran desproporción entre la productividad de la Universidad, en cuanto al número de graduados de acuerdo a las necesidades tanto del sector agrícola e industrial como de los demás renglones que pueden absorber este personal para el desarrollo; ello hace urgente se elaboren planes acordes a las necesidades tanto en el plano de la educación integral como de la diversificación de especializaciones.

La labor realizada hasta hoy en cuanto a la creación de carreras a nivel de post-grado, se debe mas que todo a la acción conjunta de las Universidades del Istmo, en ello ha contado mucho la labor del Consejo Superior Universitario Centroamericano; de dichos logros hemos hablado en capítulo anterior.

Por otra parte como el número de estudiantes inscritos por ejemplo en agronomía e ingeniería y en otras carreras técnicas es muy bajo, deben buscarse incentivos básicos para motivar la mayor afluencia a estas carreras.

Centro América como la mayoría de países latinoamericanos que no tienen en sus manos su propia destino, necesita de cuadros técnicos, científicos y docentes.- muy numerosos. Este problema pese a que está planteado desde años atrás no solo por la toma de conciencia de las Universidades, a este respecto, -

sino por las investigaciones realizadas a nivel centroamericano por las instituciones que se han ocupado de él, no se ha logrado una adecuada solución.

El Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo - elaboró un estudio estimativo en 1964 proyectado para un período de 15 años a partir de 1965, en el cual se consideraba con carácter de prioritario el programa universitario para la formación de profesores en el área centroamericana, aproximadamente 10.000 profesores calificados de educación media, 2150 administradores y personal auxiliar para el mismo nivel y 260 catedráticos universitarios especializados tanto en áreas de formación académica como profesional. 113/

La estimación general que se hizo incluía desde luego los costos generales de cada elemento principal del programa con el objeto de contribuir al desarrollo en Centro América de un sistema educativo potencialmente efectivo y eficiente.

"Empezando en 1966 las instituciones de formación de profesores deberían inscribir 2,406 candidatos al profesorado a tiempo completo, mas otros 300 en un programa en el nivel de postgrado, para directores y otros funcionarios de la educación."

"Hacia 1968 y en el año sucesivo hasta 1975 las Universidades deberían inscribir no menos de 5,091 profesores en formación a tiempo completo y mas de 300 estudiantes postgrado".

"Hacia 1970 se esperaba que las universidades hubieran introducido sus reformas académicas... y a 1980 que los sistemas educativos de Centro América hayan adquirido la capacidad de producir un número suficiente de graduados calificados en todos los niveles..." 114/

113/ Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. - Gastos Públicos para la Educación en Centro América. Revista PAIDEA. No. 9. Facultad de Humanidades Departamento de Publicaciones. Guatemala, Enero, Junio 1967. pp. 71-79

114/ IBIDEM pp. 90-97.

La escasez de personal calificado en actual servicio en las universidades centroamericanas y la organización educativa que en ellas prevalece demuestra que los principales objetivos y las metas señaladas en el estudio estimativo no se han cubierto.

Contamos con escasos datos que corroboren el cumplimiento del plan indicado, pero los resultados de nuestras observaciones en varios aspectos relacionados con el mismo afirma nuestro criterio.

En el plano de profesorado y personal de investigación, -tenemos los datos siguientes (-para los últimos años-):

Guatemala: 771 profesores, no hay investigadores, el personal docente hace la labor de investigación, no se tiene el dato sobre el % de personal calificado que sirve actualmente en la Universidad.

El Salvador: no aparecen estos datos.

Honduras: hasta 1968: 318 profesores, no hay datos de investigadores.

Nicaragua: 316 profesores, 14 investigadores.

Costa Rica: 830 profesores, no hay investigadores.

En cuanto a profesorado por distribución de tiempo de trabajo, los siguientes cuadros son ilustrativos: 115/

115/ Cuadros proporcionados por la Biblioteca de la Unión de Universidades de América Latina.

GUATEMALA. Personal docente y de investigación.

C A T E G O R I A S	1 9 6 6		1 9 6 7		1 9 6 8		1 9 6 9		Increment	
	bs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	En 4 años	Med. Anual
Profesores										
De tiempo completo	117	20.3	129	19.4	129	18.2	64	8.3	-.-	-.-
De medio tiempo	144	25.0	130	19.5	149	21.1	212	27.5	47.2	15.7
Por horas	287	49.8	339	51.0	344	48.7	359	46.6	25.1	8.3
Otros	28	4.9	67	10.1	85	12.0	136	17.6	85.7	28.5
T O T A L	576	100.0	665	100.0	707	100.0	771	100.0	33.8	11.3

HONDURAS

C A T E G O R I A S	1 9 6 6		1 9 6 7		1 9 6 8		1 9 6 9		Increment	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	En 4 años	Med. Anual
Profesores										
De tiempo completo	41	12.9	72	19.4	137	43.1	-.-	-.-	-.-	-.-
De medio tiempo	83	26.0	101	27.2	60	18.9	-.-	-.-	-.-	-.-
Por horas	195	61.1	199	53.5	121	38.0	-.-	-.-	-.-	-.-
T O T A L	319	100.0	372	100.0	318	100.0				



NICARAGUA

C A T E G O R I A S	1 9 6 6		1 9 6 7		1 9 6 8		1 9 6 9		Increment	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	En 4 años	Med. Anual
<b>Profesores</b>										
De Dedicación exclusiva.	36	10.7	79	19.7	76	24.1	76	24.1	111.11	37.3
De medio tiempo	31	9.2	52	12.9	66	20.9	66	20.8	112.9	37.5
Por horas	216	64.3	211	52.5	174	55.1	174	55.1	.-	.-
Otros	53	15.8	60	14.9	.-	.-	.-	.-	.-	.-
<b>T O T A L</b>	<b>336</b>	<b>100.0</b>	<b>402</b>	<b>100.0</b>	<b>316</b>	<b>100.0</b>	<b>316</b>	<b>100.0</b>		
<b>Investigadores</b>										
De tiempo completo	.-	.-	.-	.-	5	41.7	9	64.3	.-	.-
De tiempo parcial	.-	.-	.-	.-	7	58.3	5	35.7	.-	.-
<b>T O T A L</b>					<b>12</b>	<b>100.0</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>		

COSTA RICA

C A T E G O R I A S	1 9 6 6		1 9 6 7		1 9 6 8		1 9 6 9		Increment.	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	En 4 años	Med. anual
<b>Profesores</b>										
De tiempo completo	126	23.8	136	23.4	154	29.4	189	22.8		
De medio tiempo	137	25.9	121	20.8	107	20.5	114	13.7		
De tiempo parcial	12	2.3	39	6.7	14	2.7	31	3.7		
Por horas	254	48.0	285	49.1	168	32.1	310	37.4		
Otros	.-	.-	.-	.-	80	15.3	186	22.4		
<b>T O T A L</b>	<b>529</b>	<b>100.0</b>	<b>581</b>	<b>100.0</b>	<b>523</b>	<b>100.0</b>	<b>830</b>	<b>100.0</b>		

Los anteriores datos prueban en parte lo que anteriormente se ha dicho sobre la insuficiencia de personal docente en nuestras universidades, con el agregado de que de las cifras que se presentan, el mínimo porcentaje es el de personal calificado. En igual forma en la distribución de tiempo de trabajo, los mínimos porcentajes corresponden a profesorado de tiempo completo y medio tiempo, ello demuestra que en este aspecto no se responde a los requerimientos en el ejercicio de la docencia universitaria, puesto que por lo menos el 50% de maestros debe ser de tiempo completo repartiéndose el otro 50% entre profesores de tiempo parcial y/o por horas.

#### 6.8.6 Necesidad de formación de cuadros calificados.

Si realmente Centro América quiere salir de la dependencia en que está sumida, debe emprender la tarea, de formar el número conveniente de profesores, técnicos científicos con miras a lograr un crecimiento económico para que posteriormente esto se revierta en la educación.

Para este proyecto de desarrollo educativo debe llevar implícita una dirección adecuada dentro del sistema y estar adaptada al contexto cultural-sociológico del área para responder a sus necesidades.

Para el enfoque de objetivos y de una estrategia política de desarrollo en Centro América debe ubicarse la falta de personal especializado en la agricultura, la industria y la educación misma, de donde se deriva que la planificación de la educación debe hacerse unificadamente con los planes de desarrollo nacional acorde a las relaciones nacionales e internacionales económicas futuras que se establezcan.

Los planes de estudio a nivel universitario muestran un recargo de contenido humanístico principalmente, por lo que deben orientarse hacia el aspecto tecnológico estableciendo un equilibrio entre ambos campos.

Por no existir el enlace necesario entre la formación de personal científico y técnico y las posibilidades de ocupación

para esa categoría de personal, los científicos y técnicos emigran al exterior, especialmente a los Estados Unidos donde les ofrecen las posibilidades en el mercado de trabajo.

Es notorio también, la indiferencia con que se lo ve al profesional formado en el país, a quien no se estimula dándole condiciones de preferencia en los trabajos existentes, debido a que en los puestos gubernamentales se prefieren a personas poco capacitadas para ocupar cargos técnicos o para otra índole.

En la actualidad las élites dirigentes de las universidades nacionales centroamericanas luchan por dinamizar sus instituciones con alta visión para el desarrollo nacional, atendiendo a los avances de la ciencia y de la técnica; pero ello no es suficiente, se hace necesario buscar la concientización para lograr para nuestras sociedades la independencia económica efectiva.

## CONCLUSIONES

PRIMERA. La interpretación socio-cultural centroamericana solo es posible si se toman en cuenta por una parte, los hechos históricos, políticos y económicos de la sociedad de esta región y por otra las motivaciones y la condición de los conquistadores, el medio geográfico, los recursos naturales y el carácter de las instituciones político-administrativas creadas por el poder español.

SEGUNDA. El desarrollo socio-cultural centroamericano está condicionado por la herencia de dos culturas violentamente unidas a la llegada de los conquistadores. Por un lado la cultura aborigen predominantemente Maya-Quiché que conformó un sistema social sedentario y agrícola con un régimen político relativamente avanzado (que en algunas ocasiones pareció "aceptable" a la corona), con profunda formación cultural y estética, admirable hasta nuestros días. Por el otro una cultura europea representativa de un área y un sistema social y político impregnado de un feudalismo indefinido y motivado por corrientes económicas - mercantilistas.

TERCERA. La sujeción y la dominación complementadas con patrones culturales y tecnológicos traídos por los conquistadores hacen nacer un tipo de relaciones económicas diferentes, caracterizadas en distintos períodos como esclavistas, feudales, semi-feudales y de un capitalismo incipiente, siendo estas últimas - las que matizan el sistema de relaciones sociales.

CUARTA. Las instituciones coloniales se caracterizan por haberse convertido en instrumentos de opresión, de abandono y aislamiento de los pueblos centroamericanos. En este contexto la educación en el período colonial fue esencialmente aristocrática - exclusiva de la clase dominante, impregnada de una filosofía dogmática.

QUINTA. Durante el período colonial, debido a la estrechez en que se dió vida a la Universidad de San Carlos de Guatemala y

a las presiones y limitaciones a que estuvo sujeta la cultura, la educación universitaria en Centro América no tuvo una significación importante para el cambio; en el primer siglo de fundada la Universidad, su labor fué poco floreciente, tuvo orientación metafísica y no propugnó el desarrollo del área; no es sino con la entrada del movimiento ilustrado cuando renueva sus planes, principalmente con las ideas de Liendo y Goicoechea, - cuando surge un nuevo espíritu orientado hacia la ciencia y la técnica.

SEXTA. A la hora de la independencia de España en 1821, Centro América, además de ser un fraccionamiento de localismos egoístas presentaba un panorama económico desolador, con un desarrollo cultural estancado, producto de inmadurez e incapacidad política en las élites sociales, lo que impidió entre otras cosas, que las provincias una vez independientes pudieran dirigir la República Federal. Ello condujo primero a un período anarquizante y luego a un clima de opresión bajo el peso de las tiranías, situación que se complementó con la neco-dependencia externa.

SEPTIMA. El triunfo de la Revolución Liberal de 1871 vino a remover las bases económicas y políticas centroamericanas, aunque la reforma agraria que impulsó tal régimen, en términos generales no favoreció a las masas trabajadoras, sin embargo sí produjo un cambio positivo en la movilidad social y económica.

OCTAVA. La Reforma Liberal, bajo la influencia de la filosofía positivista y de los postulados de laicidad y gratuidad, imprime a la enseñanza un espíritu realista y científico.

El liberalismo en algunos Estados suprimió la universidad como concepto organizativo, creando Facultades con el objeto de vitalizar la educación y liberarla de su espíritu dogmático y teológico. Con este hecho el viraje que tomó la educación universitaria aún imitando modelos europeos, tendió a ser un factor positivo de desarrollo.

NOVENA. El estado de subdesarrollo en que se encuentra la re-

gión centroamericana, conlleva implicaciones políticas, económicas y socioculturales, como problemas fundamentales que bloquean el desarrollo armónico de la sociedad del Istmo. Su manifestación se objetiviza en presiones y tensiones, crisis y conflictos sociales por la satisfacción de necesidades.

DECIMA. Un análisis crítico ha llegado a confirmar que en el estancamiento del desarrollo social ha sido decisivo el subdesarrollo político, por ser el poder político el responsable y encargado de atender y resolver las necesidades de la sociedad.

De lo anterior se deduce que sólo se podrá resolver los problemas del desarrollo social si se operan cambios en la estructura y función del poder político, pues su conformación actual impide verificar cambios positivos en la vida política centroamericana.

DECIMA PRIMERA. Revisando las estructuras educativas centroamericanas comprobamos que sus modalidades no tienen las características fundamentales que conforman los sistemas educativos, pues sus elementos formativos (alumnos, maestros, instituciones, métodos, planes, programas, etc) no están correlacionados en forma tal que emitan acciones recíprocas y sólidas como un todo coherente. La organización educativa no responde a las necesidades de un plan de desarrollo nacional, no está acorde a tales necesidades agudizando una serie de problemas que solo se pueden resolver con cambios sustanciales en la integración de los sistemas educativos y en la estructura económico-social centroamericana.

DECIMA SEGUNDA. Tal como otros niveles educativos, la educación universitaria centroamericana tiene grandes problemas internos que se manifiestan en la organización institucional. Hace falta a las universidades la formulación teórica de una política educativa que tome como básicas las necesidades del área y tenga entre sus objetivos concretos la formación de profesionales centroamericanos que contribuyan a sacar a la región del subdesarrollo.

DECIMA TERCERA. Es indudable que el desarrollo económico de - los pueblos está esencialmente ligado al desarrollo de la educación especialmente al de la educación superior, por ser ésta la encargada de la producción en gran número de técnicos y científicos del nivel intermedio y superior, etc. Pero se debe tener presente que la educación por sí sola no genera el desarrollo. El resultado del aporte educativo está en relación directa con el proceso de cambio dirigido por el sistema político imperante.

DECIMA CUARTA. Consideramos que el desarrollo de la educación - universitaria debe realizarse bajo normas rigurosas de planificación en los niveles académicos y en todos los órdenes de la - enseñanza.

DECIMA QUINTA. La estructura actual de las universidades centroa-  
mericanas tiene resabios medievales que frenan su desarrollo. - Pese a los pasos que se han dado con miras al proceso de integra-  
ción centroamericana de la educación superior (en lo cual ha te-  
nido destacada participación el Consejo Superior Universitario -  
Centroamericano) se avanza muy lento y la planificación deja mu-  
cho que desear.

DECIMA SEXTA. La labor universitaria exige un <sup>!</sup>mejor financia-  
miento y un auténtico régimen de autonomía universitaria por -  
parte del poder estatal, sin los cuales no puede desenvolverse  
normalmente.

## BIBLIOGRAFIA.

- AMOSOV, N.M. La Modelación del pensamiento y de la Psique. Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo. Uruguay. Traducido del ruso. 1967.
- CAPDEQUI OTS. J.M. El Estado Español en las Indias. Editorial. Fondo de la Cultura Económica. - Buenos Aires, México, 1965.
- CALDERON ARIAS RICARDO y otros. Universidad y Cambio Social. Edit. Guajardo, S.S. México. 1970.
- CASTAÑEDA, Edgardo. Estudio de los Rendimientos Académicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1968.
- CIRIGILIANO. F.G., Gustavo. Educación y Futuro. Editorial Columba Argentina. 1967.
- CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO. Memoria de las Actividades Desarrolladas por la Secretaría permanente. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Costa Rica. 1970.
- CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO. La Educación Superior en Centro América Estadísticas. 1969.
- CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO. Oferta y Demanda Recursos Humanos en Centro América. No. 6 Ciudad Universitaria Costa Rica. 1966.
- CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO. Catálogo de - Universidades Centroamericanas. San José Costa - Rica. 1968.
- CONSEJO SUPERIOR DE UNIVERSIDADES. La Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba. Colección Documentos. La Habana Cuba 1962.
- DOMINGUEZ Efrén Jorge. Educación, Dependencia Tecnológica y Planificación. Centro de Estudios Educativos. A.C. México 1969.
- FRONDIZI, Risieri. La Universidad en un Mundo de Tensiones, Editorial Paidós. Buenos Aires. 1971.
- FILHO Lourenzo. Organización y Administración Escolar. Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1967.



- 1 GARCIA GALLO, Gaspar. La Formación de Científicos y Técnicos en América Latina. Editorial Imprenta Universitaria de Caracas, 1968.
- HANKE, Lewis. La Lucha Española por la justicia en la conquista de América. Editorial Aguilar, S. A. - Madrid España, 1967.
- HAVIGHURST, Robert. La Sociedad y la Educación en América Latina Editorial Universitaria de Buenos Aires 1970.
- HOOK, Sidney. Educación para Una Nueva Era. Editorial Norma. Cali. Colombia. 1967.
- IZQUIERDO MUÑOZ, Carlos. La Planificación Escolar. Centro de Estudios Educativos. México 1968.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y MEJORAMIENTO EDUCATIVO. Progreso Académico de los Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ciudad Universitaria. 1964.
- INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACION PUBLICA. La Federación de Centro América. Sus antecedentes, su vida y su disolución. San José Costa Rica. Mayo 1960.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS. PROBLEMAS. Revista Latinoamericana de Economía. México. 1971.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. Memorias del IX Congreso - Latinoamericano de Sociología. Octubre-Diciembre 1969.
- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES. - APORTES. Revista Trimestral de Ciencias Sociales. No. 21. Julio 1971. Editorial Gelbard. Paris.
- KASAMIAS M. Massiolas. Tradición y Cambio en la Educación. Editorial Hispanoamericana. México, 1968.
- LEGASPI de Arismendi, Alcira. Pedagogía y Marxismo. Ediciones Pueblos Unidos. Talleres de Imprenta Letras. Montevideo Uruguay. 1965.
- LARROYO, Francisco. Pedagogía de la Enseñanza Superior. - Editorial Porrúa. S. A. México. 1964.

- MILLA, José. Historia de la América Central. Tomo I. Tercera Edición. Editorial José de Pineda Ibarra. 1963. Guatemala, C. A.
- MATA GAVIDIA, José. Anotaciones de Historia Patria Centroamericana. Editorial Universitaria. Guatemala. 1969.
- MILLA, José. Historia de la América Central. Tomo II. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala. 1963.
- MANACORDA, Mario. Educación y Desarrollo Científico, Económico y Social. Editada por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. México. 1970.
- MINISTERIO DE EDUCACION. Anuario Estadístico de la Educación. Oficina de Planeamiento Integral de la Educación Guatemala 1968.
- MINISTERIO DE EDUCACION. El Planeamiento de la Educación Superior. Primer Seminario Nacional de Planeamiento de la Educación 1969. Guatemala. 1968.
- MINISTERIO DE EDUCACION. Situación Actual de las Estadísticas Educativas en Centro América. Guatemala 1969.
- MINISTERIO DE EDUCACION. La Universidad. No. 15-16. Santiago de Chile Abril-Mayo de 1969.
- NASSIF, Ricardo. Pedagogía General Editorial Kapelusz. Buenos Aires. 1958.
- ↓ <sup>2</sup> ORELLANA GONZALES, Carlos Historia de la Educación en Guatemala Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala Centro América. 1970.
- ORTIZ MORALES, Roberto. La Educación Comparada Dentro del Planeamiento de la Educación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1970.
- OCEPLAN, Organización y Planeamiento de la Enseñanza Media en Centro América. ODECA. 1969.
- PERKINS. A. James. La Universidad en Transición. Manuales - UTEHA. No. 354. Editorial Hispanoamericana, 1967.
- RANDLE H. Patricio. ¿Hacia Una Nueva Universidad?. Editorial Universitaria Buenos Aires. 1968.
- ROMERO, Mario. La Deserción Estudiantil en la Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. Ciudad Universitaria. Guatemala. 1964.

- SOTO BLANCO, Ovidio. La Educación Universitaria en Centro América. Publicaciones de la Secretaría General de ODECA. San Salvador, C.A. 1968.
- SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA, Aspectos Sociales y Políticos de la Integración Centroamericana. - Edit. José de Pineda Ibarra. Guatemala 1970.
- SUCHODOLSKI B, y otros. Problemas Educativos de Nuestro Tiempo Editorial Talleres Gráficos de México. S. A. 1970.
- TORRES RIVAS, Edelberto. Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano. EDUCA. Centro América, 1971.
- URQUIDI, Víctor y otros. Educación Superior Ciencias y Tecnología en el desarrollo Económico de México. Editado por el Colegio de México, 1967.
- UNESCO. Situación Demográfica, Económica, Social y Educativa - de América Latina. Editorial Solar Hachete. Buenos Aires. 1966.
- UNESCO. Educación y Desarrollo en América Latina. Editorial - Solar/Hachete. Buenos Aires. 1967.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Facultad de Humanidades. PAIDEA. Revista Especializada para el Magisterio Nacional. Departamento de Publicaciones. 1967.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Catálogo de Estudios 1967-1968. Guatemala Centro América.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Boletín Estadístico - Universitario 1971. No. 10 Año X. Guatemala - 1971.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Plan Académico 1974. Ciudad Universitaria. Guatemala 1968.
- UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. La Universidad. Revista Bimestral de la Universidad de El Salvador. Mayo-Agosto - 1969.
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Población y Recursos en Centro América. Editorial: Rodrigo Gutierrez, Ferdinand Rath. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" 1969.
- UDUAL. Legislación Universitaria Latinoamericana. Universidad Nacional Autónoma de México. 1967.
- UDUAL. Sexta Asamblea General. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Agosto 1970. Editorial Cuauhtémoc. México 1971.

- UDUAL. Primera Conferencia Latinoamericana sobre Planeamiento Universitario. Universidad de Concepción. Octubre 1969. Editorial Tenoch. México 1970.
- UDUAL. II Conferencia de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Febrero 1972. Universidad Nacional Autónoma de México 1972.
- UDUAL. Universidades. Revista de la Unión de Universidades de América Latina. Año V. No. 21-22 Imprenta Universitaria. Julio-Diciembre 1965.
- UDUAL. Universidades. Año IX. No. 38. Edit. Tenoch. México, - Octubre-Diciembre de 1969.
- UDUAL. Universidades. Año X. No. 40. México. Abril-Junio 1970.
- UDUAL. Universidades. Año X No. 41. Edit. Cuauhtémoc. México Julio-Septiembre 1970.
- UDUAL. Universidades. Año X. No. 42. Edit. Cuauhtémoc. México Octubre-Diciembre 1970.
- UDUAL. Universidades. Año XI. No. 44. Abril Junio 1971. Edit. Cuauhtémoc. México, D. F.
- UDUAL. Universidades. No. 43 Año. XI Edit. Cuauhtémoc. México Enero, Marzo, 1971.
- UDUAL. Universidades. Año XI. No. 45. Edit. Cuauhtémoc. Julio-Septiembre 1971.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGIA

JOSÉ LUIS BECERRA L.  
M. OCARANZA 107  
MÉXICO 19, D.F.

SR. DR. LUIS RIUS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES  
PRESENTE

RESPETABLE DR. RIUS:

CONFIADA A MI EXAMEN LA TESIS DE LA SRA. M. LUCINDA RIVAS LÓPEZ, LA HE LEÍDO DETENIDAMENTE CON EL FIN DE FORMARME UN JUICIO LO MÁS SUBJETIVO POSIBLE.

EL TEMA DE LA TESIS ES DE IMPORTANCIA Y EN VERDAD ARDUO PARA DESARROLLAR A SATISFACCIÓN. POR OTRA PARTE LA SRA. RIVAS LÓPEZ HA DEMOSTRADO HABER PUESTO UN ESFUERZO EXCEPCIONAL EN SU ELABORACIÓN.

HE CREÍDO CONVENIENTE HACER LAS SIGUIENTES ANOTACIONES, CON EL FIN DE QUE SE ELIMINEN DE ESTE TRABAJO AQUELLOS ELEMENTOS QUE LE IMPIDEN ALCANZAR EL NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO EN MAESTRÍA.

1.- BIBLIOGRAFÍA

SU BIBLIOGRAFÍA ES COMPLETA Y ADECUADA; AUNQUE NO LA USA TODA. EN EL CASO DEL 1º CAPÍTULO SE FUNDA CASI EXCLUSIVAMENTE EN UNA FUENTE SECUNDARIA COMO ES GONZÁLEZ ORELLANA.

2.- PLANTEAMIENTO

NO HAY UN PLANTEAMIENTO GENERAL QUE PRECISE Y DETERMINE EL OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN. LOS PROBLEMAS QUE PRESENTA LA SRA. RIVAS A LO LARGO DEL TRABAJO, NO LOGRAN ESTA FUNCIÓN.

3.- PERÍODO COLONIAL

CONSIDERO QUE ÉSTA ES LA PARTE MÁS FLOJA DEL TRABAJO; PUES TRATÁNDOSE DE UN ASPECTO EVIDENTEMENTE HISTÓRICO, ADOLECE DE IMPRESIONES EN LOS HECHOS Y DE JUICIOS MENOS OBJETIVOS. ASÍ HABLA DE

- UN TERRITORIO NACIONAL ANTES DE LA CONQUISTA [P. 27]
- DE CRUELDAD DE LA INQUISICIÓN EN LA SEGUNDA MITAD DEL S. XVIII (P. 42), CUANDO LA INQUISICIÓN EN MÉXICO SE HABÍA "ILUSTRADO" EN UNA FORMA TAL QUE LE IMPEDÍA LLEGAR A TALES "CRUELDADES". ¿EN CENTRO AMÉRICA SERÍA DIFERENTE?
- DE UN LIBERALISMO QUE DESPLAZA A LA ILUSTRACIÓN EN 1821 (P. 45); CUANDO FUE MUCHO MÁS PROLONGADA LA ACCIÓN DE LA ILUSTRACIÓN, AL GRADO DE FUSIONARSE CON EL LIBERALISMO.
- AUNQUE APARECE EN EL CAPÍTULO VI, SE TRATA TAMBIÉN DE UN DATO HISTÓRICO Y CARECE TAMBIÉN DE PRECISIÓN AL REFERIRSE A LA LIMITACIÓN CON QUE SALAMANCA RES

TRINGÍA UNA POSIBLE FORMA DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA (PP. 119, 125), CUANDO LAS LEYES DE INDIAS LO QUE HACEN ES EVITAR ABUSOS DE EXTRAÑOS EN LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS.

#### 4.- PARTES QUE PUEDEN SUPRIMIRSE

PRINCIPALMENTE EN EL PERÍODO COLONIAL, ENCUENTRO UNA FALLA QUE SE LLEGA A REPETIR EN OTROS CAPÍTULOS: LA INTRODUCCIÓN DE MATERIAL INNECESARIO QUE ENTORPECE EL DESARROLLO DEL TRABAJO.

DEL CAPÍTULO I PERÍODO COLONIAL:

- EL N.º 1.1-2; 1.14
- EL N.º 1.2

DEL CAPÍTULO II EPOCA INDEPENDIENTE:

- EL N.º 2.1 (PP. 46-51)
- DEL N.º 2.21, LAS PERSONALIDADES DE LA P. 56

DEL CAPÍTULO V LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTRO AMÉRICA:

- EL N.º 5.1: ANTECEDENTES (P. 79-83)

DEL CAPÍTULO VI EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL DESARROLLO:

- EL N.º 6.5: AUTONOMÍA, LAS PP. 120-122 AL REFERIRSE A UNIVERSIDADES QUE SALEN DEL TEMA.

#### 5.- FUERA DE LUGAR

HAY DATOS Y DESARROLLO DE PUNTOS, EN SÍ VALIOSOS Y OBJETIVOS, PERO MAL COLOCADOS EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO

- EPOCA INDEPENDIENTE

-- LA COLOCACIÓN DEL SEMINARIO DE LEÓN EN 1818 (FECHA ANTERIOR A LA INDEPENDENCIA) (P. 54)

- AL TRATAR EN EL N.º 6.2 LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO (PP. 98-99), INCLUYE FINALIDADES Y CONDICIONES QUE CORRESPONDEN MÁS BIEN AL NÚMERO SIGUIENTE 6.3 DE PLANIFICACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES.

- LO MISMO ACONTECE CON LA SOLUCIÓN QUE PROPONE (P. 113) CUANDO ESTÁ HACIENDO UNA REFERENCIA A FACTORES (PP. 110SS.) DE DEPENDENCIA EN LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

#### 6.- OTRAS DEFICIENCIAS

- CUANDO SE REFIERE A LOS ATAQUES SUFRIDOS POR LA AUTONOMÍA, LOS DATOS APORTADOS SON DEMASIADO ESCASOS Y RECIENTES (UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS 1962 Y 1970; LA DE NICARAGUA 1971) COMO PARA PODER SOSTENER UN INCISO, EL N.º 6.52 ACERCA DE LA VALIDEZ DE LA AUTONOMÍA EN LAS UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS. EN ESE MISMO INCISO DIVAGA TEORIZANDO, EN VEZ DE ADUCIR HECHOS CONCRETOS.

- EL CAPÍTULO IV SOBRE EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL CONTEMPORÁNEO, NECESITA, A MANERA DE INTRODUCCIÓN, UN PLANTEAMIENTO QUE ALCANCE AL NIVEL SUPERIOR Y NO COMENZAR POR DEFINICIONES (P. 67).

EL EXAMEN DE LA TESIS QUE ME CONDUJO A ESTAS OBSERVACIONES, ME LLEVA TAMBIÉN A PEDIR A UD. QUE SE HAGAN LAS CORRECCIONES PERTINENTES.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., 7 DE JUNIO DE 1972

  
JOSÉ LUIS BECERRA L.